

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

ACTA

SESIÓN

EXTRAORDINARIA

13 de MARZO del 2013

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 13 DE MARZO DE 2013

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas días señores Consejeros Regionales, señores asesores, señor secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 13 de marzo del 2013 en la ciudad de Huacho siendo la 11:11 a.m.

Señor secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibrades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

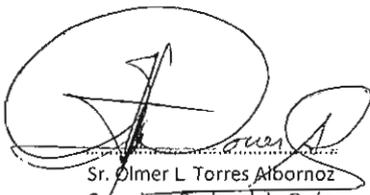
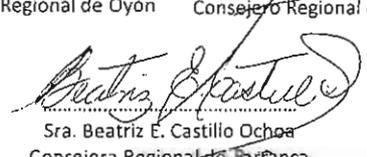
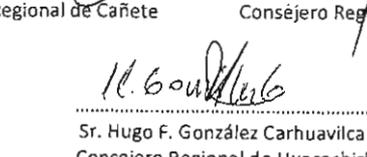
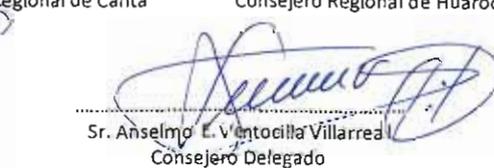
Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos. El acaba de ingresar un documento en la cual está justificando su inasistencia.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta. Ella se ha comunicado por teléfono ha precisado que se encuentra en camino.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA
Presente.

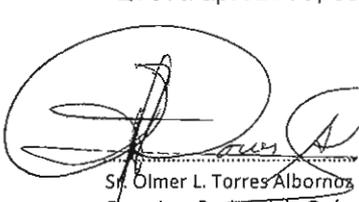
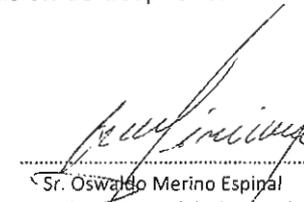
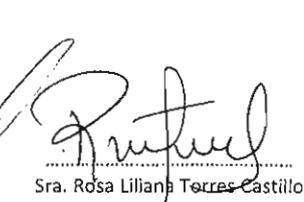
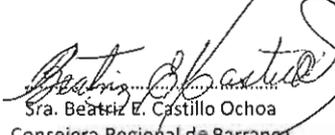
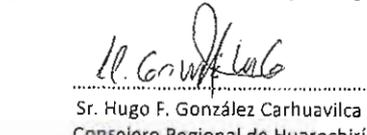
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 04 de marzo del 2013 y la respectiva aprobación del Acta.
Los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobado, estación de despacho.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Erik García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Yentocilla Villarreal Consejero Delegado		

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

CARTA N° 011-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla, en la cual solicita al Secretario del Consejo Regional agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima la denuncia de presuntos malos manejos económicos en la ejecución del proyecto "Construcción de la Carretera Cahua las Lomas, distrito de Manás, provincia de Cajatambo" e INFORME N° 004-2013-GRL/CRL/A.L.-LVB, de Asesor Legal de comisiones y del Consejo Regional de la Región Lima dirigida al Secretario del Consejo Regional, en la cual solicita informe legal sobre la denuncia del Presidente de la Comunidad Campesina de CAHUA, sobre presuntos malos manejos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Manas.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, COORDINADOR DE OBRAS DE CAJATAMBO, ALCALDE DISTRITAL DE MANAS, PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAHUA Y PRESIDENTE DE DEFENSA DE COMUNIDAD CAMPESINA DE CAHUA mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR, Oficio N°032-2013-GRL-SCR, Oficio N°033 -2013-GRL-SCR y Oficio N°034 -2013-GRL-SCR.

Punto N°2

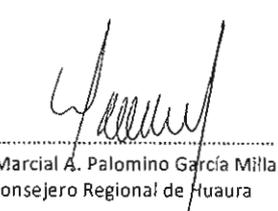
CARTA N° 013-2013- MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla en el cual solicita se agende en la próxima sesión extraordinaria sobre los presuntos pagos ilegales a ex trabajadores en el Hospital Regional de Huacho.

INVITADOS: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DIRECTORA DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO RED SALUD HUAURA-OYON Y PRESIDENTE DEL CUERPO MEDICO DE PERIFERIE DE LA RED SALUD HUAURA-OYON, mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR, Oficio N°029-2013-GRL-SCR, Oficio N°030-2013-GRL-SCR y Oficio N°031-2013-GRL-SCR.

Punto N°3

CARTA N° 012-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla, en la cual solicita al Secretario del Consejo Regional agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima, sobre presuntos pagos indebidos en el Proyecto "Instalación de un Centro Piloto de Producción y Reproducción de Alpacas de Alto valor Genético en el distrito de Tomas provincia de Yauyos, Región Lima".

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

 Sr. Ulmer L. Torres Almonoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Juliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E/ Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Punto N°4

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Informe 290-2013-GRL/SGRAJ del Sub Gerente de Asesoría del Gobierno Regional de Lima, sobre la modificación del Artículo Tercero de la Ordenanza Regional N°014-2012-CR-RL.

INVITADO: SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

Punto N°5

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 019-2013-GRL-GGR en el cual el Gerente General del Gobierno Regional de Lima remite el Informe 079-2013-GRL/GRDS del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre la publicación de la Ordenanza Regional N°014-2012-CR-RL sugiriendo sea revisada considerando la nueva Ley N°29773 "Ley General de Personas con Discapacidad"

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

Punto N°6

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Informe 027-2013-GRL/GRPPAT el cual contiene la opinión técnica de solicitud de cambio de denominación del Proyecto "Mejoramiento de Infraestructura Vial en la Calle La Paz distrito de Huacho, Huaura".

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

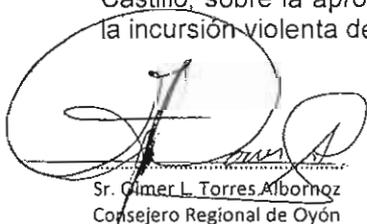
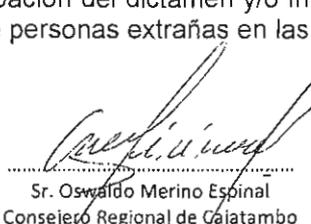
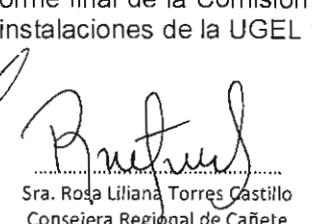
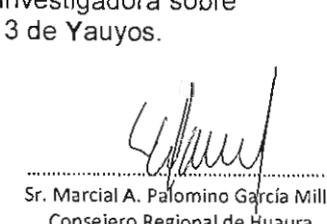
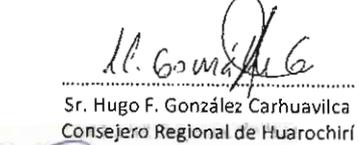
Punto N°7

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 027-2013-GRRNGMA/ORDC/GRL el cual contiene el Informe de Estimación de Riesgo de la Laguna Huancarcocha, a fin de que se declare en Situación de Emergencia dicha laguna.

INVITADO: JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

Punto N°8

CARTA 001-2013-CIIVPEIUGEL13-CR/GRL de la Consejera Regional Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre la incursión violenta de personas extrañas en las instalaciones de la UGEL 13 de Yauyos.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Punto N°9

CARTA 003-2013-CEERGRLEPBCHH/GRL de la Consejera Regional Lic. Beatriz Castillo Ochoa, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Especial Evaluadora de los representantes del Gobierno Regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos la bienvenida al consejero por la provincia de Huaura siendo las 11:17 minutos, continúe secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

CARTA 001-2013-CIUGEL15H/GRL del Consejero Regional Lic. Hugo González Carhuavilca, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre la UGEL 15 de Huarochiri.

Punto N°11

CARTA 003-2013-CISPPIGFCUGEL10H/CR del Consejero Regional C.P.C. Oswaldo Merino Espinal, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre los presuntos pagos indebidos que han generado faltantes en el calendario de pagos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 en la UGEL 10 de Huaral.

Punto N°12

CARTA 001-2013-CEMSAPM/CR del Consejero Regional Lic. Hugo González Carhuavilca, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Especial sobre el mejoramiento del sistema de agua potable de Matucana, periodo 01 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2010.

Punto N°13

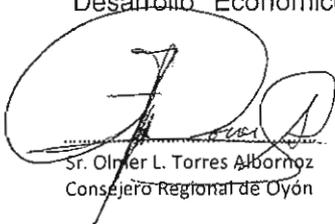
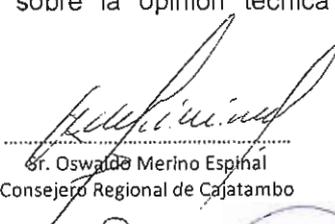
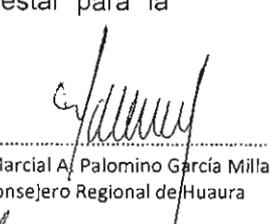
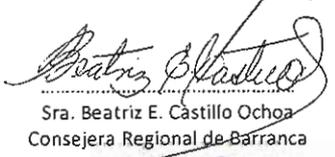
CARTA 001-2013-CIPCCDRL/CR del Consejero Regional Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre los proyectos de continuidad que están considerados en la Dirección Regional de Agricultura.

Punto N°14

CARTA 001-2013-CETBVM/CR del Consejero Regional Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Especial de transferencia del terreno Fundo Buena Vista a favor de la Municipalidad de Barranca.

Punto N°15

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 11-2013-GRL/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre la opinión técnica para la asignación presupuestal para la

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

implementación de la Ley 29337 y su reglamento (PROCOMPITE) recomendando la rectificación del Acuerdo de Consejo Regional N°279-2013-CR/GRL.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

Punto N°16

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita se agende en la Sesión Extraordinaria, la carta del Consejero Regional por la provincia de Yauyos en la cual envía un Certificado Médico para justificar su inasistencia a la Sesión Ordinaria del 15 de febrero pasado.

Punto N°17

CARTA 029-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura Ing. Marcial Palomino García Milla en la cual solicita se agende en la sesión extraordinaria sobre el estado situacional de mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de las instituciones educativas públicas de la provincia de Huaura y la Región Lima.

INVITADOS: GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECTOR DE UGEL 09 HUAURA mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

Punto N°18

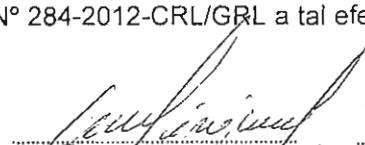
CARTA 003-2013-CIEIISCR/LCRPY/CR del Consejero Regional Ing., Marcial Palomino García Milla, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora que se encarga de investigar las inasistencias del Consejero Regional por la provincia de Yauyos Dr. Ulises Rodríguez Lázaro a las sesiones del Consejo Regional de Lima.

-Recurso de Reconsideración del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 291-2012-CR/GRL de fecha 27/12/2012 que resuelve no justificar al Consejero Regional de la provincia de Yauyos, Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro su inasistencia a la sesión extraordinaria del 27 de diciembre del año 2012, realizada en la ciudad de Huacho, a tal efecto se admita dicho recurso el mismo que con posterioridad debe ser declarado fundado y en consecuencia nulo el Acuerdo de Consejo Regional de fecha 27/12/2012 disponiéndose que en una próxima sesión ordinaria y/o extraordinaria de Consejo Regional se apruebe su pedido y justifique su inasistencia a la sesión mencionada.

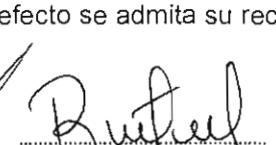
-Recurso de Reconsideración del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 001-CRL/GRL de fecha 15/01/2013, que resuelve derivar a la comisión investigadora conformada mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 284-2012-CRL/GRL a tal efecto se admita su recurso y posteriormente



Sr. Oimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



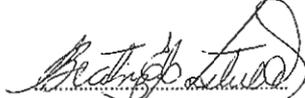
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



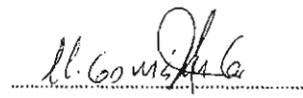
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

declarado fundado y en consecuencia nulo el Acuerdo de Consejo Regional N° 001-CR/GRL de fecha 15/01/2013 disponiéndose que en una próxima sesión ordinaria y/o extraordinaria de Consejo Regional se apruebe su pedido y posteriormente se justifique su inasistencia a la sesión celebrada el pasado 15 de enero del año en curso.

Punto N°19

CARTA 001-2013-CIEIISCR/LCRPY/CR del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora que se encarga de investigar la situación de salud del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Dr. Ulises Rodríguez Lázaro, para así resolver el caso de falta de representación de la provincia de Yauyos ante el Consejo Regional de Lima.

Punto N°20

CARTA 001-2013-COTTPSPMH/CR del Consejero Regional Sr. Olmer Torres Albornoz, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Ordinaria de Transporte, Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos, Minería, Energía e Hidrocarburos, sobre el Convenio de Ampliación de Ámbito de validez del Certificado contra accidentes de Tránsito en Territorio Continuo" solicita por la AFOCAT Lima Provincias, derivado a la comisión mediante A.C.R. 022-2013-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno, han escuchado los puntos que se van a tratar, colegas Consejeros voy a encargar la Presidencia a la Consejera Liliana Torres para que dirija porque tengo un punto muy importante que solicitar para mi provincia.

Consejera Liliana Torres por favor para que dirija.

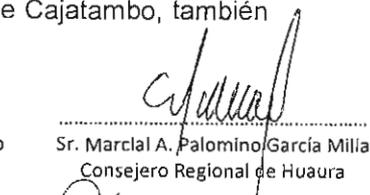
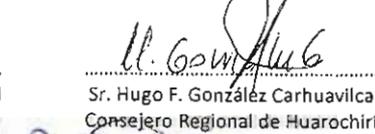
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Señores Consejeros, vamos a dirigir la sesión de Consejo del día de hoy y le damos el uso de la palabra al Consejero de Cajatambo porque va hacer su pedido en cuestión previa.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejera Delegada, colegas Consejeros, como es de conocimiento público mi provincia Cajatambo se encuentra en una gran dificultad por temas o fenómenos naturales que se están ocurriendo, las intensas lluvias, ha sido un aluvión en el ingreso a la provincia, exactamente en la zona de Mallush, donde ha desaparecido prácticamente ese Centro Poblado, donde se ha perdido una vida inclusive.

No sólo es eso, tenemos alrededor de 40 Km de carretera afectado, desaparecido, estamos incomunicados, desabastecidos ya de alimentos y casi en todos los pueblos la lluvia está afectando, a parte de las carreteras también en el distrito de Gorgor, el río ya ha ocasionado mucho daño, ya está casi llegando a la población. Entonces, lo que yo quiero pedir es colegas Consejero que se declare en una situación de emergencia la provincia de Cajatambo, también

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oroya	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

tengo conocimiento que la provincia de Oyón también está sufriendo al parecer los mismos estragos, tengo información, en la mañana me comunique con el señor presidente ya habido pérdida de puentes creo en el distrito de Caujul y su carretera y hay centros poblados también que están siendo amenazados por las intensas lluvias que se están dando en las alturas de estas provincias y al parecer en toda nuestra zona, toda nuestra región está siendo afectado, pero particularmente Cajatambo ha sido golpeado brutalmente por la naturaleza y bueno este pedido lo hago colegas Consejeros para exhortar al ejecutivo para que lo pueda pedir al Gobierno Central para así el Gobierno Nacional pueda declarar el estado de emergencia, por lo menos en estas dos provincias, por acá creo que se encontraba la Jefa de Defensa Civil, no sé si habría llegado, le pediría para que en el breve plazo, primeramente, colegas Consejeros pediría que se tome como punto de agenda, para que se considere como primer punto Consejera Delegada y colegas Consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Señores Consejeros, efectivamente tenemos una agenda que seguir, sin embargo, el Consejero Delegado ha bajado al llano para poder pronunciarse, ha solicitado este punto que consideramos era un punto de suma prioridad para tomar una decisión y luego continuar con la agenda. Ante este pedido solicito a todos los Consejeros proceder a autorizar el pedido, declararlo precedente o, en todo caso, ¿Algún debate o algún comentario de algún Consejero? Consejera de Canta, cuestión previa.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Muchas gracias Consejera Encargada Delegada del Consejo Regional, por su intermedio, para saludar al Pleno del Consejo, a todos mis colegas Consejeros, de la misma manera disculparme por la tardanza, espero vuestra comprensión colegas Consejeros, como comprenderán la situación de la ejecución del proyecto de la carretera Lima-Canta actualmente los trabajos se están realizando tanto de noche como de día. Ese ha sido el motivo de mi tardanza, pero estoy aquí únicamente para dar a conocer mi incorporación a la Sesión, Consejera Delegada.

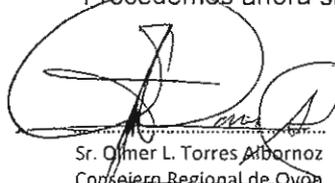
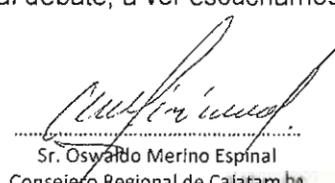
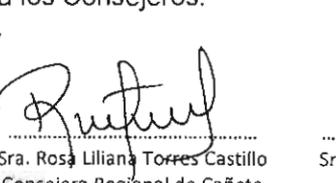
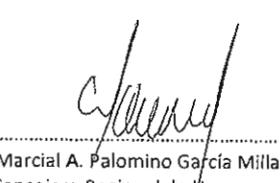
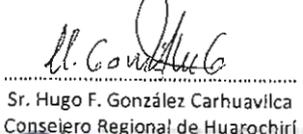
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejeros, si comprendemos la situación a cualquiera le puede pasar, más aun sabiendo que se está construyendo la carretera a Canta, así es que no hay ningún inconveniente Consejera le damos la bienvenida.

Consejeros sometemos a comentario o debate el pedido del Consejero de Cajatambo. Bueno procedemos a la votación para incorporar el punto a la agenda como primer punto de agenda, los Consejeros que se encuentren de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Procedemos ahora si al debate, a ver escuchamos a los Consejeros.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Nazlimo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejera Delegada, efectivamente importantísimo lo que ha expuesto el Consejero Delegado, bueno el Consejero por la provincia de Cajatambo, efectivamente nosotros, en el caso de Oyón, anteriormente pertenecimos a la jurisdicción de Cajatambo, a la provincia de Cajatambo. Con esto le quiero decir que somos netamente vecinos y, por tanto, el estado de las lluvias en estas fechas ha hecho destrozos no solamente, como lo ha mencionado las carreteras, en el caso de Oyón en Caujul que es vecino con Cajatambo, efectivamente, ha dañado un puente que justamente el Gobierno Regional ha construido, está dañando nuevamente se necesita la atención urgente para que esto no colapse.

Ha entrado ya parte de la población, hasta la misma plaza, en el caso de Lancha también ya abarcó casi la mitad del estadio. Entonces, he conversado hace un rato he estado en la Gerencia General, conversando justamente con la nueva Jefa de Defensa Civil y con el Alcalde de Pachangara que también por esas zonas ha hecho estragos con las carreteras.

Entonces necesitamos urgente una atención y coincido en declarar la situación de emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejera de Barranca, el uso de la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejera Delegada Encargada, por intermedio suyo, saludo a todos los Consejeros, Asesores, señor Secretario y equipo técnico, apreciados invitados. Solamente para poder corroborar el pedido, ya que por la provincia de Barranca, el Hospital Regional de Salud Barranca-Cajatambo y, efectivamente, en un primer momento hemos estado pendientes en toda la situación real que está viviendo Cajatambo, inclusive a nivel nacional no hay digamos un canal que haya dejado de transmitir esta situación; y, por otro lado, también las ayudas sin embargo, no totales pero el menos para apalea a los damnificados, los daños ocasionados igualmente en la provincia de Oyón. Por lo tanto, desde ya mi solidaridad para poder considerar estas zonas en estado de emergencia, gracias Consejera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

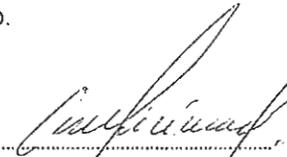
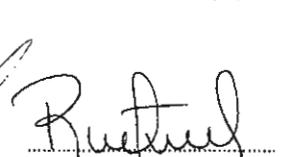
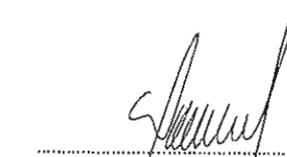
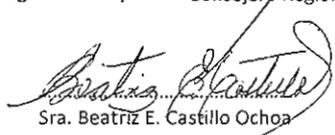
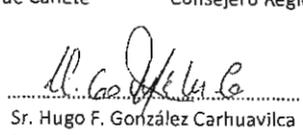
Consejeros ¿Algún comentario más?, Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejera Delegada Encargada, les traigo el saludo de la provincia de Huaral, en primer lugar, quiero solidarizarme por las lamentables pérdidas, tanto de la provincia de Cajatambo como la provincia de Oyón, y creo necesario en este momento, conforme también lo atribuyo el Consejero Delegado tener un informe de parte de Defensa Civil, hago mío el pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejero de Cajatambo.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa IV. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Gracias Consejera Delegada, si efectivamente por la premura del tiempo he invitado a la Jefa de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima, a la Arquitecta Carmen Rosa Lezcano Manco, para que nos dé un informe sobre la situación que está sucediendo en la zona de Cahua, estrictamente en la jurisdicción del distrito de Manás. Claro toda la provincia esta con problemas pero allí es la parte más grave, entonces yo pediría la autorización para que ella pueda exponer de repente por 3' o 4 minutos, muy brevemente, sobre lo que se está sucediendo en esa zona y las atenciones que se han hecho, qué acciones ha tomado el Gobierno Regional, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Procedemos entonces señores Consejeros a dar la autorización a la Jefa de Defensa Civil y los Consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Muy bien, entonces por unanimidad procedemos a dar la bienvenida cordial y afectuosa a nuestra Jefa de Defensa Civil e invitamos para que pueda acompañarnos en esta sesión de Consejo y exponga sobre todo lo que es la evaluación de daños, la ficha EDAN que pueda ser de alguna manera sustentable y sostenible esta declaratoria de emergencia.

Consejero Palomino tiene el uso de la palabra.

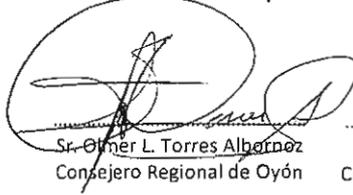
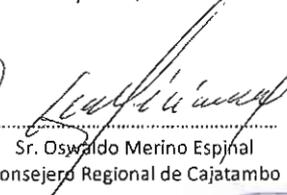
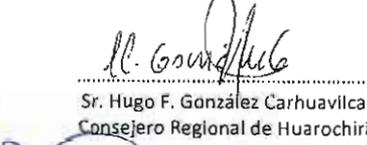
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Una cuestión previa Consejera, para saludar a cada uno de los señores Consejeros que hoy nos acompañan en la sesión extraordinaria, de igual manera a la Jefa de Defensa Civil, que hace días que ha asumido este cargo tan importante en un momento difícil también de la región que está atravesando, y todos los que nos acompañan.

Primero, para que a través de mi provincia pueda ser solidario con los hechos que están ocurriendo, en la hermana provincia de Cajatambo en momentos difíciles que ya hay situaciones de pérdidas de vida y hechos mismos que están llevando a pérdida de hogares, de la parte de habitantes de la provincia, eso es de público conocimiento.

Esta forma de los fenómenos fluviales no es sólo en una provincia, está ocurriendo en otras provincias de la Región Lima, no escapa Oyón y también mi provincia de Huaura que estamos en la misma cuenca; de tal manera que, la carretera inclusive hacia Churín ha sido interrumpida, ha habido ingreso de ríos a la carretera, yo creo que en ese tema de igual manera podemos escuchar al consejero de Oyón hay problemas en el distrito.

En mi provincia quisiera también, pido antes de la intervención en este caso de la responsable de defensa civil que nos acompaña, nos informe qué acciones están tomando en el tema de los

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Osvaldo Merino Espínal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Terrenos de varias hectáreas que se han llevado y han sido perjudicados los agricultores en la zona de Huacán, de Santa Rosalía, que son la frontera de Humaya.

No se previno esto tomar de repente el causal de los ríos, poner muros de contención, cuando ya sabíamos que el año pasado habíamos sido ya estos mismos fenómenos que había afectado mucho a Cañete, Yauyos y otras provincias. Lo grave es de que hay 6 familias en el distrito de Huaura, en un asentamiento humano en las riveras del río, que está ingresando el agua ya prácticamente han perdido sus hogares. El Gobierno Regional ha llevado carpas, algunos apoyos, pero no es suficiente a esta altura el río sigue ingresando, mientras no haya una máquina, la máquina del Gobierno Regional ha ingresado allí y malograron, el río prácticamente, están indefendibles, va a continuar este ingreso de arrasarse las casa en este asentamiento humano.

Son situaciones que está ocurriendo y es de preocupación, en el momento está pasando en Leoncio Prado, en la parte donde se produce mucha chirimoya a parte de Huanangui también habido deslizamientos hace 15 días, hemos superado con defensa civil, pero hay una emergencia a cada momento porque las lluvias continúan y por eso nos alegra mucho y saludamos la presencia, porque justamente eso es lo que queremos, ¿Qué medidas de prevención se está tomando frente a estos hechos para evitar que en los próximos días puedan haber más víctimas, gracias.

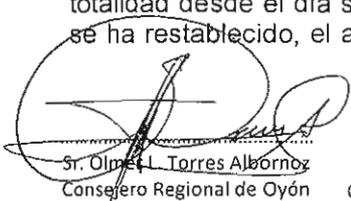
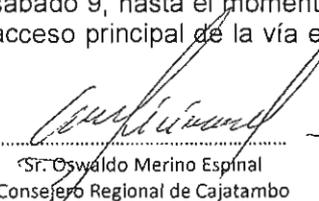
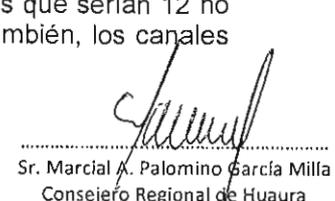
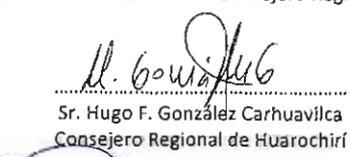
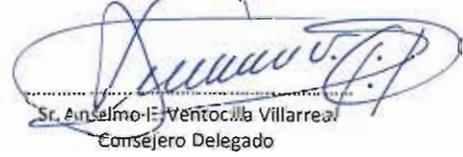
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Es un pedido del Consejero, sin embargo es importante aclarar de que estamos ahorita en esta situación de emergencia, tenemos que ser solidarios en estos momentos con nuestros hermanos de Cajatambo, porque nuestros hermanos de Cajatambo en estos momentos casi han perdido todo, ha habido incluso hasta pérdida de vidas humanas. Así que empezamos por ese tema que creo todos estamos ahorita con la necesidad de saber para que sea el sustento de una decisión importante en el Consejo Regional, la invitamos entonces señora Jefa de Defensa Civil.

ARQ. CARMEN ROSA LEZCANO MANCO, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL

Gracias Consejera Encargada, invitados soy la arquitecta Carmen Rosa Lezcano Manco, tengo prácticamente horas de asumido el cargo, el día de ayer y hoy día, me estoy informando del estado de emergencia del día domingo. Al ingresar a Defensa Civil se acudió a la zona afectada, en este caso al distrito de Manas, y se han hecho dos evaluaciones de daños, una en Cahua y la otra en Mallush, en ambos casos bastante grave de lo que yo les puedo resumir y lo de la primera información que tengo que se ha realizado en el año, del ingeniero que hizo la evaluación, no sé porque está atrasado, pero bueno.

Pero les puedo informar lo siguiente, en el distrito en la zona del centro poblado de Cahua hay 6 familias afectadas, pero las observaciones indica el fluido eléctrico ha sido suspendido en su totalidad desde el día sábado 9, hasta el momento del retiro de las personas que serían 12 no se ha restablecido, el acceso principal de la vía está totalmente afectado también, los canales

 Sr. Olmedo L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espínal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Millá Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Orbea Consejera Regional de Barranca	 Srtá. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo F. Venóccilla Villarreal Consejero Delegado		

de regadío, los campos de cultivo, frutales y animales menores, se ha afectado también la vía de acceso. Entre las recomendaciones que da el evaluador indica que debemos seguir monitoreando el tema y brindar ayuda humanitaria. En este tema de ayuda humanitaria lo voy a decir posteriormente qué es lo que se ha llevado y con qué se ha atendido.

En el caso de la otra ficha EDAN, que es para la zona de Mallush, tenemos 30 familias afectadas, damnificadas, un fallecido una persona de mayor edad, ha sido la única víctima, la única fallecida, pero lo que si tenemos en esta zona son vías afectadas lo que indica hasta 14 000 metros lineales, es decir 14 Km de vías afectadas, ayer coordine con la Directora de Transporte y ella se ha dirigido el día de ayer a la zona, estaba esperando el informe de ella, como bien dijo la Consejera Encargada, esto se tiene que sustentar en base a datos técnicos, tengo la ficha EDAN lo que me falta sustentar es la parte de afectación de infraestructura, eso lo está viendo la Dirección de Transporte. También he llevado alguna ayuda, algunos materiales para abrigo, para la parte afectada, en cuanto al apoyo que se ha brindado a estas familias se ha llevado enseres, se ha llevado carpas, acá están las actas de entrega que hemos entregado.

Para la zona de Manás se ha entregado carpas, se ha entregado 34 frazadas, 14 camas y plástico; y, para la zona de Cahua se ha entregado igualmente carpas, 80 frazadas, 37 camas plegables y plásticos, esa es la ayuda que nosotros hemos llevado inmediatamente sucedido el evento. Una vez tenido este reporte se ha ingresado la ficha en el SIMPAD tenemos como código de registro ingresado con el número 57072 con ficha EDAN mas SIMPAD, la emergencia ya está registrada lo que falta ahora son las acciones que estamos haciendo.

Como le digo las dos acciones que se han hecho inmediatas, son la ayuda humanitaria y la coordinación con la Dirección de Transportes para el tema de la evaluación de vías, que es la parte que ha sido mayormente afectada, en cuanto al tema que solicita acá el Consejero Palomino.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quisiera que por la gravedad del tema, continúe con el tema de Cajatambo y Oyón, que son los que realmente están más perjudicados, obviamente que no escapa también que hay familias damnificadas en Huaura, pero me gustaría al final.

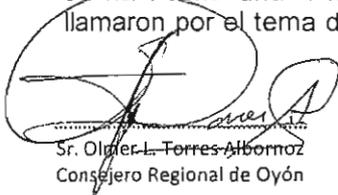
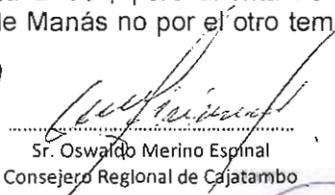
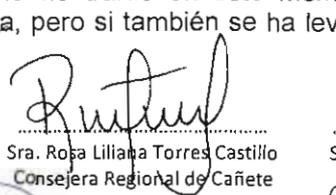
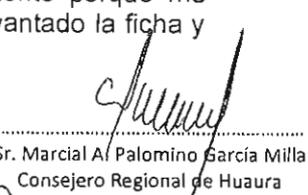
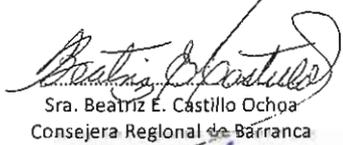
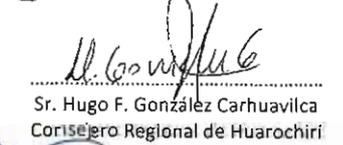
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Continúe Arquitecta con el tema.

ARQ. CARMEN ROSA LEZCANO MANCO, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL

Están son las dos fichas que se han hecho el día de ayer con respecto al tema de Manás.

Con respecto al tema de Huaura, el día de ayer personalmente me acerque a la zona y también se ha hecho una ficha EDAN, pero ahorita no lo he traído en este momento porque me llamaron por el tema de Manás no por el otro tema, pero si también se ha levantado la ficha y

 Sr. Olgier L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial Al Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

de ello le puedo informar de que hay dos viviendas damnificadas, anteriormente también cuando yo llego al cargo, ya tenía conocimiento de que también otras dos casas también habían sido en este caso afectadas, están agrietadas, pero las dos últimas que atendí el día de ayer si están damnificadas, totalmente caídas en el lecho del río, es así totalmente, incluso a la hora que estábamos haciendo el levantamiento de la información cayó otra parte de la vivienda. También allí hemos atendido con dos carpas para las familias y algunas cosas que teníamos a mano, no se les ha proporcionado cama ni nada de ello porque las familias no han sido afectadas, solamente la vivienda.

De esa forma hemos tratado de ayudar y la otra coordinación que tuvimos también con la Dirección Agraria, para atender en cierta forma la gravedad del momento con combustible, también hemos apoyado con ello, ellos están apoyando con maquinaria y nosotros estamos proporcionando el combustible a fin de que en cierta forma se disminuya el riesgo que hay ahorita. Toda esa zona lastimosamente es una zona altamente vulnerable, altamente en peligro y lo que yo pude preguntar a las familias ¿Qué tiempo de asentamiento tienen allí? y solo tienen 3 años de asentamiento, hay falta en este caso del Gobierno Local, un poquito de control urbano, un poquito de manejo de que esas personas no se sigan asentando en esta zona que está realmente de alto peligro, está en alto riesgo, ya no se debería seguir asentando, que las poblaciones en esta zona se sigan consolidando, las casitas de adobe, las casitas de estera en algún momento, por algún motivo se hayan constituido allí, pero me preocupa bastante que se esté construyendo con material ya más permanente, que es el ladrillo y cemento, y de eso también tenemos que hacer una coordinación posterior con los Gobiernos Locales.

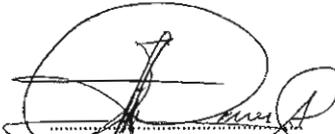
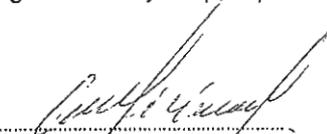
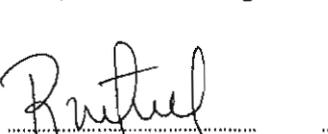
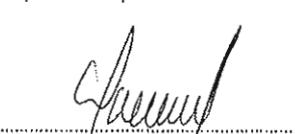
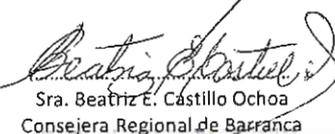
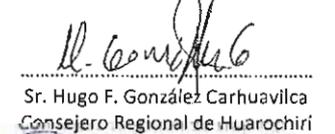
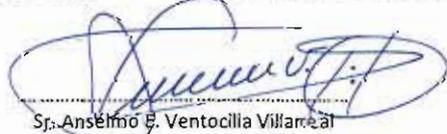
Bueno, esto es en sí a groso modo lo que yo les puedo informar hasta el momento de las acciones y las evaluaciones que estamos dando en las emergencias que estamos teniendo a mano. Con el tiempo me voy a ir informando de más cosas y las acciones que vamos a tener dando a las emergencias que están suscitándose en la Región gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El Consejero de Cajatambo solicita la intervención y se le concede.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Gracias colega Consejera, si efectivamente el informe que ha dado la Jefa de Defensa Civil se ajusta a la realidad, la parte en cuanto corresponde al distrito de Manás, que es Cahua y Mallush, que son las dos zonas más afectadas, pero también tenemos que pensar Arquitecta que las vías de acceso no están habilitadas para Cajatambo, entonces la provincia de Cajatambo es netamente ganadera, lo que yo quiero pedirles particularmente una ayuda para el distrito de Copa. Copa se encuentra al último de todos los distritos, estamos acondicionando un acceso por la zona de Mallay, por Oyón, entonces por allí llegaremos hacia Cajatambo, hacia Gorgor, Huancapón, Manás, pero Copa está casi en los límites con Ancash, entonces nos va ser más difícil llegar a ellos y lo que quisiéramos, en cuanto tengamos el pase expedito

 Sr. Oliner L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

para Copa poderles llevar una ayuda humanitaria porque toda la población, es el distrito más pobre de nuestra provincia, y a parte de ello es el más alejado.

Y todos los distritos de la sierra hoy casi no cultivan ya pan llevar, en mi provincia casi la mayor parte son ganaderos o frutícolas en la parte baja, entonces los de la parte alta se dedican a su ganadería, ya no cultivan pan llevar, entonces esa gente hoy se encuentra ya desabastecida de alimentos.

En ese sentido yo pediría, particularmente para el distrito de Copa, que se encuentra alejado una ayuda humanitaria, que se haga gestiones también para los otros distritos, pero insisto en lo que se debe prestar especial ayuda es al distrito de Copa, porque está totalmente alejado y ellos no tienen otra salida, bajan a la quebrada del río, que viene de Huallapa a Cajatambo, allí también está interrumpido, o sea nosotros por lo menos entre Manás, Gorgor, Huancapon de alguna forma podemos llegar, aunque con dificultades aunque sea en dos días, pero Copa particularmente está aislado, eso quisiera que tomen en cuenta, y se llegue con una ayuda humanitaria a toda la población porque Copa está muy alejado, ya está aislado prácticamente de toda la provincia.

Aparte que la provincia está aislada, ellos están extremadamente aislados. Entonces, eso colegas Consejeros con este informe que viene de defensa civil pido al Pleno del Consejo que se declare una situación de emergencia para la provincia de Cajatambo y como mencione anteriormente también creo que ameritaría que la provincia de Oyón de acuerdo a los informes que ha hecho el consejero de Oyón también se tome en cuenta esta declaratoria de situación de emergencia, gracias Consejera Delegada.

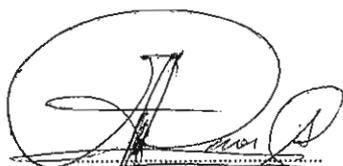
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Por su intermedio Consejera Delegada, para entrevistarle a la Jefa, darle la bienvenida y desearle éxitos en la gestión a la Jefa de Defensa Civil, yo le pediría urgente las cosas en caso de Caujul, está para confirmar las cosas son más graves, entonces yo le pediría urgente no sé si hoy día podría salir una comisión para hacer una evaluación, ya se quedaron totalmente incomunicados, anoche dice la lluvia ha sido muy fuerte, ya están completamente incomunicados y pediría pues que inmediatamente se haga la evaluación para que puedan completar o elaborar la ficha EDAN y lo que usted esta sugiriendo para poder ya atender a este poblado y también lógicamente a otra localidad, como es el caso de Pachangara.

Y también, por su intermedio Consejero Delegada también al pleno solicito declarar esta situación de emergencia a la provincia de Oyón.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliána Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



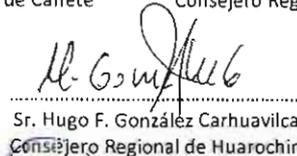
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



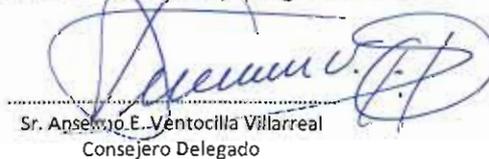
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejeros, entonces tenemos ya el informe que ha dado la Jefa de Defensa Civil, ahora tendríamos que hay un pedido de dos Consejeros que es declarar en emergencia a la provincia de Cajatambo y la provincia de Oyón.

Lo que tendríamos que hacer en este momento es escuchar a nuestro Asesor Legal, a ver el sustento y la base para poder tomar la decisión, creo que tenemos ya acá el informe, pero es importante también tener la confianza y seguridad.

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

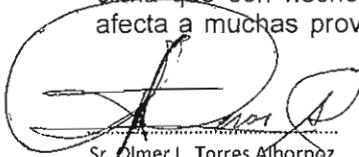
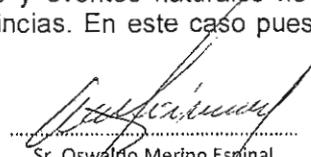
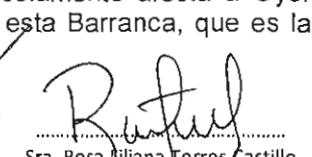
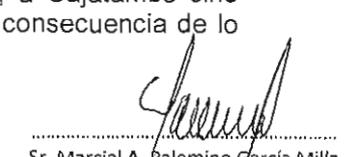
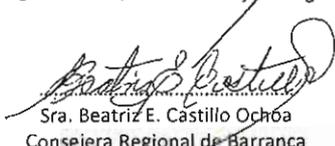
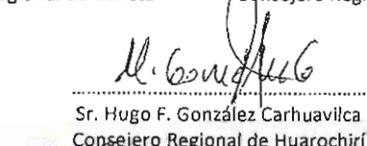
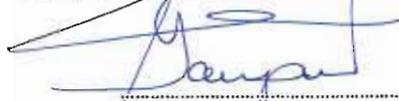
Definitivamente, los hechos que están sucediendo en Cajatambo como en Oyón son casos especiales lo que no está pasando de repente en otras provincias, eso tenemos que aclarar, pero por la zona que son límites colindantes también está siendo afectada mi provincia de Huaura, porque se entiende esta misma cuenca que tiene el río esta sobrecrecido, habría crecido casi al 100% el río Huaura, algunos puentes están sufriendo y probablemente van a ser arrasados, hemos estado en comunicación con algunos Alcaldes de la zona, de igual manera de Leoncio Prado, que es otra cuenca de igual manera el río ha crecido y en Sayán hay muchas hectáreas de sembrío de paltos y melocotones han sido arrasados.

Eso nos indica que, por mi provincia y por los hechos que este río, hoy a la Jefa de Defensa Civil nos mencionaba que hay una máquina que está trabajando, cuando ya se iban a llevar las dos casas hace tres, cuatro días se sospechaba que las otras se iban hacer, hoy en la mañana hace unas horas hemos estado allí nuevamente hemos visto inconvenientes, esas casas han sido construidas allí por falta de orientación y desarrollo urbano y falta de asistencia técnica aparentemente de la Municipalidad del distrito de Huaura. Se han apostado en algunos rellenos sanitarios que colindan con el río Huaura, que definitivamente eso es un alto riesgo no les protege nada a las viviendas, se sospecha o se previene que en los próximos días se van a ir llevando más viviendas, hay una psicosis en estos momentos por la población, no se está haciendo absolutamente nada y eso tengo que decirlo con precisión en evitar que los ríos sigan ingresando a las viviendas. Hay una máquina que fue, se ha deteriorado, está en mal estado hemos tenido que sacar del río porque el río esta insoportable. Entonces ¿Qué hacer frente a esto? porque no hay muros de contención y no se puede tampoco desviar el río también.

Yo pediría, en todo caso frente a los hechos que se están dando, que también se considere declarar en situación de emergencia a la provincia de Huaura, para evitar de que en un futuro tomar las contingencias del caso, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Señores, hay que tomar en cuenta de que la situación de emergencia respecto obviamente del clima que son hechos y eventos naturales no solamente afecta a Oyón, a Cajatambo sino afecta a muchas provincias. En este caso pues esta Barranca, que es la consecuencia de lo

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

que viene Cajatambo, Oyón – Cajatambo, finalmente desemboca en Barranca que ahorita tenemos problemas ahí con Pativilca. Canta igual, Yauyos ni que hablar, en Yauyos ha crecido totalmente el río y ayer viaje por Lunahuana, y en Lunahuana también el puente ya está colapsando.

Entonces, colegas Consejeros si fuese factible declarar en emergencia la región, entonces que les parece a todos ustedes somos solidarios por todos y prevenimos incluso lo que pueda pasar en Huarochirí, Canta, Barranca, Cañete, la zona alta de Yauyos y si es factible poder hacerlo, los asesores verán, porque en el momento contamos solo con informes reales y contundentes de Cajatambo y Oyón, eso también no hay que dejar de tomarlo en conocimiento, porque los hechos reales son esos, pero quizás de repente podíamos tomar esa decisión, como una decisión de prevención para toda la región o en todo caso podemos hacerlo por partes de repente Cajatambo-Oyón y probablemente después la región.

Cuestión previa Canta.

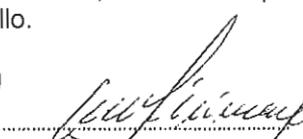
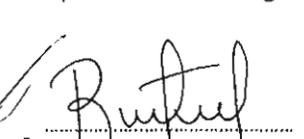
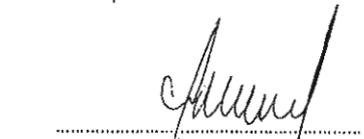
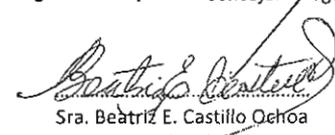
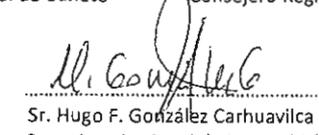
CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejera Delegada Encargada, al Pleno del Consejo Regional saludar y felicitar también de la misma manera, desearle éxitos en la gestión que está iniciando la Jefa de Defensa Civil, me da gusto tenerla, he escuchado atentamente vuestro informe, con su permiso Consejera Delegada Encargada.

Entendemos que quizás sean los primeros días asumidos, pero realmente la situación estoy seguro es a nivel de toda la región, debo informar, por ejemplo, antes con las disculpas del caso, previamente, solidarizarnos la provincia de Canta solidarizarnos con la provincia de Cajatambo, he seguido de cerca las noticias así como también en Huaura también por los medios de comunicación.

En Oyón también sabemos de las situaciones que están pasando y definitivamente las acciones tienen que ser inmediatas; por otro lado, continuando y retomando en la provincia de Canta también debo informar que en estos últimos días las lluvias han sido intensas, esto pues ha hecho que vengan huaycos en las diversas quebradas de la provincia de Canta, en carreteras, gracias a Dios las maquinarias de la construcción de la carretera nos ha estado apoyando en limpiar esta zona.

He estado visitando el distrito de Huaros, en Canta mismo, en Obrajillo tenemos una zona vulnerable que va de Otura, que está prácticamente está poniendo en riesgo toda la comunidad de Obrajillo, ya tiene un vivienda afectada, la vez pasada hemos hecho visita con algunos ingenieros que estaban trabajando el tema de mantenimiento de la carretera Canta-Lachaqui nos apoyaron con un cargador frontal, pero sin embargo ellos nos decían que era necesario un tractor oruga me parece ese tipo de maquinarias a fin de poder realizar un buen encausamiento desde donde nace la quebrada, en vista de que está poniendo en riesgo a toda la población de la comunidad de Obrajillo.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Por otro lado también hay otros puntos vulnerables también, y espero que tome nota eso la nueva Jefa de Defensa Civil, en la zona del centro poblado de Matas, también hay una quebrada que viene por Quipán, por la comunidad de Quipán de Huamantanga desemboca por el centro poblado de Matas, también hay un punto muy vulnerable que está poniendo en riesgo a la población en sí, a la población del centro poblado de Matas.

Sabemos que estos últimos días, estas últimas semanas recién se está incrementando las lluvias cada vez más, también sabemos que seguramente ya debe de terminar, ya es tiempo de que vaya bajando, sin embargo se está incrementando ante la naturaleza no sabemos motivo por el cual en representación de la provincia de Canta la solidaridad absoluta con cada una de las provincias que vienen siendo afectadas por este tema de las lluvias y mi posición también es a favor de una situación también de prevención, porque no sabemos qué puede pasar mañana o pasado tanto en Canta, tanto en Cajatambo, me da gusto que se haya estado dando algunas atenciones pero seguramente requiere mas sobre todo en el tema de las vías de accesibilidad que es muy importante para nuestros pobladores y conciudadanos de la región.

Obviamente, la voluntad política está, espero escuchar a nuestro asesor legal para las precisiones del caso, porque hay que entender que en una situación de emergencia hay algunos requisitos que se tiene que cumplir lo cual también se traslade por su intermedio Consejera Delegada a la Jefa de Defensa Civil, a fin de que puedan hacer las visitas que correspondan, que sean necesarias, para que puedan realizar inmediatamente los informes técnicos y ello inmediatamente pueda darse el trámite que sea necesario Consejera, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Muy bien, Huarochirí cuestión previa.

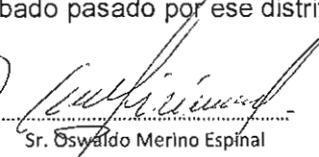
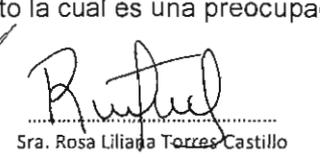
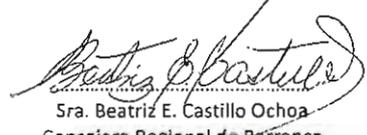
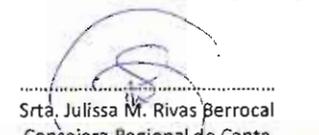
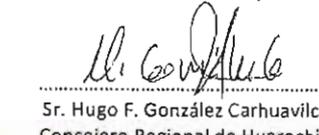
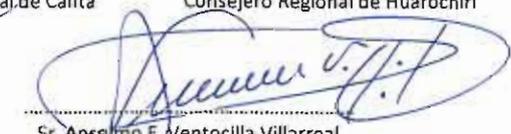
CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Gracias Consejera Delegada Encargada, a través de su autoridad, saludar a los hermanos Consejeros que representan las provincias de la jurisdicción de la Región Lima, como también saludar a la nueva Jefa de Defensa Civil, a la Arquitecta Carmen Rosa, a nombre de la provincia de Huarochirí.

Por otra parte, solidarizarme con los hermanos Consejeros que representan a la provincia alto andina como es la provincia de Cajatambo y a la provincia de Oyón.

También soy de la idea Consejera Encargada de tomar prevención, sabemos que la provincia de Huarochirí, provincia alto andina también de igual manera, está atravesando la etapa invernal con los encausamientos de los ríos, tanto en la zona norte, en la zona sur de la provincia de Huarochirí.

Por otra parte poner en autos a la Arquitecta Carmen Rosa que hoy una situación de emergencia, declarado el año 2011, como es el Cerro de Pucruchacra en San mateo de Huanchor, estuve el sábado pasado por ese distrito la cual es una preocupación del Alcalde las

 Sr. Othier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srtá. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

5 comunidades que hasta el momento no se ejecuta esta obra. Hemos aprobado en el año 2011 la compra de maquinarias pesadas para atacar este Cerro Pucruchacra y hasta el momento se compró maquinarias pesadas por un presupuesto de S/ 5'800,000.00 Nuevos Soles. Arquitecta, lo cual pido a nombre del distrito de san Mateo de Huanchor para que tome acciones inmediatas.

Consejera Encargada, también soy de la idea de que en prevención declarar en emergencia más que todo, las provincias altoandinas, en este caso también la provincia de Huarochiri.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejeros vemos varias propuestas entonces, tenemos que madurar esas propuestas. Consejera de Barranca, cuestión previa.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejera Delegada Encargada, solo para sumarme al pedido de los Consejeros y ser participe tomar el Acuerdo considerando las 9 provincias, ya que también oportunamente he dado a conocer a la Oficina Técnica de Defensa Civil, ingeniera bienvenida sabía que usted estaba ya en el trabajo de campo, pero por una situación específica con respecto a Supe, el caudal poniendo en peligro la ciudadela de Caral, el puente inclusive está cediendo, igualmente el distrito de Pativilca, para lo cual he llevado el informe respectivo, pero quería hacerlo conocer al Pleno del Consejo, y solidarizarme nuevamente y también soy partidaria de que se tome este acuerdo a favor de las 9 provincias, debido que son situaciones que debemos tener en cuenta la prevención, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejero de Huaral, cuestión previa.

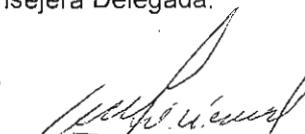
CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejera Delegada Encargada, también para integrarme a este pedido preventivo de defensa, si bien es cierto la provincia de Huaral ha tomado previsiones, ha hecho un trabajo tanto en unidad en el Gobierno Regional de Lima con la junta de usuarios de Chancay-Huaral, y bien es cierto que ante la naturaleza, ante los embates de la naturaleza, poco o nada podríamos hacer si se viene una crecida del río.

Hemos estado inspeccionando desde la parte alta hasta la parte baja, se han hecho los trabajos correspondientes en Huaral, pero sin embargo la advertencia estaba, si pasamos los 120 m³ por segundo definitivamente estaríamos ante un desastre y eso solamente la naturaleza lo podría evitar si es que nos siguen cayendo lluvias.

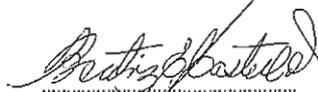
Lo que tenemos conocimiento es que estas lluvias van a continuar o habitualmente continúan hasta el fin del mes de marzo, cuando sea la última luna llena, y eso obviamente hay que prevenirlo, gracias Consejera Delegada.


Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo

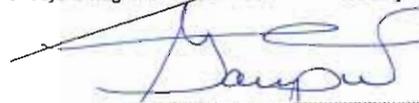

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

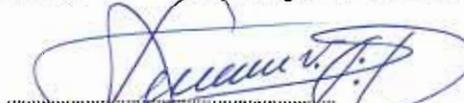

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejeros, hay un criterio unánime, tomar una decisión al respecto.
Consejero de Huaura, cuestión previa.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

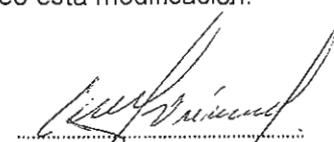
Yo quiero puntualizar y creo hay un consenso que toda la región podría ser afectado como también se declaró el año 2012. Por lo tanto, planteo de que derrepente ser solidarios con lo que podía suceder y ya viene sucediendo en algunas comunidades alto andinas y también son afectados la parte costera. Yo creo que en general debe ser un criterio de pedido que esto pueda considerarse en situación de emergencia la Región Lima, las 9 provincias.

Por otro lado, tengo en manos y quisiera recordarle Consejera Delegada el Acuerdo Regional N°135-2011, de fecha 29 de diciembre del 2011, justo cuando se inician estos temas del fenómeno fluvial y que vienen afectando las provincias. Se conformó una comisión y uno de los acuerdos dice lo siguiente, lo que mencionaba el Consejero un poco haciendo recordar el Consejero de Huarochirí, y por eso voy a dar lectura para luego plantear un acuerdo, a ver ¿Cuánto es posible?, Artículo 1° aprobar la exoneración de los procesos de selección que se refiere la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento a fin de contratar y adquirir bienes y servicios que se requiera para atender el Estado de Emergencia declarado a través del D.S. Nro. 095-PCM y Acuerdo de Consejo Regional Nro. 129-2011, este es el que se tomó para declarar a la Región Lima, en el Cerro de Pucruchacra, ubicado en el Distrito de San Mateo de Huanchor, Provincia de Huarochirí, hasta por el monto de S/. 10'000,000.00 Nuevos Soles; Artículo 2° conformar una Comisión Especial para monitorear, supervisar, controlar y fiscalizar lo aprobado en el artículo 1°; Artículo 3° la Comisión Especial estará integrada por el señor Consejero Anselmo Ventocilla, el Consejero Fredy González Carhuavilca y el señor Consejero Oswaldo Merino Espinal y señor Olmer Torres; Artículo 4° la Comisión Especial deberá emitir un informe, y esto es lo que quisiera preguntar al Presidente de la Comisión, dice aquí esto fue el año pasado en diciembre y si lo han presentado porque aquí no se ha visto en la comisión o en el Pleno del Consejo, la Comisión Especial deberá emitir un informe al Pleno del Consejo Regional al término de las funciones. Y justo pedía el señor Consejero que se aplique, que se ejecute y en qué situación está esto, entonces para responder al Consejero, pero yo quería plantear este es un tema que si se hizo o no, y si la comisión qué trabajo.

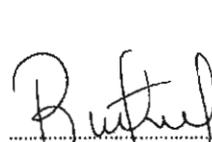
Yo quisiera plantear que estos S/. 10'000,000.00 Nuevos Soles, de los mismos que se han invertido en maquinarias para este caso especial del Cerro Pucruchacra, de S/ 4'800,000.00 Nuevos Soles, hay una diferencia y escuché hoy en la mañana al señor Gerente General es cierto, esto confirma de que hay aproximadamente S/ 4'200,000.00 Nuevos Soles que no se ha invertido ya hace más de un año, hace un año y tres meses vamos a cumplir, ¿Por qué se guarda ese dinero cuando hay emergencias?, yo plantearía Consejero entonces para que este dinero de alguna otra manera modificar ese Acuerdo Regional y ahora como está orientado a este tipo de emergencias que ese dinero pase para salvar vidas en Cajatambo, Oyón y tantas otras provincias, planteo esta modificación.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



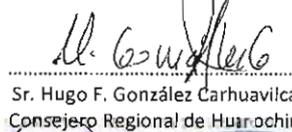
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejero muy bien todo, pero primero lo primero estamos empezando con la declaratoria de emergencia Consejero, vamos a terminar con ese punto, luego veremos los demás puntos porque si no, si mezclamos todo no nos vamos entender. Primero empecemos por esto y aquí hay un consenso de declarar en emergencia la región, tiene que luego el asesor legal precisar el argumento jurídico para que nosotros podamos tomar esa decisión, yo lo que solicito a todos ustedes por favor continuemos ya con el informe del asesor legal y ver que sustento existe para poder tomar esa decisión, posteriormente podemos tocar los demás puntos.

Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Solamente para conocimiento, no sé si el Consejero de Huaura ha estado presente en todas las sesiones, pero al respecto de la Comisión del Cerro de Pucruchacra, yo lo presidí, estaba el Consejero Hugo y el Consejero de Huarai, ya se ha emitido este informe ya, entonces si desconoce hay que buscar en los archivos para entregar al Consejero Marcial.

Lo que yo pido Consejera Delegada Encargada es que nuestro asesor nos de los fundamentos legales para poder declarar, si se puede declarar toda la región o, en todo caso, Cajatambo si ya tiene fichas, entonces lo declaramos solamente Cajatambo, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Precisamente por eso es que tenemos que centrarnos en el tema para poder saber, este es un tema importante incluso hoy día la Jefa de Defensa Civil debería estar en Pativilca, entonces tenemos que priorizar y también ser respetuosos de los tiempos. Entonces, por favor doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

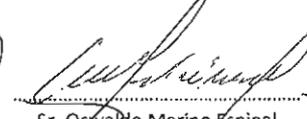
Muchas gracias Consejera Delegada Encargada y con todos los miembros del Consejo, he escuchado atentamente el sustento de la representante de Defensa Civil que se ha ceñido básicamente en el tema de Cajatambo.

Legalmente, solamente existen dos conceptos en el sistema jurídico peruano sobre el tema de la emergencia; una que se encuentra regulada en la constitución, que atribuye al poder ejecutivo nacional establecer en emergencia; y, otra en el Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, son las dos únicas normas que regulan el tema de la emergencia.

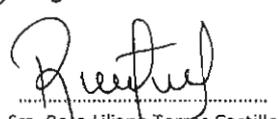
Solamente para centrar la idea, me voy a permitir leer lo que dice el artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y dice, se entiende como situación de emergencia aquella en la cual la entidad tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o que afecten la defensa en la seguridad nacional. Según la definición encajaría en este asunto, pero la consecuencia jurídica de declarar la situación de emergencia es exonerar un proceso para que



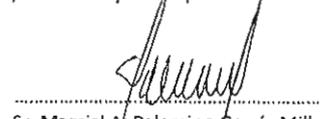
Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



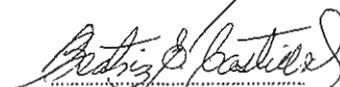
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



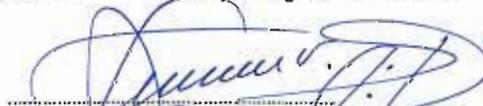
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

se gaste dinero y cubrir esa emergencia, así dice el segundo párrafo, en este caso la entidad queda exonerada de la tramitación del expediente administrativo y podrá ordenar la ejecución de lo estrictamente necesario para remediar el evento producido y satisfacer la necesidad sobrevenida. Si el ánimo y el espíritu del Consejo Regional es exonerar un proceso de licitación para que puedan cubrir ese problema, tendrá que respetarse lo que dice el artículo 133° del reglamento y dice lo siguiente: la resolución o acuerdo que actúe la exoneración del proceso de selección basado en sus procesos de emergencia requiere obligatoriamente de uno o más informes previos que tengan la justificación técnica y legal. Otro concepto no existe, podría declararse en emergencia, podría declararse en situación de riesgo, podría declararse de extrema urgencia, mil conceptos que no tendrían ningún efecto jurídico más que ser meramente declarativos, de lo que se tiene aquí solamente existe un informe verbal del grave riesgo que existe en Cajatambo, pero no existe el informe legal y lo que exige la norma son los dos informes técnicos y legales, y estamos hablando solo de Cajatambo.

En el tema ya de generalizarlo a toda la región la situación es más grave porque no existe ningún informe al respecto sobre de una situación como la que ustedes han descrito. Lo cual no significa que no sea cierto, sino que no existe nada más el sustento porque el acuerdo según el artículo 134°, el acuerdo que se evacue se deriva al SEACE, o sea lo que se haga aquí se va tener que remitir al Organismo Controlador de las Contrataciones y Adquisiciones.

Por lo tanto, yo sugiero que se pueda dirigir un acuerdo meramente declarativo, como una situación previa a un posterior acuerdo donde definan ya la exoneración en sí misma y ¿Cuánto es lo que se va exonerar? y ¿Con qué concepto se va exonerar? y ¿Qué es lo que exactamente se desea adquirir?, pero lamentablemente no se cuenta con el informe técnico legal para declarar esta emergencia según las reglas de la ley de contrataciones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Cuestión previa Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Está claro, nosotros declaramos en situación de emergencia ¿para qué? Para que el Gobierno Regional pueda invertir donde se han ocasionado los daños que es Cahua, Manas, Mallush, entonces donde ha habido daños de carreteras, daños de Centros Poblados, porque ya hay una evaluación hecha por Defensa Civil. Entonces mi pedido ha ido a eso ¿para qué? Para que el ejecutivo en base a la declaratoria que hagamos nosotros pueda hacer un informe final hacia la PCM o sea el gobierno central y puedan ellos declarar el estado de emergencia en la provincia de Cajatambo y con ello el Gobierno Regional pueda hacer gastos, resarcir carreteras y todo lo dañado. A eso es lo que queremos llegar y también tendría que hacerse la evaluación para los otros lugares, pero hoy lo que pediría sería bueno lo de Cajatambo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Barranca primero.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

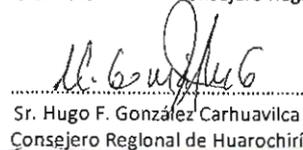

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejera, creo con el ánimo también de poder dinamizar no sé si mientras vamos en el debate se podría invitar Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento puesto que tienen un informe, está muy claro lo que ha dicho el asesor legal y nosotros tenemos que realmente salvaguardar. Entonces para poder dar este estado, se puede digamos dinamizar invitando sería estos minutos y hacer una llamada de repente ello puede corroborar, es una propuesta porque en todo caso nos quedaríamos solamente en lo literal sin un informe, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Oyón, cuestión previa.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

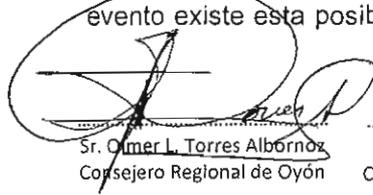
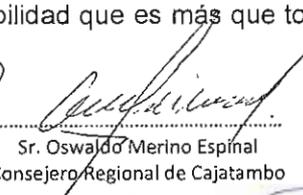
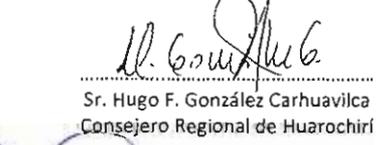
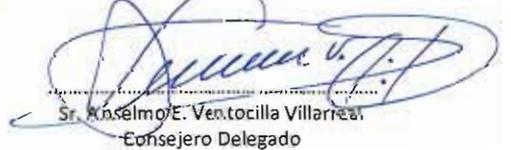
Consejera, señores Consejeros creo que el doctor ha dado lectura, pero está interpretando como posiblemente harían malos manejos y no está atacando el primer concepto de la ley donde dice que tenemos que atender urgentemente a daños catastróficos un temblor, un terremoto, está suponiendo y se va a la siguiente norma donde se dice pero también el tema presupuestal hace que se va declarar, no va llevar un proceso normal. Enantes coordinaba con el Gerente que en el camino está en tránsito un proceso para atender a las emergencias de 27, 000 galones de combustible, para atender todas las emergencias, pero si se lleva un proceso normal esta atención va ser después de ¿Cuánto tiempo?, después de mes y medio, ¿A eso se llamaría una atención de emergencia? por su puesto que la respuesta va ser que no.

Entonces, lo que se necesita una emergencia ahorita por los pueblos incomunicados necesitan atender urgentemente, por eso es emergencia, situación de emergencia, y vamos al primer concepto, entonces eso es cierto si se da una situación de emergencia posiblemente después de una evaluación técnica se va hacer el sustento, el descargo, no quiere decir que posiblemente se va hacer o tal vez otro tipo de proceso de licitación, ese es un ejemplo imaginario.

Por tanto, señor Consejero yo pido que se lleve a votación, si es que se da o no se da el tema de situación de emergencia, y el tema posterior de trabajo es del ejecutivo, previo a un informe técnico, y lógicamente la consecuencia es que tienen que ver el proceso por el estado situacional de emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Señores Consejeros, permítanme aclarar un poco el tema, la situación, precisamente el argumento técnico y legal para sostener una emergencia se basa en el hecho de poder tener en cuenta, a través de una ficha EDAN que es una ficha de evaluación de daños, hasta qué grado digamos de cuidado, de daño, cómo se ha producido el efecto dañoso dentro de una jurisdicción, por consecuencia de una catástrofe o de un evento natural, un acto fortuito que obviamente es fuera de la mano del hombre. Esto hace que exista una situación de zozobra, de caos, de desabastecimiento, de digamos riesgo total está dentro de una jurisdicción, ante este evento existe esta posibilidad que es más que todo una decisión política del Consejo Regional

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarrea Consejero Delegado		

de poder declarar en emergencia tal o cual situación porque lo vemos, porque estamos palpando este riesgo, este grave riesgo para los habitantes. Lo posterior, lo demás que viene a consecuencia de esa declaratoria de emergencia, es lo que dijo perfectamente el Consejero de Oyón, todos aquellos actos ejecutivos que se realicen, que realice el gobierno para poder satisfacer ese estado de emergencia, amenguar ese estado de emergencia, contener el estado de emergencia, sino declaramos no vamos a poder hacer absolutamente nada, ¿Por qué no podemos hacerlo en toda la región? como acabo de escuchar al asesor legal, porque no tenemos esa ficha en los demás lugares, entonces en cuanto tengamos esa ficha ese sustento que se señale que ese distrito, esa jurisdicción se encuentra en ese estado de zozobra entonces a nosotros nos va dar el sustento para hacerlo. Ahora nos corresponde hacer solo Cajatambo y Oyón, por esas fichas que existen y por el riesgo que está corriendo en este momento la situación, eso no significa que mañana no lo podamos hacer con Barranca, pasado lo podamos hacer con Huaura, tenemos que hacerlo siempre y cuando exista, si existen las fichas entonces nosotros vamos a tener que declarar en emergencia. Esa emergencia debe ser también corroborada a través de Defensa Civil por el gobierno nacional, porque el gobierno nacional también declara emergencia, pero ¿Cómo las declara las emergencias?, declara con un informe, un informe de acá de las Oficinas de Defensa Civil, entonces tenemos el sustento para Oyón y Cajatambo y hay que hacerlo porque más allá de lo que pueda haber, los procesos de selección y lo que se derive de ese estado de emergencia, primero es la voluntad política, la decisión política de hacerlo.

Consejero de Huaura.

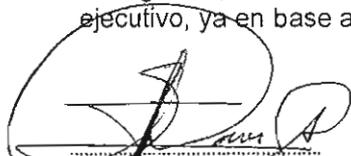
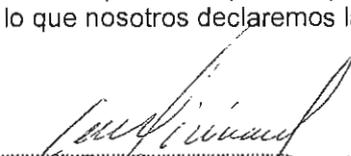
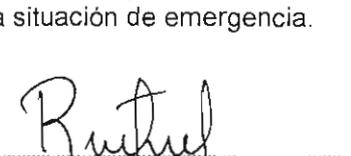
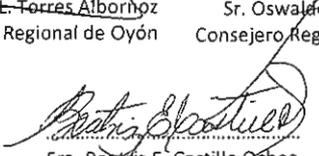
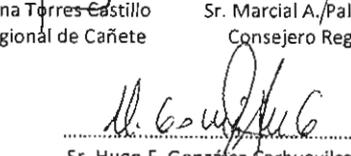
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Sí, que bueno que se tome en cuenta que las dos provincias están en situación de riesgo, por los acontecimientos, pero yo quisiera también hay un requisito que se necesita un informe técnico previo para un acuerdo de este tipo la declaración de emergencia de acuerdo a la norma que establece, entonces la provincia de Huaura si tiene las condiciones ¿Por qué? porque en todo caso le pediría un informe a la encargada o Jefa de Defensa Civil, porque esto viene ya de un tiempo atrás, o sea no es reciente hace 15 días viene la situación de emergencia que están perdiendo viviendas y hay familias que están ya en carpas, están en situación de riesgo, la parte alta también ya habido ya alud, ha habido huaycos.

Entonces, en esa medida yo quisiera preguntar si Huaura ¿Tiene también sus fichas? para que sea considerada y declararse en emergencia.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Colega Consejera y colegas, el tema acá es una declaratoria, lo que el abogado ha explicado, lo que nuestro asesor ha explicado era para que venga un informe legal para el tema de exoneración ya, para el tema de adquisiciones, claro basados en la declaratoria de emergencia, claro eso es lo que ha explicado para las adquisiciones. Eso lo va pedir el ejecutivo, ya en base a lo que nosotros declaramos la situación de emergencia.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Entonces, lo que yo pido es que no nos salgamos del cauce, yo he planteado bueno de acuerdo hay fichas de Cajatambo y lo que queremos es que en base a ese informe que ha hecho la Jefa de Defensa Civil se tome este acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Sí, lo que pasa en todo caso señor abogado tiene usted que pronunciarse, haciendo la diferencia de caso, porque si no todo se va ver confuso.
Consejera cuestión previa.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias, Consejera Encargada con respecto al punto, bueno las precisiones legales creo están bastante claras, ante una declaratoria de situación de emergencia tiene una consecuencia jurídica que creo ya lo hemos tratado en varias oportunidades y es bastante oportuno que lo mencione el abogado, porque justamente nuestra función y el cumplimiento de nuestra función ante las consecuencias jurídicas son las que nosotros siempre tenemos que estar bien alertas y poder tomar las decisiones con conocimiento de causa.

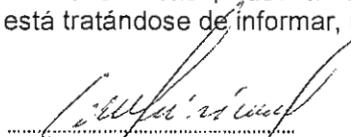
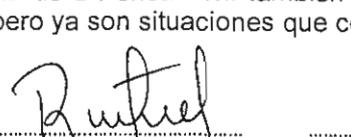
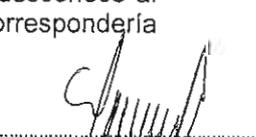
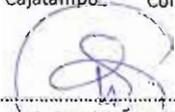
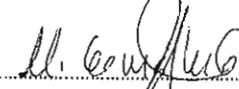
Si nos regimos ante la norma, definitivamente estaríamos fuera de, ¿Por qué? porque entiendo de acuerdo a lo que manifiesta la Jefa de Defensa Civil aún no existe ese informe técnico, pero sin embargo al existir ya estas fichas yo propongo que se declare en situación de emergencia los distritos que han mencionado la Jefa de Defensa Civil, que es el distrito de Cahua y de Mallush, bueno son estos dos distritos que yo propondría que se declare en situación de emergencia.

Sin embargo, también los otros puntos ya mencionados que se declaren en situación de alto riesgo, a fin de que el ejecutivo del Gobierno Regional pueda tomar las acciones inmediatas y de esta manera obviamente también no colisionar, no infringir, o no incumplir, o no emitir alguna normatividad que esta mencionado nuestro asesor jurídico.

Por otro lado, me he preocupado en consultarle a nuestra Jefa de Defensa Civil, si habría alguna presencia de daños en algunos de los demás distritos de Cajatambo, me asevera que no, que los demás distritos están bien, sin embargo estos dos distritos si son afectados, si están siendo afectados hasta el momento. Y, bueno como les reitero al existir estas fichas bueno yo consideraría que se declare en situación de emergencia.

Por ejemplo, lo que es Canta en particular ante la premisa de la situación de emergencia de todo el Gobierno Regional, lo que es Canta esos dos puntos ya ha tenido una visita, yo me voy a preocupar de que el área técnica del Gobierno Regional en todo caso visite y pueda hacer su informe técnico en la brevedad posible, de acuerdo a las situaciones que se van suscitando en los días posteriores.

En la provincia de Oyón si desconozco, nuestra Jefa de Defensa Civil también desconoce al parecer aún recién se está tratándose de informar, pero ya son situaciones que correspondería

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

sustentar a cada colega Consejero, esa sería mi posición con respecto a estos dos distritos Consejera Encargada, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Colegas Consejeros que quede bien claro que Cajatambo la provincia esta incomunicada, la carretera de acceso a toda la provincia está destruida cerca a 20 Km y no puede declararse en emergencia solo un distrito, yo vengo por la provincia, el pedido que estoy haciendo yo, yo quisiera acá hay un técnico de defensa civil que ha estado en la zona, yo pediría que el informe unos 3' nada más para tener la información real de cómo está la zona. Cajatambo tiene problemas, ya ha dicho que no tenemos acceso, entonces es toda la provincia, ni siquiera parte de Manas se está atendiendo, tan solo se llega a Cahua, de allí ya no podemos entrar a la provincia.

Entonces, no podemos declarar solamente Manás pues, no desviemos la atención a Cajatambo, Cajatambo está en una situación calamitosa toda la provincia. Aparte está considerado como alto riesgo, entonces hay desbordes hace un rato mencione, Gorgor está siendo amenazado, ya casi parte de Gorgor ha sido ya casi está arrasando el río al pueblo de Gorgor. En Copa igual no sabemos lo de Copa porque Copa está más lejos, más aislado, es por eso que yo pedí una ayuda especial para Copa de repente con helicópteros no sé para poder llegar porque no hay vía de acceso.

Entonces, no podemos declarar solamente Manás, yo he pedido la declaratoria para la provincia de Cajatambo.

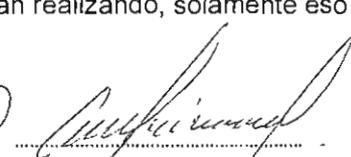
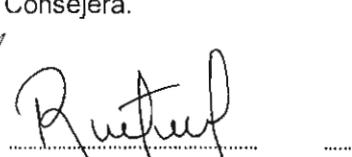
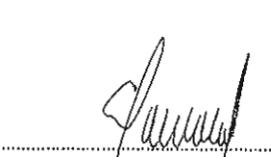
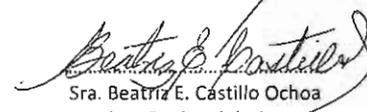
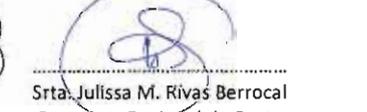
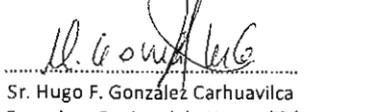
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejeros estamos en un punto ¿Cuánto tiempo? miren la hora, y ¿Cuánto tiempo estamos en este tema dando vuelta y vuelta? por favor evitemos el dialogo, hay que centrarnos, evitemos los diálogos por favor.

Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejera, voy a ser bastante breve, bueno yo consultaba a nuestra Jefa de Defensa Civil, entiendo que es nueva recién está conociendo de repente no conoce muy bien nuestros Distritos, pero ante el informe que está dando nuestro colega Consejero definitivamente si es que es el tema de la carretera, de la accesibilidad, que es un tema muy importante de vías de comunicación yo estoy completamente de acuerdo colega Consejero, toda mi solidaridad, si es así, usted tiene todo mi apoyo para que se declare en situación de emergencia, entiendo que ya los informes se están realizando, solamente eso Consejera.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Oswaldo Merino Espínal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Miren ustedes Consejeros, nosotros tenemos a una Jefa de Defensa Civil que es nueva, que todavía no conoce, tenemos que entender, tenemos que comprender, ¿Qué pasaría si todavía no tiene fichas de Huarochiri?, ¿Si le falta fichas de Yauyos?, porque no ha tomado todavía el cabal conocimiento.

Por eso les decía a todos colegas, podemos mañana, pasado de repente tener un informe de algún desprendimiento de tierra en San Mateo de Huanchor, a lo mejor en Yauyos. Entonces hagamos, si es una decisión política, tratemos de proteger toda la región, declaremos en situación de emergencia la Región Lima y nos evitamos, en todo caso, de hacer actos de solidaridad, en este caso con Huaura o con Yauyos o con Cañete.

¿Por qué? porque de todas maneras, esto es solamente un hecho declaratorio que finalmente vamos a pasar al ejecutivo y vamos a tener que esperar refrendar con el gobierno nacional; y, a parte, también nuestra Jefa de Defensa Civil va a emitir, no lo vamos hacer de la noche a la mañana el estado de emergencia, va tener que emitir toda su información al gobierno nacional y yo quiero pedir de repente aquí en un minuto nos pueda aclarar aquí el ingeniero técnico de defensa civil, para que nos explique un poquito y pueda apoyar con sustento brevemente nada más, ¿Qué les parece colegas?, estoy pidiendo autorización, solicito la autorización a ustedes a ver levantemos la mano si es que estamos de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

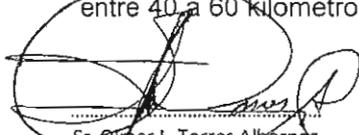
Muy bien colegas, por unanimidad se le concede el uso de la palabra por 1'.

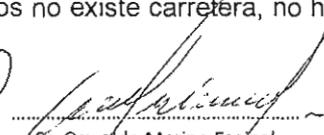
ING. MIGUEL ANTONIO CABANILLAS PEZO, ESTIMADOR DE RIESGOS DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

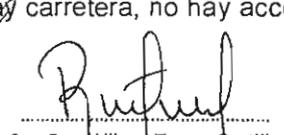
Agradecerle a la Consejera Delegada por la oportunidad, felicitarle a cada uno de ustedes Consejeros, sinceramente hoy es un día muy especial para el Gobierno Regional de Lima, para los habitantes es importante la unidad, dejar de lado el tema político, acá vamos hablar el tema humano.

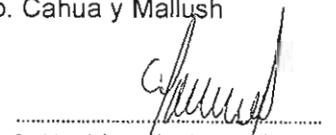
El caserío de Mallush ya no existe, gracias a Dios por suerte de la vida los 100 pobladores de esa zona están vivos, por estar ese día en la zona de Cahua, Mallush ya no existe, no está en el mapa de acá de Cajatambo, hay un poblador una persona falleció es una ciudadana de 95 años.

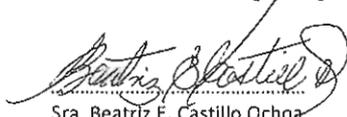
El día lunes con el apoyo de la nueva Jefa Regional, la arquitecta Carmen, se ha hecho un trabajo desde el día domingo, el camión ha salido el día lunes en la madrugada 4:00 am. Se le dio información al Consejero Anselmo de las salidas, que estaban saliendo los artículos, los enseres hacia Cajatambo. Cajatambo está incomunicado, hay como 200 si no me equivoco entre 40 a 60 kilómetros no existe carretera, no hay carretera, no hay acceso. Cahua y Mallush


Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

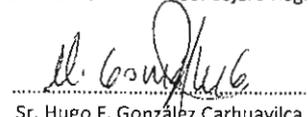

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo

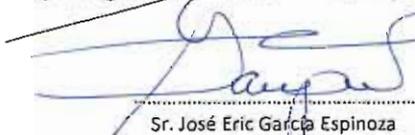

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

tuvieron 40 minutos de lluvia, Mallush ya no existe, 10 minutos más Cahua desaparecía, esa es la consecuencia, se hizo una ayuda inmediata en la Oficina Regional de Defensa Civil a cargo de la arquitecta Carmen, nos dio instrucciones precisas de apoyar en la zona.

Las brigadas de la DIRESA, tuvimos dos brigadas, la brigada a cargo del Director de Inteligencia Sanitaria, para asuntos de rescate de cadáveres, que caminata es 6 a 7 horas de camino y esa es la situación en la que se encuentra; y, la brigada N°2 era atención médica, se dio atención médica inmediata a todos los pobladores, allí no hay nada que yo soy de tal sitio a todos se les dio apoyo, se les llevo camas, frazadas, abrigos, todo se les ha llevado, pero yo voy a esto hermanos Consejeros ustedes deben estar unidos hoy en día, yo quiero rescatar lo que esta diciendo la hermana Consejera Encargada Delegada, hay que aprovechar esta oportunidad y declarar a toda la región Lima, no solamente a Cajatambo, es la oportunidad, porque en varias provincias, ahorita yo voy hablar sobre el tema de Yauyos, de una represa que eso en cualquier momento se va desbordar.

Entonces, por ejemplo aprovechamos una provincia A y si la B vienen consecuencias mejor hay que aprovechar todo en conjunto y allí con el apoyo de nuestra Jefa Regional ya sacamos el informe de todas las provincias y vamos llenando la ficha, esa es la situación ahorita de Cajatambo.

Si gracias a Dios como le digo, yo les felicito a cada uno de ustedes, ahora es la decisión de ustedes hermanos Consejeros, que Dios los ilumine muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Ustedes han escuchado Consejeros la situación cómo está.
Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Cuando se dieron intensas lluvias, fue el 2011 creo, en la Región Lima solamente se declaró Yauyos y Huarochirí creo, entonces en Cajatambo hubieron daños pero fueron daños menores y no los involucramos a todos, entonces se trabajó para Yauyos, en este caso lo que queremos que se trabaje por lo menos para Cajatambo.

Ellos han atendido al 2% de la población de Cajatambo, han atendido Mallush y Cahua, y ¿El resto como esta?, yo les he dicho Copa esta incomunicado, no hay atención todavía, nadie ha llegado a Copa, a Cajatambo no llegan los carros, a Manás al distrito mismo de Manas, a Huancapon no están llegando los carros a Gorgor, o sea la provincia esta incomunicada. Estamos abriendo recién carreteras por la zona alta, carreteras que no se usaba se están trabajando ahorita para poder llegar de alguna manera con camiones, camionetas, no sé, lo que yo he pedido es en base al informe que ha presentado la Jefa de Defensa Civil, salvo mejor parecer del Pleno y eso dejo en consideración del Pleno, gracias.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lijana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



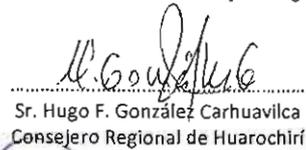
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Señores Consejeros, tomemos conciencia de lo que está sucediendo por favor, hagamos un voto consiente, demos una última opinión si se puede, hay dos posiciones es Cajatambo y Oyón, porque estamos escuchando lo que está sucediendo, es una situación muy cruel lo que está ocurriendo en Cajatambo. Sin embargo también podemos prevenir, yo creo que al final lo que debe de primar es en este caso la situación caótica. Consejeros ¿Una opinión más? ¿Tomamos la decisión solo Cajatambo y Oyón o tomamos la decisión la región?

Barranca, cuestión previa.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Quisiera retomar lo que justamente leyó el asesor legal, dijo ¿En qué casos se declara el estado de emergencia? tiene que existir la situación real, la situación del momento Consejera, la situación real y creo que con eso es obvio.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Bien, Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Para mi Consejera Delegada la exposición del asesor legal no ha sido creo a la medida que nosotros pedíamos, la emergencia que nosotros pedíamos, el doctor más se ha ido por el tema de la exoneración que, posteriormente, por lógica se tenía que dar a una consecuencia de supuesto que tal vez podía ser, o sea pensando lo malo, pero la emergencia lo tenemos Consejera de Barranca, ahorita tenemos la emergencia, estamos incomunicados, mientras nosotros estamos conversando ya esas personas de pie, esos hombres los comuneros están buscando hacer su pase, esa es nuestra situación real y cada vez nos vamos demorando más.

Entonces lo que yo pido, bueno hay dos alternativas declarar tal vez Cajatambo, Oyón o Huaura, que es la misma consecuencia o sino declarar el tema general la emergencia a nivel regional, caso contrario yo digo tal vez habrá algunos Consejeros que en realidad no tienen la necesidad, la emergencia, la situación de emergencia y es los que en este momento pueden decir exoneren a mi provincia podría ser, entonces agarrando la otra forma.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

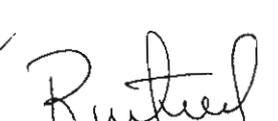
Consejera Delegada permítame que le dé respuesta, con el permiso suyo al Consejero de Oyón, creo que me ha malinterpretado, al contrario Consejero lo que estoy diciendo es que yo no estoy retomando la segunda parte, la primera parte de la lectura, ¿Cuándo se declara en emergencia?, porque no podemos declarar las 9 provincias, porque lo que pide el reglamento es la situación actual real, entonces si Cajatambo y Oyón ahorita están con una prueba real que todos sabemos y es a nivel nacional lo que usted ha dicho y todo lo que hemos hablado se sabe por todos los medios de difusión y necesitamos la explicación técnica ya la tenemos, entonces mil disculpas pero usted me ha interpretado al punto que yo no me he referido.



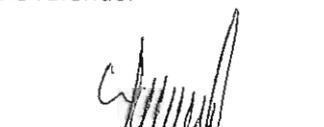
Sr. Omer L. Torres Alboroz
Consejero Regional de Oyón



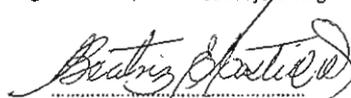
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



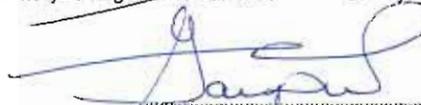
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



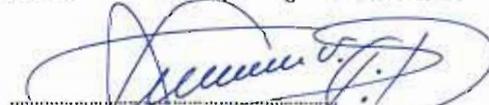
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Yo me he referido al primer punto dice declare usted estado de emergencia en este momento, ¿Por qué no podemos declarar las 9 regiones? no es que no seamos solidarios porque inclusive en mi provincia está pasando un momento difícil, pero tendrá que haber un informe técnico posteriormente lo pediré, pero la situación real ahorita que amerita Cajatambo y Oyón eso es lo que quería aclarar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Señores Consejeros, el tema es lo que acaba de explicar hace poco que no existe todavía la cabal información y trabajo porque la señora es nueva, pero ¿Qué pasa?, ¿Qué pasa con la responsabilidad social y política de cada uno de nosotros en nuestras provincias?, ¿Si mañana hay un aluvión en Yauyos?, Yauyos no tiene representante, ¿Si mañana pasa algo en el Cerro Pucruhacra? ¿Qué va pasar con el Consejero de Huarochirí su responsabilidad?

Por eso hoy nosotros tenemos que defender cada una de las provincias. Entonces eso no quiere decir que vayamos contra la norma, es más esto va ser declarativo, estas lluvias según el SENAMI estas lluvias no van a parar hasta dentro de 40 días, entonces tenemos en estos momentos la oportunidad para hacer dos cosas importantes, una labor de acción y una de prevención, eso es lo que queremos entender, o sea aquí el tema es que el abogado un poquito como que esta, como que digamos dándonos un artículo que es el artículo tal de procesos no, eso será después, los procesos de selección se dan después posteriormente y es más ¿Qué va suceder con el ejecutivo sino tiene una declaratoria de emergencia? Bueno hará un proceso para que atienda cuando ya la población este sin vida.

Entonces, tenemos que ponernos en ese lugar, eso es lo que yo opino y no sé Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

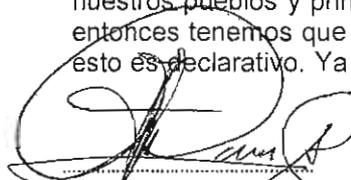
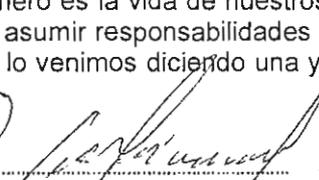
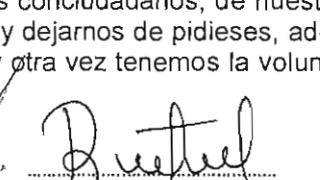
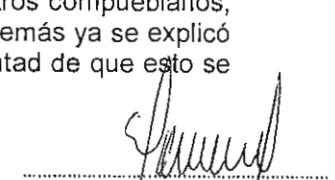
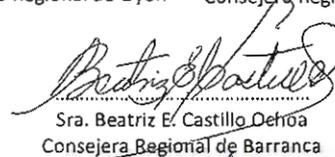
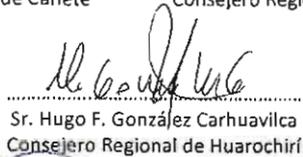
Solamente quiero pedir que nos aclare el asesor lo que ha querido decir, por favor voy a pedir permiso del pleno para que brevemente nos aclare.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Cuestión previa, primero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejera Delegada Encargada, definitivamente tenemos que empezar a preguntarnos ¿Para qué estamos aquí?, ¿Para qué fuimos elegidos representantes de los pueblos?, y es en estas ocasiones donde cobra mayor importancia nuestra representación y es que tenemos que salvaguardar los intereses de la población, a la que representamos en conjunto que es nuestra región. Es cierto, existen normas que van a salvaguardar intereses de la región, pero estamos hablando de vidas, estamos hablando de ética, estamos hablando de responsabilidad con nuestros pueblos y primero es la vida de nuestros conciudadanos, de nuestros compueblanos, entonces tenemos que asumir responsabilidades y dejarnos de pidieses, además ya se explicó esto es declarativo. Ya lo venimos diciendo una y otra vez tenemos la voluntad de que esto se

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Millia Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Dehroa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas-Berrolcal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

declare en emergencia por lo que hemos visto en años anteriores y por lo que pensamos que puede venir, en ese sentido expresamos también la solidaridad con los pueblos que ya han sufrido, pero no esperemos a que todo sea un desastre y lamentemos después, gracias Consejera Delegada.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Al doctor David León para que pueda aclararnos en un minuto.

DR. DAVID LEÓN FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Brevísimamente, efectivamente lo que yo he leído es el artículo 133° que dice de la resolución o el acuerdo que aprueba la exoneración requiere justificación técnico legal, lo que he dicho, porque es mi deber hacerlo, es que la situación jurídica conlleva a una consecuencia, es un segundo paso, como muy bien lo dice el Consejero de Oyón es una eventualidad, no se sabe si se necesitará o no esa exoneración, pero es la exoneración la que requiere el informe técnico legal y la situación de emergencia es una de sus causales, era necesario que lo diga, por eso es que yo también lo manifesté, pueden declarar preventivamente la situación de emergencia dejando constancia de que ello no implica necesariamente la exoneración que se verá después según los procedimientos, eso es lo que dije inicialmente.

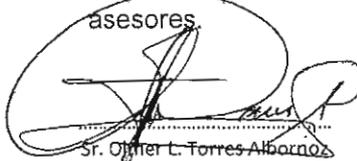
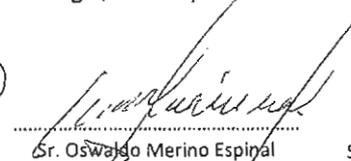
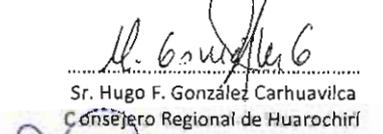
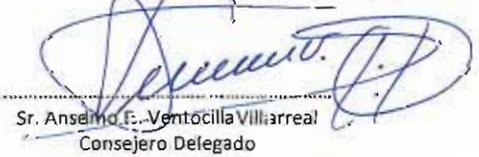
La situación de emergencia ,efectivamente, también lo leí en el artículo 23° de la ley dice si se declara en situación de emergencia precisamente en acontecimientos catastróficos que ponen en grave peligro, ya consultando con la representante de Defensa Civil diagnostica ella que Cajatambo está declarado en alto riesgo actualmente en materia de Defensa Civil.

Yo supongo que el acuerdo que ustedes desean será artículo 1° declárese en situación de emergencia, declárese en alto riesgo a la provincia de Cajatambo, artículo 2° exhórtese, exíjase, solicítele al órgano ejecutivo tómesese las acciones inmediatas para reducir o eliminar el estado de alto riesgo o el estado de emergencia, pero en el debate tiene que quedar claro para evitar suspicacias que no se está debatiendo una exoneración por situación de emergencia sino solo situación de emergencia, este el asunto que deseo dejar en claro para que no haya luego malas interpretaciones después fuera del Consejo, en fiscalía, en la policía, etc.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Señor abogado, pero ¿En qué momento estamos debatiendo acá un proceso?, acá no estamos debatiendo ninguna proceso de selección, estamos debatiendo un hecho causado un desastre natural, acá no estamos debatiendo procesos de selección, entonces usted ha agarrado la ley de contrataciones inmediatamente no acá la constitución es lo que prima. La constitución salvaguarda la integridad física de cada uno de los ciudadanos del Perú, de la región eso es.

Bueno, señores Consejeros vamos a tomar la decisión, declaramos en situación de emergencia el Gobierno Regional de Lima, y bueno ya los asesores vean Cajatambo como segundo artículo declarar el alto riesgo, creo que la redacción ya estaríamos haciéndolo con nuestros asesores.

 Sr. Daniel L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espínal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Entonces, estaríamos colegas Consejeros declarando en situación de emergencia toda la región, todo el territorio de la región Lima y en un artículo indicaríamos que Cajatambo se encuentra en alto riesgo estamos de acuerdo o no.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Claro allí estamos digamos de alguna manera evaluando, precisando un poco más la norma. Entonces procedemos hacer la votación para tomar la decisión de declarar en situación de emergencia el Gobierno Regional de Lima con incidencia de alto riesgo en las provincias de Oyón y Cajatambo.

Levanten la mano los que están de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR en Situación de Emergencia todo el territorio de la Región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR en Situación de Alto Riesgo la Provincia de Cajatambo y la Provincia de Oyón.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

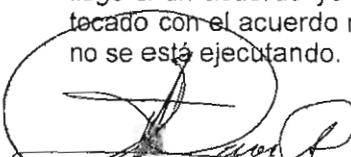
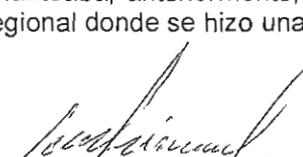
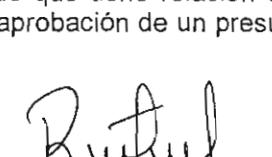
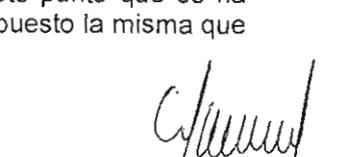
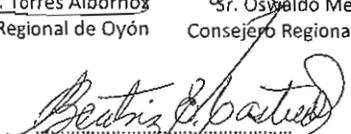
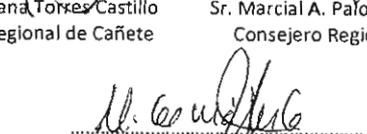
Entonces queda así la resolución con cargo a redacción y por favor que se haga de repente ahora mismo señor Secretario para que esto pueda tener efecto y exhortar al Ejecutivo.

Muy bien terminado este punto vamos a darle las gracias a la señora Arquitecta y al integrante de seguridad de defensa civil de la región, por acompañarnos en este momento, muchas gracias.

El señor Consejero de Huaura pide la palabra, se concede.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejera después de el informe escuchado por el equipo técnico de Defensa Civil y bueno se llegó a un acuerdo yo planteaba, anteriormente, de que tiene relación este punto que se ha tocado con el acuerdo regional donde se hizo una aprobación de un presupuesto la misma que no se está ejecutando.

 Sr. Oliner L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliána Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Cuanto es posible planteo, está bien es un acuerdo declarativo se declara en situación de emergencia, pero si no tenemos presupuesto ¿Cómo también se va poder hacer?, por ejemplo inmediatamente en Cajatambo están haciendo una convocatoria para petróleo, no se piden, en Huaura tenemos una máquina, no tenemos petróleo para encausar el río de Huaura, para que no siga ingresando a Mariátegui y siguen perdiéndose las viviendas, el tema es ese de fondo.

Entonces yo planteo de que este acuerdo regional que se hizo el 2011, el 135 del 29 de diciembre, pueda ser modificado en su parte para que no sé, consultemos en todo caso al asesor legal ¿Cuánto es posible?.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejero de Huaura tengo que pasar, ya tengo que terminar con mi participación y tengo que retornar el cargo al Consejero Delegado para que pueda continuar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colegas Consejeros en vista de que ya se ha agotado este primer punto vamos a empezar a desarrollar la agenda programada, señor Secretario ya sería como punto N°2 de lo agendado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno continuando con la agenda.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Cuestión previa Consejero, estoy en el uso de la palabra, pedí la palabra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siga colega Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

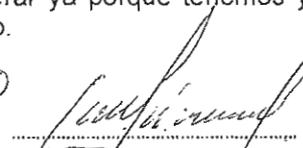
Se tiene un Acuerdo Regional donde se hace una declaración de emergencia que se había hecho iguala toda la región, se le hace la exoneración del uso de gasto de S/ 10'000,000.00 millones de Nuevos Soles al Gobierno Regional para la compra de maquinarias. De las mismas tenemos la información que solo se ha gastado S/ 5'800,000.00 Nuevos Soles, se entiende en la mañana escuche en los medios de comunicación al señor Fernández Estrella que se tiene S/ 4'200,000.00 Nuevos Soles ¿Por qué no se cubre ese dinero para cumplir con Cajatambo, con Oyón y otros que se puedan sumar de repente a este problema que está viviendo la crisis?

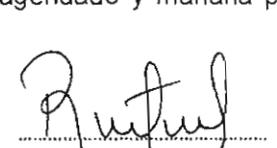
Planteo entonces evaluar este tema en el Consejo, es competencia del Consejo Regional, obviamente previa consulta, si no es hoy tener una agenda de este punto gracias.

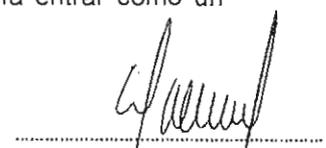
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

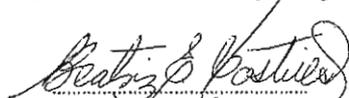
Gracias colega Consejero esto tendría que entrar como punto en la ordinaria de mañana, hoy no podríamos considerar ya porque tenemos ya agendado y mañana podría entrar como un pedido. Siga consejero.


Sr. Osmar L. Torres Alberhoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo

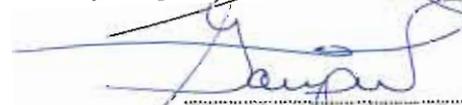

Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Aníbal E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Cuestión previa, Consejero Delegado referente al punto yo agradezco nuevamente, no recuerdo fue el 29 de diciembre del 2011, la exoneración de la compra de maquinaria para atender al Cerro Pucruhacra de hasta S/ 10'000,000.00 Nuevos Soles, no piensen que como representante de mi provincia me he quedado con los brazos cruzados porque hasta el momento se compró S/ 5'800,000.00 ya se levantó el dictamen de la comisión investigadora, se levantó el informe y fue aprobado, yo estaba siguiendo el seguimiento de los S/ 10'000,000.00 Nuevos Soles y la respuesta fue del ejecutivo que hubo una observación de la parte de OCI, porque de una u otra manera la provincia de Huarochiri gracias a la voluntad del pleno se aprobó en esa oportunidad una maquinaria por S/ 10'000,000.00 Nuevos Soles, pero no significa que este dinero es aprobado en presupuesto participativo, sabemos que un dinero de presupuesto participativo nadie lo toca es muy diferente, y es por eso que de repente sería importante para el día de mañana, la siguiente sesión llamar al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y que explique esta situación, no significa que se aprobó S/ 10'000,000.00 Nuevos Soles y S/ 4'200,000.00 Nuevos Soles está guardado no.

Yo, Consejero Delegado le pido a usted que si se va tocar este punto el día de mañana se invite pues al Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias colegas Consejeros, creo que vamos a continuar con nuestra agenda para poder proseguir. Mañana es una sesión ordinaria pueden hacer sus pedidos allí en el momento de la sesión, no hay ningún problema, hoy día vamos a continuar con nuestra sesión, no hemos iniciado con lo programado todavía, ya son ya la una de la tarde.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero Delegado por favor, solamente quisiera, esto no va ser mucho tiempo era porque solamente es referente al contexto del Acuerdo de Consejo Regional para ver el por qué de las concesiones mineras en los Gobiernos Regionales, quisiera solicitar a usted se agende o de acuerdo a lo que decida el pleno puede pasar al día de mañana, pero solo es para aspecto aclarativo, porque era para preguntar si va a ser toda la Región, las 9 provincias o solamente la provincia de Barranca, porque ya hemos fijado la comisión y no podemos avanzar, quería pedirle gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

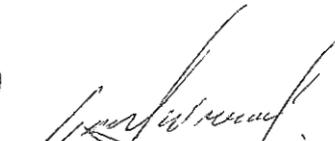
Colega Consejera, vuelvo a repetir, hoy día es una sesión extraordinaria, es un caso extremo que hemos tocado un punto por la emergencia, pero todo pedido que desea hacerlo, mañana está abierto la sesión, vamos a continuar señor Secretario con la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno continuando con la estación de despacho.



.....
Sr. Omer L. Ferrer Albornoz
Consejero Regional de Oyón



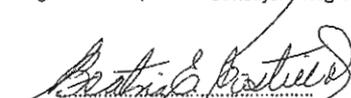
.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



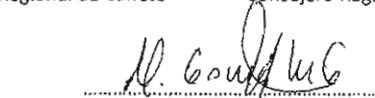
.....
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



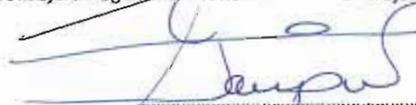
.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



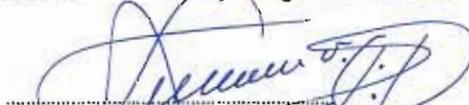
.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Punto N°2

CARTA N° 011-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla, en la cual solicita al Secretario del Consejo Regional agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima la denuncia de presuntos malos manejos económicos en la ejecución del proyecto de “Construcción de la Carretera Cahua las Lomas, distrito de Manás, provincia de Cajatambo” e Informe N° 004-2013-GRL/CRL/A.L.-LVB, del Asesor Legal de comisiones y del Consejo Regional de la Región Lima dirigida al Secretario del Consejo Regional, en la cual solicita informe legal sobre la denuncia del Presidente de la Comunidad Campesina de CAHUA, sobre presuntos malos manejos económicos por parte de la Municipalidad Distrital de Manas.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, COORDINADOR DE OBRAS DE CAJATAMBO, ALCALDE DISTRITAL DE MANAS, PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CAHUA Y PRESIDENTE DE DEFENSA DE COMUNIDAD CAMPESINA DE CAHUA mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR, Oficio N°032-2013-GRL-SCR, Oficio N°033 -2013-GRL-SCR y Oficio N°034 -2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Marcial Palomino para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Gracias Consejero, mire yo solicitaría debido a que por momentos de crisis o situaciones difíciles que atraviesa la provincia de Cajatambo y anterior también verbalmente o vía teléfono que se han podido comunicar se encuentra como uno de los damnificados el presidente justamente de este frente de defensa y la presidenta de esta comunidad campesina de Manás, por su casa ha pasado parte de este huayco, el aluvión y se encuentran hoy en una difícil situación.

Yo pediría en todo caso que no es oportuno hoy tocar este tema en un momento difícil que atraviesa Manas, Cahua con este tema de Cajatambo, pido, solicito a usted se retire de esta sesión de Consejo y ya lo plantearé en una próxima sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

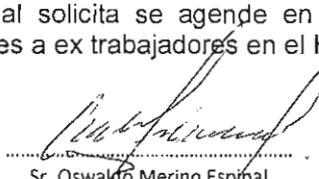
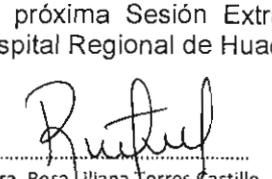
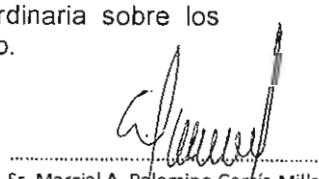
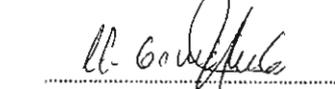
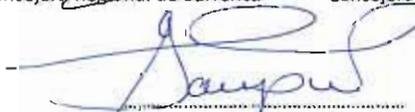
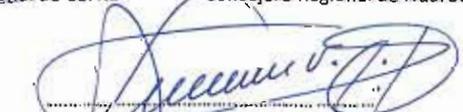
Entonces, señor Secretario el punto está retirado ya lo plantearé posteriormente el señor Consejero, pase al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Continuando con la estación de despacho.

Punto N°3

CARTA N° 013-2013- MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla en el cual solicita se agende en la próxima Sesión Extraordinaria sobre los presuntos pagos ilegales a ex trabajadores en el Hospital Regional de Huacho.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Firas Berrocal Consejera Regional de Carhuacocha	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Delegado		

INVITADOS: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DIRECTORA DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO RED SALUD HUAURA-OYON Y PRESIDENTE DEL CUERPO MEDICO DE PERIFERIE DE LA RED SALUD HUAURA-OYON, mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR, Oficio N°029-2013-GRL-SCR, Oficio N°030-2013-GRL-SCR y Oficio N°031-2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Marcial Palomino por la provincia de Huaura para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Gracias Consejero, señores Consejeros sabemos todos que la crítica situación que atraviesa nuestro Hospital Regional a ello se suma el tema de un personal que habría estado trabajando y cobrando realmente un acto un poco de mucha preocupación que es materia de investigación. Sin embargo quisiera hacerles recordar que la señora Directora del Hospital Regional y su equipo estuvieron para sustentar en la sesión anterior, lamentablemente se suspendió la sesión, por tanto ella se encuentra en el Ministerio de Salud, en la ciudad de Lima, hay un documento que nos ha hecho llegar, pide por favor su comprensión de no estar presente y solicita que se transfiera el punto a otro. Por tanto hago el pedido mío y solicito que este punto lo haremos agendar en una próxima sesión debido a que hoy no están, estuvieron en la sesión anterior y se suspendió, pero hoy por motivos de su agenda no van estar, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces, el punto ha sido retirado hasta un nuevo pedido del Consejero cuando ya coordine con los funcionarios. Señor Secretario continuemos con otro punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

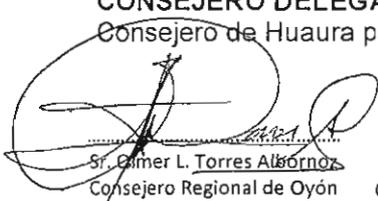
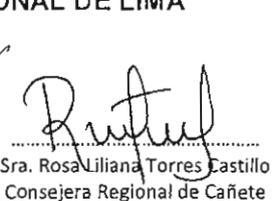
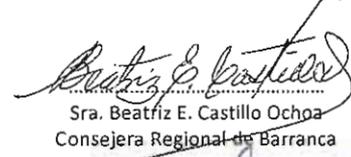
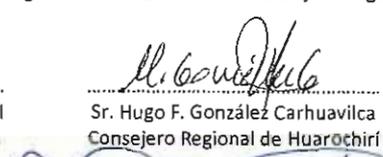
CARTA N° 012-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional Ing. Marcial Palomino García Milla, en la cual solicita al Secretario del Consejo Regional agende en la próxima sesión del Consejo Regional de Lima, sobre presuntos pagos indebidos en el Proyecto "Instalación de un Centro Piloto de Producción y Reproducción de Alpacas de Alto valor Genético en el distrito de Tomas provincia de Yauyos, Región Lima".

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico ha presentado una justificación de inasistencia y el Director Regional de Agricultura también presento su documentación de inasistencia de la presente sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura para que pueda expresar.

 Sr. Germán L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Este es un tema también que se ha dado de conocimiento a toda la región, como Consejo Regional nos asiste, en el marco del cumplimiento de la fiscalización, esclarecer para que no se dé, porque entiendo sobre este caso que es un "Proyecto de Instalación de un Centro Piloto de Producción y Reproducción de Alpacas de Alto valor Genético en el distrito de Tomas en Yauyos", inclusive se había encontrado que es un caso que casi ya está judicializado pero es competencia del que habla tomar en este momento, y uno de los señores funcionarios del Gobierno Regional estaría sentenciado ya hoy en día en la cárcel por este caso. Nosotros eramos de interés que se nos esclarezca a través del Director Regional de Agricultura, pero entiendo que hoy también está en una audiencia aparentemente o en todo caso ocupado, no sabemos.

Yo quisiera en todo caso pedirle al señor Secretario que nos informe, por su intermedio, ¿Fue citado o no? y si hay justificación de su no presencia hoy, caso contrario, si no están los señores por tanto después de su informe del señor Secretario este punto sea visto en otra próxima sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Consejero absolviendo lo que usted me precisa debo informar que sí, mediante el oficio 28-2013-GRL-SCR se invitó al Gerente Regional de Desarrollo Económico y al Director Regional de Agricultura, es por ello que también ellos nos han enviado mediante documentación de justificación de inasistencia la misma que obra también en el legajo de cada uno de los Consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Si entonces viendo la justificación, comprendiendo las funciones que cumplen cada uno de los señores funcionarios, plantharemos en una próxima sesión este punto Consejero, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

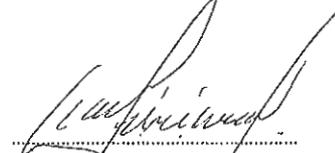
Entonces, retira este punto y el Consejero planteará una nueva fecha si lo cree conveniente para retomarlo, Secretario siga con otro punto.

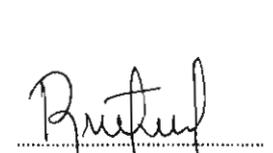
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Informe 290-2013-GRL/SGRAJ del Sub Gerente de Asesoría del Gobierno Regional de Lima, sobre la modificación del Artículo Tercero de la Ordenanza Regional N°014-2012-CR-RL.


Sr. Olyner L. Torres Albomoz
Consejero Regional de Oyón

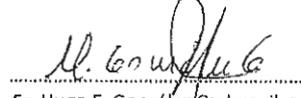

Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cafete

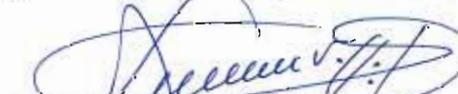

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

INVITADO: SUB GERENTE REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

Punto N°6

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 019-2013-GRL-GGR en el cual el Gerente General del Gobierno Regional de Lima remite el Informe 079-2013-GRL/GRDS del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre la publicación de la Ordenanza Regional N°014-2012-CR-RL sugiriendo sea revisada considerando la nueva Ley N°29773 “Ley General de Personas con Discapacidad”.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, al parecer el citado no ha venido, pero señor asesor podría aclararnos sobre esta modificatoria que están pidiendo, yo he sido considerado como solicitante por el proveído que he hecho, entonces para que nos aclare señor Secretario o señor asesor.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

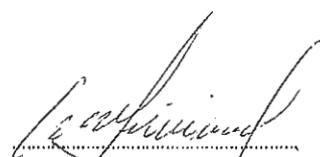
Muchas gracias Consejero Delegado, antes de dar paso a mi colega el Dr. Verano que es el que colaboró, coadyuvó con la comisión, lo que el asesor jurídico del órgano ejecutivo el Dr. Gushiken menciona es básicamente que en un artículo de la Ordenanza se encargó a la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica que cumpla la directiva de sanciones; y, en este caso, el Sub Gerente Asesor Jurídico, el mismo doctor Gushiken, lo que pregunta es si existen esas directivas de sanciones y, segundo, aclara que sus funciones es asesorar y no aplicar sanciones. Y, de otro lado, hay otra opinión ya de la misma Gerencia que solicita que se revise la ordenanza y se le adecue a una Ley que ha salido posteriormente, la Ley Nro. 29553 lo que implicaría nuevamente un trabajo de comisión, sin embargo mayor detalle lo puede dar mi colega que es el que coadyuvó en el caso.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

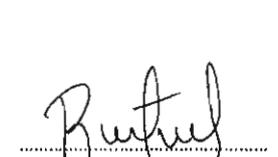
Ante todo, buenos días Consejeros presentes, Consejero Delegado respecto al caso puntual es verdad que con la comisión anterior trabajamos este caso y sacamos la ordenanza, es verdad también que hubo una observación en ese sentido de parte de asesoría jurídica, pero cuando enviamos la ordenanza asesoría jurídica o el poder ejecutivo no observó la ordenanza dentro de los 10 días que tenía para poder observarla, inclusive la publicó. Ahora el otro tema es que también ha habido una nueva normatividad respecto a la ley de personas con discapacidad, por eso también habría que adecuar esta Ordenanza porque ya está desfasada, entonces mi opinión es que pase a comisión nuevamente.



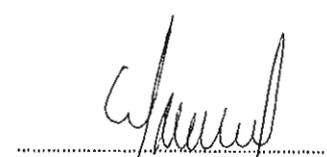
Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



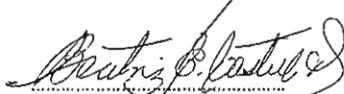
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



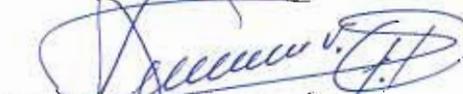
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, entonces colegas Consejeros han escuchado que esto requiere de un trabajo, de una mesa de trabajo, entonces estaríamos derivándolo a la comisión ordinaria para que haga el trabajo y adecue, para eso a ver que se pronuncie el pleno o lo llevamos a votación de una vez, a votación ¿A qué comisión pasaría?, al tema de desarrollo social, ya a esa comisión ordinaria tendría que pasar para su revisión, entonces vamos a someter a votación para que se confirme su pase a comisión ordinaria.
Los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Construcción, Vivienda, Población, Saneamiento y Desarrollo Social el Informe Nro. 0290-2013-GRL/SGRAJ del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima, sobre la modificación del Artículo Tercero de la Ordenanza Regional Nro. 014-2012-CR-RL; y, el Oficio Nro. 019-2013-GRL-GGR en el cual el Gerente General del Gobierno Regional de Lima remite el Informe Nro. 079-2013-GRL/GRDS del Gerente Regional de Desarrollo Social con el cual alcanza la publicación de la Ordenanza Regional Nro. 014-2012-CR-RL sugiriendo que la misma sea revisada, considerando la publicación de la Nueva Ley General de la Persona con Discapacidad – Ley Nro. 29973; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

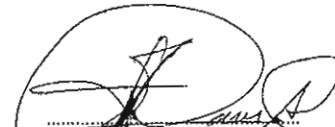
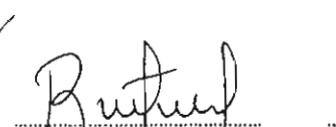
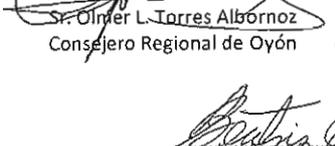
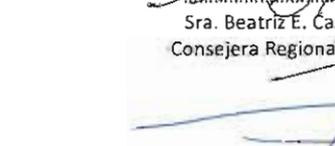
Ha sido aprobado que esta modificatoria pase a la comisión pertinente, gracias señor Secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Informe 027-2013-GRL/GRPPAT el cual contiene la opinión técnica de solicitud de cambio de denominación del Proyecto “Mejoramiento de Infraestructura Vial en la Calle La Paz distrito de Huacho, Huaura”.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espina Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

El mismo que ha presentado también su justificación de inasistencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario, si efectivamente esto viene del ejecutivo, pero no tenemos la presencia del funcionario, entonces estaríamos reprogramándolo para una próxima sesión extraordinaria el punto y hacer las invitaciones respectivas a los funcionarios para que vengan a sustentar, siguiente punto señor Secretario.

Bueno, vamos a proceder a la votación para agendar en otra próxima sesión en una extraordinaria, entonces proseguimos con el siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 027-2013-GRRNGMA/ORDC/GRL el cual contiene el Informe de Estimación de Riesgo de la Laguna Huancarcocha, a fin de que se declare en Situación de Emergencia dicha laguna.

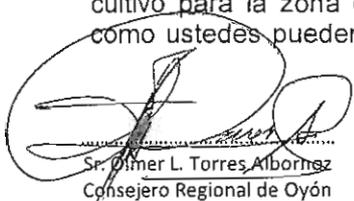
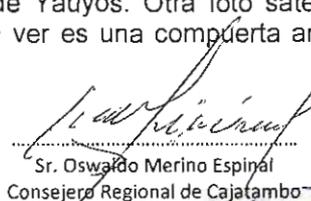
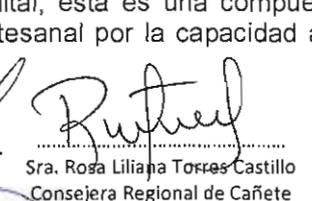
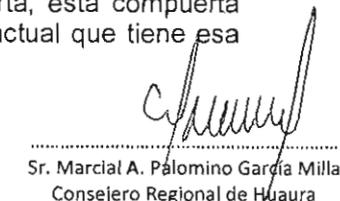
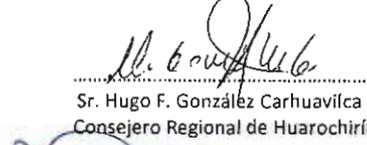
INVITADO: JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor Secretario efectivamente vamos a dar pase a nuestro invitado al funcionario de Defensa Civil que se encuentra en estos momentos para que haga el sustento respectivo. Señor invitado adelante, Ingeniero Miguel Antonio Cabanillas Pezo, para que usted hacer el sustento.

ING. MIGUEL ANTONIO CABANILLAS PEZO, ESTIMADOR DE RIESGOS DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

Buenas tardes Consejeros, gracias por la oportunidad Consejero Delegado, en esta oportunidad se ha hecho una estimación de riesgo a la laguna Huancarcocha, ustedes pueden ver la foto satelital de la laguna, esto es una vista panorámica de la laguna Huancarcocha, esta represa tiene una antigüedad aproximadamente de 60 años, tiene una longitud de 150 metros de largo por 3 de altura. En la parte externa está protegida por piedras granulada y en la parte interna está revestida con cemento tarrajado, esta es la piedra granulada de la misma zona, fijense la caída de rocas dentro y fuera de la represa, allí esta es una represa artesanal, ustedes pueden observar que se aprecia la presencia de piedras. Esta zanja allí ha habido filtración de agua, los mismos pobladores de la zona han puesto entre 20 a 30 sacos para poder controlar la filtración de agua de la represa, esta es una vista satelital de la represa ese punto largo, ese extremo es el canal de regadío, donde llega para la siembra de los terrenos de cultivo para la zona de Yauyos. Otra foto satelital, esta es una compuerta, esta compuerta como ustedes pueden ver es una compuerta artesanal por la capacidad actual que tiene esa

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinál Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliaja Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Pálorino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

represa no va poder controlar el flujo de agua, fíjense el flujo de agua, ese es el canal de agua que actualmente funciona en dicha zona.

Ahora vamos a ver la capacidad de almacenamiento de la laguna, esa es la vista satelital, la vista panorámica, esa es la capacidad actual del agua, fíjense ahorita estamos en un cambio climatológico, lluvias torrenciales, lluvias fuertes, si excede la capacidad de agua, los pueblos que van a ser afectados en el transcurso de la exposición lo voy a dar a conocer.

Capacidad también actual del agua, para los posibles cambios que ocasionarían se aplicó en tres zonas, la zona N°1 es en el tema de los centros poblados, tenemos en el centro poblado de Bellavista, Ollunco, Cansita, Churlín, Saviunca y esa es una vista satelital de todo el recorrido que va tener, que va hacer cuando en un supuesto que la represa colapse, todo eso es el recorrido que va hacer la laguna. Esta vista es la quebrada de Pampas allí va desfogar todo el agua, toda el agua va desfogar en la quebrada de Pampas y el recorrido va llegar hasta la zona de Cañete. Este es el anexo de Puente Auco, que está ubicado en la ribera del río que podrían ser afectados, tenemos el anexo de Pativilca también los pobladores que podrían ser afectados cuando la represa colapse, el anexo de Calachota, otro de los centros poblados que podrían ser afectados.

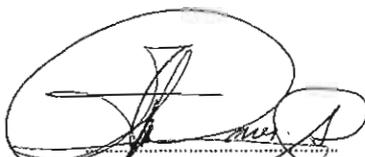
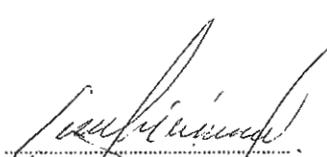
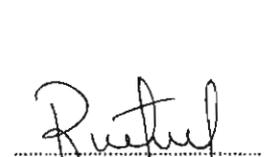
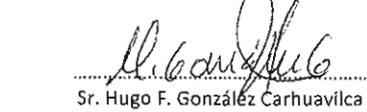
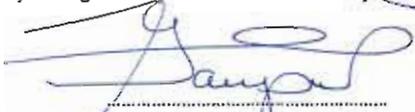
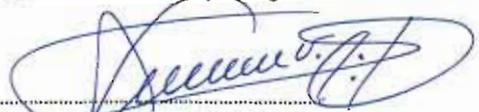
Ahora en el tema de la zona N°2, en la zona N°2 se le ha llegado a identificar los puentes de comunicación, tenemos el puente Auco, el puente Putinza, puente Matica y puente Pacarán, estos sufrirían daños estructurales si en caso la represa llegaría a colapsar. Allí tienen la vista del puente Auco, del puente Putinza y puente Matica, tenemos el puente Pacarán.

También dentro de las estimaciones de riesgo que se realizó se logró identificar una zona N°3, esta es la represa de Atalagua anexo de Chichicay, colapsaría esa represa, llevaría todo el agua el flujo hacia la represa antigua y más aumentaría el caudal porque el caudal del río Cañete va a haber un problema total en esa zona.

Quería tomar esta foto, esta es la represa, fíjense hermanos Consejeros es una represa antigua, hecho por los mismos pobladores de Yauyos y ahora quiero que vean como es una represa actual, esa es una represa actual que debe de cumplir con las condiciones de seguridad, entonces se ha revisado y con las características técnicas de seguridad, se recomienda declarar en situación de riesgo muy alto en caso de inundación, en caso que se da en caso de sismo para los pobladores de la zona de Yauyos y anexos, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias ingeniero Cabanillas por darnos esta información, realmente entonces esta laguna se encuentra en la zona más alta de la nueva represa. Bueno, entonces en ese sentido ya que hoy día hemos declarado ya la región Lima en situación de emergencia, lo que tendríamos que declarar acá sería de alto riesgo no es cierto, eso es lo que tendría que declararse.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Uliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Entonces si ameritaba la información entonces colegas Consejeros está a debate, a ver colega Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Bueno que bien que ahora después de haber tomado esa decisión, quizás todavía no había el convencimiento, ahora vemos como teníamos la razón porque esto simplemente se tiene que unificar al informe que va sustentar el pedido anterior o el acuerdo anterior. Ahora estamos viendo que no solamente es hechos, eventos climáticos sino también muchas cosas que se dan en el camino, lo que yo solicitaría es de que se agregue, se anexe al acuerdo anterior como sustento y que también haya un artículo donde se sustente que esta laguna está ahorita en Yauyos sea considerada de alto riesgo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias colega Consejera, ¿Alguna opinión más colegas? Bueno, entonces el acuerdo a tomar sería declararlo de alto riesgo, al acuerdo número uno, el pedido de la Consejera de Cañete es que se incluya al punto N°1 donde se declaró en situación de emergencia que se anexe este punto declarándolo como un artículo más, declarándolo como de alto riesgo.

Entonces, incorporarlo al primer punto, los que están de acuerdo para hacer tal procedimiento de incorporar que levanten la mano.
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Tengo una duda, particularmente me parece que son cosas diferentes, respecto al pedido de la Consejera de Cañete, pero el primer tema es una declaratoria de emergencia en la región Lima, por los temas fluviales que están aconteciendo, es un tema específico y lo otro es un tema de alto riesgo porque el dique de contención de esta laguna Huancarocha está debilitada, por los años que han pasado. Entonces son dos cosas entiendo diferentes que si bien es cierto están en la misma provincia, pueden estar en otra provincia de la región Lima, pero esto es algo específico que seguro va tener también esto demandar de un costo, un proyecto para su mantención, rehabilitación y poder cambiar este dique de contención. Entonces me parece que este es un tema específico que tendría que ser como un puente que se declara en emergencia para inmediatamente buscar su financiamiento y su sustento, es lo que siempre se acostumbra y por el riesgo que corre esta laguna es inmediatamente hacer los estudios y buscar su financiamiento, que es diferente a través de un proyecto de inversión es el tema que requiere por emergencia por desastres naturales, eso yo quisiera que se comprenda, me parece no está acorde con el acuerdo regional anterior.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver colegas Consejeros, bueno a ver en todo caso a ver colega Consejera de Cañete.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarrea Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

La solicitud es de defensa civil, el evento es de defensa civil, el sustento es de defensa civil, se encuentra dentro del Gobierno Regional, dentro de la jurisdicción que corresponde a territorio del Gobierno Regional. Entonces no tendría por qué ser un evento diferente y distinto, en todo caso, habría que preguntar a nuestro funcionario de defensa civil si es que son cosas distintas o son hechos de repente generan distinto, de repente son independientes o la consecuencia es distinta puede ser que provoque otro tipo de daño al ser humano a ver no sé a lo mejor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, ingeniero Cabanillas para que esclarezca este pedido.

ING. MIGUEL ANTONIO CABANILLAS PEZO, ESTIMADOR DE RIESGOS DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

La situación de riesgo se hizo a la represa Huancarcocha, el equipo consultivo de esta represa como le explicaba es una construcción que data ya de 60 años, no cumple con las condiciones mínimas de seguridad. Ustedes mismos han visto la capacidad actual que tiene esa laguna que está pasando ya de su límite, no va poder soportar ese dique de contención como lo dijo acá el Consejero de la provincia de Huaura, por las condiciones en que se encuentra. Entonces esa represa colapsa, aparte de lo que va colapsar va generar daños no solamente en terrenos agrícolas, va haber pérdidas humanas, porque allí tenemos ojo caseríos que se encuentran en la ribera del río, ustedes han visto en la toma fotográfica. Tanto a mejor parecer de ustedes la decisión más correcta de declarar en emergencia la represa actual de la alguna Huancarcocha por ser un riesgo muy alto y las previsiones de seguridad, bueno esa sería una apreciación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

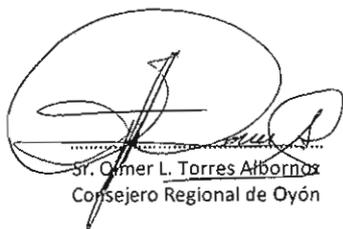
Gracias ingeniero, Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, en las recomendaciones del mismo informe aquí inclusive dice como recomendación se declare en situación de emergencia, o sea ellos están recomendando ya la situación de emergencia de acuerdo al expediente y dice por el grado de peligro que genera una situación de riesgo muy alto y peligro inminente. Esta la recomendación Consejero Delegado para que a lo que acaba de sustentar se considere puede ser en el mismo acuerdo ha aclarado el asesor legal que no hay diferencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca acá un poco vamos aclarando creo este punto, lo que está pidiendo en este punto es declarar en situación de emergencia, pero la situación de emergencia ya lo hemos declarado a nivel de región, entonces acá habría tal vez otro termino declararlo de alto riesgo. ¿El Consejo puede o no puede declararlo de alto riesgo? eso quisiera que el señor asesor que nos aclare o cualquiera de los asesores.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



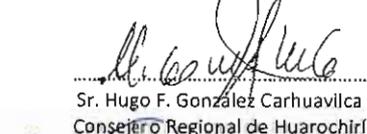
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente si me permite el Consejero Delegado, con su venia, para consultar a la Oficina de Defensa Civil, ¿Por qué la declaratoria de emergencia ya generalizada no es suficiente?, ¿Cuál es el matiz? porque si se declara en alto riesgo ¿Cuál es la consecuencia jurídica que no se da en la situación de emergencia?. Quisiera tener en claro para poder plantear la diferenciación porque hay que establecer precedentes señor Consejero Delegado para lo sucesivo y para que todo sea más ordenado, entonces tengo entendido que se declaró en emergencia toda la región Lima por concepto catastrófico como leímos la catástrofe.

Si ahora se va declarar en situación de riesgo podría aparecer mañana un puente también en la misma situación y al hacer constante cada particularidad nuestro concepto general ya perdería contenido, o sea vacía como decimos los abogados, entonces usted dice una cosa y luego la contradice con otra, vacía lo primero, en leyes se habla así. La pregunta era ¿Por qué no satisface lo que hemos hecho?, ¿Por qué eso no es tan satisfactorio que necesita otro pronunciamiento?

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, un poco para que nos aclare si no satisface el primer acuerdo ingeniero Cabanillas.

ING. MIGUEL ANTONIO CABANILLAS PEZO, ESTIMADOR DE RIESGOS DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

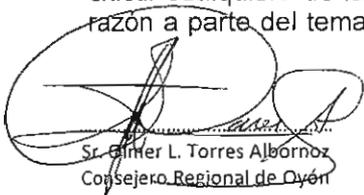
Bueno, gracias por la oportunidad Consejero Delegado, el primer acuerdo se está declarando en emergencia todas las provincias de la región Lima por el tema climatológico, por el cambio brusco que está existiendo en estos días, pero mi presencia acá es por el tema de una represa, que no cumple con las condiciones técnicas de seguridad. Una represa que se le dice en términos técnicos construcción sin propia, esta con grandes piedras uno sobre encima y una represa actual no puede estar en ese tipo constructivo. Entonces yo estoy recomendando netamente en la parte constructiva de dicha represa, que no cumple con las condiciones de seguridad ¿Para qué? efectivamente esa represa no cumple con las condiciones de seguridad porque se están cayendo las piedras y existe filtraciones de agua, entonces colapsa la represa, pérdida de terrenos agrícolas, pérdida de vidas humanas, a mi parecer solamente declarar a nivel de infraestructura o a nivel constructivo la represa de la alguna tal, ubicada en tal sitio.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

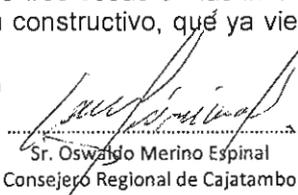
Gracias señor ingeniero, la palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

¿Por qué yo considero que tiene que estar dentro de un artículo dentro de la declaratoria de emergencia? ¿Saben por qué? Porque dicen que hay una estratificación de la vulnerabilidad y ésta, está condicionada a un sismo, a un huayco y a una inundación y en este momento puede existir cualquiera de las tres cosas o más inminente dos cosas, huayco e inundación. Por esa razón a parte del tema constructivo, que ya viene siendo un inconveniente desde hace mucho



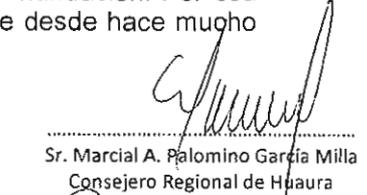
Sr. Ginter L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



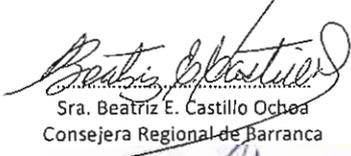
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



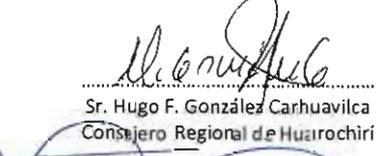
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

tiempo atrás, esto tiene que estar enlazado por la situación climatológica que atraviesa la Región Lima, que vuelve más vulnerable este estado, digamos de infraestructura con peligro inminente en este momento. Por esa razón es que guarda relación con el acuerdo que hemos tomado hace unos momentos, léase aquí el informe dice ¿Cuál es el cálculo del riesgo?, el cálculo del riesgo es muy alto por huayco, muy alto por inundación, ¿De dónde viene el huayco y la inundación? de las lluvias y las lluvias es precisamente enero, febrero, marzo, donde se da con frecuencia.

Entonces esa era la razón de mi pedido, de mi petición, acá es cierto que existen problemas en la estructura de esta laguna, pero hace tiempo no ha colapsado, ahora si puede colapsar, ahora si por estos eventos naturales climatológicos, por esa razón no altera en absoluto que vaya en el acuerdo anterior, no altera.

Ahora si tenemos el ánimo de querer hacer un nuevo acuerdo, bueno no hay problema, pero tengamos en cuenta que van a venir una serie de cosas y vamos a tener que estar haciendo acuerdos, acuerdos y acuerdos, como tenemos ahora esto podemos unirlo y obtener es más un sustento mucho más agregado al otro pueblo, un sustento contundente que forme parte de esa declaratoria, esa es mi posición.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, la palabra Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Para acelerar la gestión en todo caso la sesión podríamos no sé yo creo que lo importante es que el acuerdo se lleve a cabo y sea declarado en emergencia con eso creo que para nosotros es una decisión política de este Pleno de Consejo Regional. Yo también comparto en todo caso que se considere en el acuerdo, que es el primigenio que es el acuerdo regional donde se declara en emergencia, pero que se lleve en un artículo específico y con eso creo estaríamos superando estas vías.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

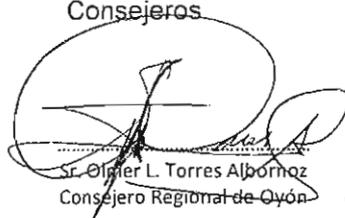
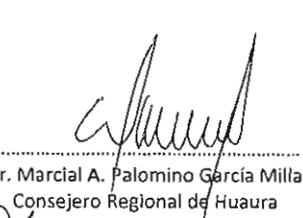
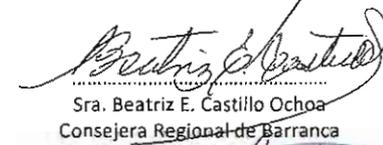
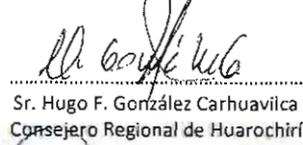
Colega Consejero entonces usted retira su primer pedido.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Correcto, estoy planteando lo siguiente, correcto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces, vamos a votar por la petición de la Consejera de Cafete para que este punto se considere como un artículo más del acuerdo 1, dentro de los considerandos y también como un acuerdo más dentro del punto N°1 que hemos desarrollado en la situación de emergencia declarada al territorio del Gobierno Regional de Lima, con cargo a redacción entonces colegas Consejeros

 Sr. Olfier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Quito	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Los que están de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR en Situación de Emergencia todo el territorio de la Región Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR en Situación de Alto Riesgo la Provincia de Cajatambo y la Provincia de Oyón.

ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR en Peligro Inminente la Represa de la Laguna Huancarcocha, Distrito de Colonia – Pampas, Provincia de Yauyos – Región Lima.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Por unanimidad señor Secretario se incorpora al primer punto de la agenda, gracias ingeniero Cabanillas por su participación en este Pleno del Consejo Regional.

ING. MIGUEL ANTONIO CABANILLAS PEZO, ESTIMADOR DE RIESGOS DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

Muy agradecido, buenas tardes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Bueno colegas Consejeros como comprenderán muchos de nosotros, es el caso mío, en particular nos trasladamos desde nuestras provincias de orígenes muchas de las veces sin ni siquiera haber tomado desayuno, motivo por el cual yo solicito un break, un cuarto intermedio, una hora de intermedio para poder almorzar nuestros alimentos Consejero Delegado, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

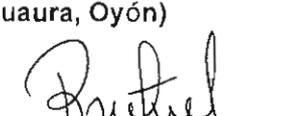
Gracias Consejera vamos a someter a votación para hacer un break por favor para parar una hora, los que estén de acuerdo que levanten la mano.

**TRES VOTOS A FAVOR
TRES ABSTENCIONES**

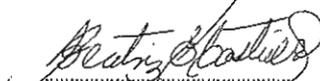
**(Barranca, Canta, Huarochiri)
(Huaral, Huaura, Oyón)**


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

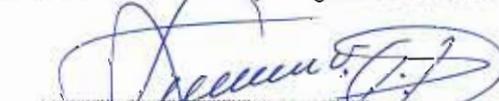

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Oelhoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Júlissa M. Rivas Bérrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo E. Yento Cilla Vitarreal
Consejero Delegado

UN VOTO EN CONTRA (Cañete)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Por tres votos se va para para el break, una hora siendo una de la tarde con treinta y cinco minutos (01:35) pm. En una hora estaremos reiniciando la agenda.

Colegas Consejeros vamos reiniciar nuestra sesión siendo las 3:28 pm. Del día 13 de marzo del 2013, señor Secretario sírvase pasar lista para tener el quórum reglamentario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor Consejero Delegado procedo a verificar el quórum reglamentario. Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Ausente

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

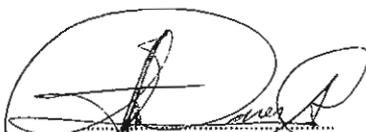
Presente.

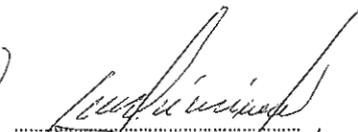
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

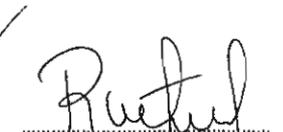
Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

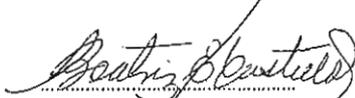
Presente.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

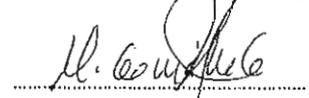

Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo

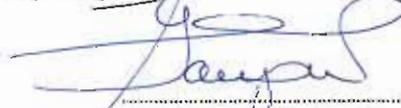

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo G. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Secretario, vamos a continuar en vista de que estamos con el quórum reglamentario vamos a continuar con la sesión de Consejo, con el punto que corresponde por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiendo con la estación de despacho

Punto N°9

CARTA 001-2013-CIIVPEIUGEL13-CR/GRL de la Consejera Regional Sra. Rosa Liliana Torres Castillo, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre la incursión violenta de personas extrañas en las instalaciones de la UGEL 13 de Yauyos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En vista de que todavía no está presente la Consejera, podría mencionar los integrantes de esta comisión señor Secretario.

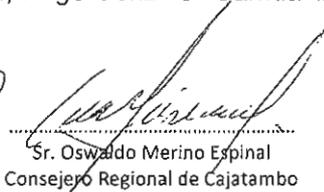
A ver Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias, Consejero Delegado con respecto a esta Comisión Investigadora debo dar cuenta que mi persona forma parte como miembro, de la misma manera el Consejero regional de la provincia de Huarochirí, Hugo González Carhuavilca.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



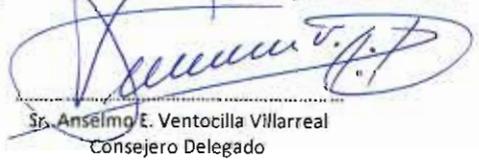
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Me gustaría Consejero Delegado, colegas Consejeros que este informe de esta Comisión Investigadora ya pueda aprobarse, en vista pues de que este encargo tiene ya un tiempo bastante prolongado, entiendo que la colega Consejera no se encuentra presente, pero debo darles como alcance que esta comisión investigadora aprobada por el pleno del Consejo recayó en la presidencia del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, el Consejero Ulises. Sin embargo, como es conocimiento de cada uno de ustedes así como todas las oportunidades hemos tenido su ausencia ante el pleno del Consejo, de la misma manera ante esta comisión investigadora, por lo cual los integrantes de esta comisión hemos tratado de sacar adelante requiriendo los informes pertinentes, pero en vista que también quien lo solicita es el Consejero Regional de Yauyos no tuvimos mayor alcance, es por esa razón y por el tiempo como les reitero que ya es bastante prolongado, esta comisión ha determinado evacuar el informe ante el pleno del Consejo para lo cual, con la venia del pleno, pediría que el asesor legal, el doctor Verano Bao, quien ha sido el asesor de esta comisión, pueda sustentar para la aprobación del informe, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, la palabra Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Gracias Consejero Delegado, referente a este informe de acciones de la Ugel N°13 de Yauyos, tan solo para tener un auto que el Director de ese entonces de la Ugel N°13 fue el licenciado Robert Candela Cubillas y hasta el 31 de diciembre del 2012, actualmente han cambiado ya de Director de Ugel y por eso que sería necesario de una vez aprobar este informe para cerrar el caso Consejero Delegado.

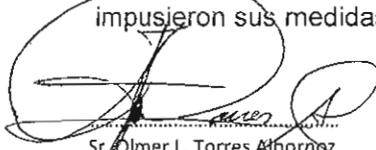
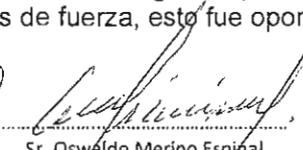
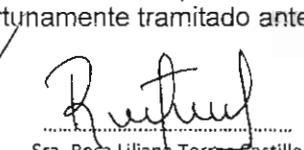
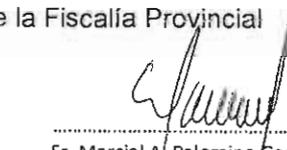
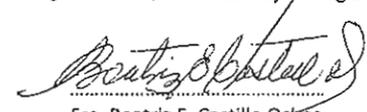
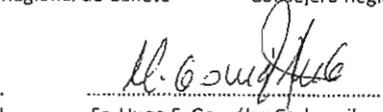
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, vamos a dar pase al asesor, al doctor Verano Bao.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Delegado, Consejeros presentes, se trata de la Comisión Investigadora de incursión violenta de personas extrañas en las instalaciones de la Ugel N°13 de Yauyos, hecho que fue denunciado por el Consejero de esa provincia, el doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro.

Al respecto la Comisión requirió al Director de la Ugel de ese entonces, del año pasado Robert Candela Cubillas, a que informara sobre dichos hechos. Este Director informó mediante oficio 1554-2012 de la Ugel N°13 que los responsables de la toma de local a su cargo habían sido capturados y que estaban siendo juzgados en el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Yauyos. También se había acreditado que había habido una violencia, que habían forzado la puerta principal, la puerta del almacén y la puerta de la dirección, además se incautaron máquinas de soldadura, cierras, patas de cabra y cinceles, identificándose como autoras del hecho a las personas de Isidro Martín Aguado, dirigente provincial del Partido Nacionalista del distrito de Azángaro, quienes al ser sorprendidos de manera atinada impusieron sus medidas de fuerza, esto fue oportunamente tramitado ante la Fiscalía Provincial

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Corporativa de Yauyos y con Resolución N°1, de fecha 5 de julio del 2012, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Yauyos admitió la formalización de dicha denuncia en la modalidad de usurpación, entonces la comisión habiendo tenido esta información y teniendo en cuenta de que este caso ya se encuentra plenamente judicializado en el Poder Judicial, recomienda: "... careciendo de objeto pronunciarse sobre los hechos que se suscitaron en las incursiones violentas en las instalaciones de la Ugel N°13 de Yauyos, al encontrarse dicho caso judicializado y al ser los autores personas totalmente ajenas al Gobierno Regional, esta comisión solicita que se dé por concluido el encargo que se le hiciera por Acuerdo de Consejo Regional 103-2012-CRL/GRL", eso es todo lo que tendría que informar al Pleno del Consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, Consejera de Canta la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, hago uso de la palabra como miembro de esta comisión investigadora y como claramente ha podido explicar el asesor de esta comisión solamente para enfatizar en algunos aspectos. Como han podido escuchar el caso materia de denuncia actualmente se encuentra judicializado, de esta manera está escapando de nuestra competencia como ente fiscalizador el Consejo Regional y por esa razón también colegas Consejeros pido al pleno que se apruebe este informe, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera de la provincia de Canta, colegas Consejeros han escuchado las sustentaciones, tanto de los miembros de la comisión que vienen a ser los dos miembros y si no hay alguna intervención más tendríamos que someter a votación para su aprobación.

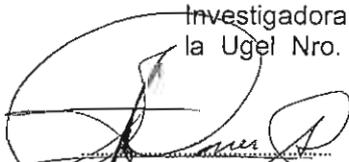
Los que estén de acuerdo para que este dictamen leído se dé por aprobado que levanten la mano.

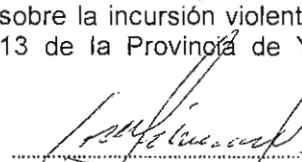
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

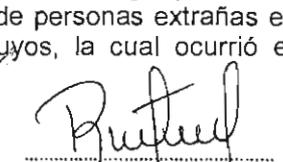
ACUERDA:

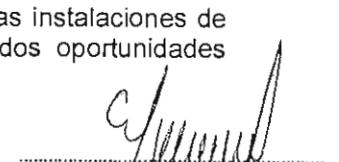
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Investigadora sobre la incursión violenta de personas extrañas en las instalaciones de la Ugel Nro. 13 de la Provincia de Yauyos, la cual ocurrió en dos oportunidades perjudicando las instalaciones y bienes de la misma", conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 103-2012-CR/GRL.

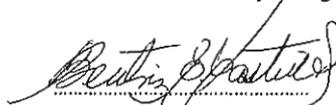
ARTÍCULO SEGUNDO: DAR por concluido el encargo que se le hiciera a la "Comisión Investigadora sobre la incursión violenta de personas extrañas en las instalaciones de la Ugel Nro. 13 de la Provincia de Yauyos, la cual ocurrió en dos oportunidades


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo

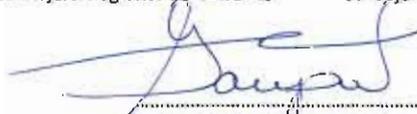

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

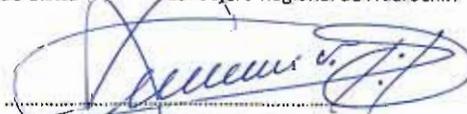

Sr. Marcial Al Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

perjudicando las instalaciones y bienes de la misma” conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 103-2012-CR/GRL, por carecer de objeto de que se pronuncie sobre los hechos que se suscitaron en la incursión violenta a las instalaciones de la Ugel Nro. 13 de Yauyos, al encontrarse dicho caso judicializado y al ser autores personas totalmente ajenas al Gobierno Regional.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Por unanimidad ha sido aprobado este dictamen, señor secretario sírvase pasar al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

CARTA 003-2013-CEERGRLEPBCHH/GRL de la Consejera Regional Lic. Beatriz Castillo Ochoa, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Especial Evaluadora de los representantes del Gobierno Regional de Lima antes las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura.

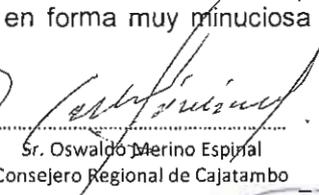
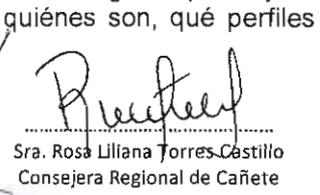
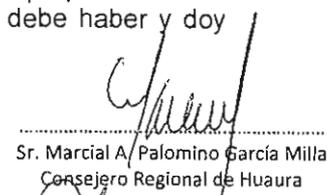
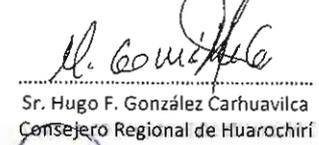
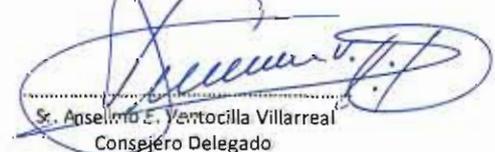
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca para que sustente su pedido tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado muy buenas tardes, igualmente a todos los Consejeros, los asesores, señor Secretario, todo el equipo técnico.

Mediante Acuerdo de Consejo Regional N°030-2012 se decidió conformar la comisión especial evaluadora de los representantes del Gobierno Regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura, la misma que se encuentra integrada por los Consejeros que presentan y mediante Acuerdo de Consejo Regional N°135 se aprobó el pre dictamen de la referida Comisión Especial, al mismo tiempo que se aprobó otorgarle facultades para evaluar y proponer, de ser el caso, terna de candidatos a directores representantes del Gobierno Regional ante las EMAPAS, para lo cual se encargaría la recaudación de los currículos vitae de los candidatos a la oficina correspondiente. Finalmente mediante Acuerdo adoptado en Sesión de Consejo del 15 de febrero se conformó una comisión especial distinta para realizar la candidatura de la EMAPA de Huaral. Por lo que, luego de las investigaciones efectuadas tiene los siguientes contenidos de los candidatos a las empresas de saneamiento en las provincias de Huaura y Cañete que en detalle tienen ustedes en el documento que ha sido vertido e igualmente también está la devolución de los currículos al órgano ejecutivo del Gobierno Regional por no contar con los requisitos exigidos por ley. La propuesta de la comisión e igualmente en forma muy minuciosa quiénes son, qué perfiles debe haber y doy

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

paso con su venia Consejero Delegado a nuestro asesor legal, el doctor León, para que de lectura del dictamen con las siguientes recomendaciones de ante mano agradeciendo a los integrantes de la comisión quienes se preocuparon en todo momento para que este trabajo tenga en este caso el dictamen con los acuerdos esperados, gracias Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, solamente una observación, en el punto que estamos tocando se hace mención a la provincia de Huaral, la cual ya fue independizada de este caso, quisiera que se tome en cuenta para que no salga en el Acuerdo correspondiente.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero para la observación, con su venia a través suyo, solamente esa es mi inquietud también Consejero disculpe y en este momento podemos precisar, puesto que se ha tomado en cuenta porque lo conversamos con nuestro asesor legal por eso le he dado el paso, puesto que el primer acuerdo salió así y luego ya como usted verá en la segunda parte se hace hincapié de la comisión especial que usted solicita y que fue inclusive aprobada por el Consejo. Quisiera doctor León que precise porque le dije inclusive de esta situación le hice conceder en el momento de la redacción, gracias Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está pidiendo la intervención de los asesores Consejera.

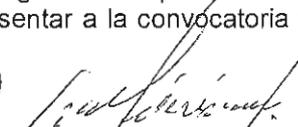
DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Distinguidos miembros del Consejo, como bien saben el tema de EMAPA fue uno de los casos entre algunos otros bastante complicados que ameritó incluso un pre dictamen y que posteriormente, como bien lo ha mencionado el Consejero por la provincia de Huaral, se evacuo un acuerdo particularizando el caso de la empresa de servicios públicos de Huaral, situación que ha sido contemplado también en el dictamen que se ha tomado nota de esa circunstancia.

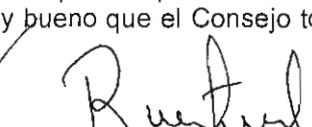
El asunto es el siguiente, la comisión no ha encontrado candidatos que cumplan con los requisitos establecidos para poder ser evaluados o considerados por el Pleno como elegibles al cargo, se encomendó esta labor de remitir candidatos al Órgano Ejecutivo a través de incluso un Acuerdo de Consejo y luego a través de sesiones de comisión sin a ver tenido resultado. La comisión tiene como objeto evaluar candidatos, evaluar posibles candidatos al cargo y, sin embargo, frente a la carencia de candidatos, prácticamente la comisión pierde su objeto, su esencia. Bajo esas circunstancias la comisión consideró oportuno y correcto llamar a una convocatoria pública a toda la sociedad para que entre la sociedad y de cualquier circunstancia los ciudadanos de la región Lima que consideren que cumplen con las condiciones para ser elegido, se puedan presentar a la convocatoria y bueno que el Consejo tome la mejor decisión



.....
Sr. Gilmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



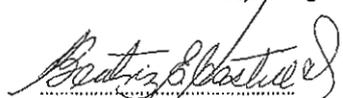
.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



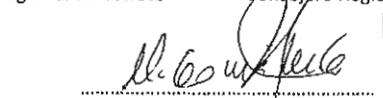
.....
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



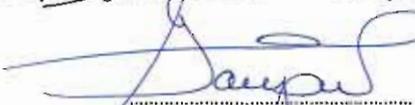
.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

al respecto. Por eso es que se ha evacuado ese dictamen con esa recomendación ¿Quién hará la convocatoria pública?, conforme está redactado el dictamen se le está encargando al Órgano Ejecutivo a efectos de que haga la convocatoria pública y que en la convocatoria pública se precise cuáles son los requisitos que debe cumplir. Luego de ello harán la evaluación de quienes han cumplido con esos requisitos y los que hayan cumplido serán evacuados sus currículos al Pleno del Consejo para que el Consejo vea ya la decisión final, el Órgano Ejecutivo, obviamente representado en el Presidente Regional, o en la oficina a quien éste designe para el encargo. Por eso es que las coordinaciones van en ese sentido señores consejeros, porque básicamente en el hecho que no hay candidatos que evaluar, lamentablemente, una situación que ya escapa a las fuerzas de la comisión y al mismo pleno del Consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, una pequeña observación si me permiten, si vamos a convocar a concurso, ya el Consejo Regional ya no tendría que evaluar, porque ya están convocando a un concurso, entonces ya el Consejo ya estaría a un lado, eso quiero que lo tomen en cuenta.

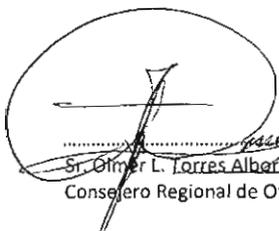
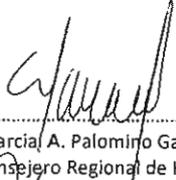
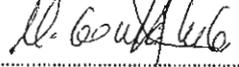
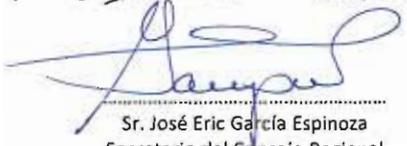
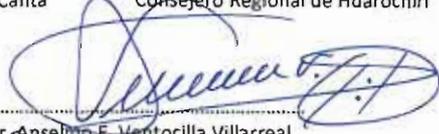
Entonces, en ese sentido quienes estén de acuerdo con este dictamen, Consejera de Barranca ya se ha pronunciado, Consejero de Huaura no se encuentra presente, Consejera de Cañete ¿Está de acuerdo?.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Yo tengo acá un problema de interpretación o un problema que no es legalmente no lo entiendo legalmente, porque acá lo que dice la ley es de que el Consejo es el que va a evaluar, no habla de convocatoria pública la norma, la norma dice que los expedientes deben ser derivados del ejecutivo y en este caso de todo el Consejo Regional. En el Consejo Regional puede existir la potestad de que cada uno de los Consejeros incluso presente, no solamente los Consejeros involucrados, sino los Consejeros de todo el Consejo Regional, porque el Consejo Regional es el que finalmente el que va elegir, así lo dice la ley, la norma no señala que porque es de Cañete yo tengo que traer de Cañete, que porque es de Huaura no, todos, forman parte de una decisión. Entonces ¿Qué sentido tiene que se publique? si esa publicación no va llegar, por ejemplo, digamos a Huarochirí, no va llegar a Canta, esa convocatoria se dará acá nada al centro de lo que corresponde Huaura, entonces si vamos hablar de un aspecto democrático, de un aspecto público no estaría cumpliendo su propósito. El propósito es de que acá cada uno de nosotros presente o pueda presentar esa propuesta, no señala la norma de la ley de lo que es SUNASS que si no hay que evaluar puedes hacer una convocatoria pública, ¿Dice la norma eso?

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor asesor para que responda las interrogantes.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Efectivamente, el Decreto Supremo que modifica el TUO del Reglamento de Saneamiento, lo único que dice es que el directorio este conformado por un miembro del Gobierno Regional, el director del Gobierno Regional designado por Acuerdo de Consejo, no dice más, no dice cómo es que el Consejo va elegir ese acuerdo.

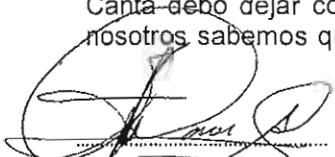
En el primer aspecto, yo coincido con el Doctor Gushiken, cuando él nos responde y nos dice ustedes son libres de elegir, de ver la forma como eligen, lo harán cada uno presentará un candidato, lo harán por sorteo, en fin, es autonomía del Gobierno, sin embargo los currículos fueron remitidos por el Órgano Ejecutivo para que se evaluaran, lo cual no contraviene ninguna norma, el asunto es que los currículos emitidos no cumplían con los requisitos que establece el Reglamento de Saneamiento, se hizo toda una evaluación currículo por currículo, se hizo todo un análisis, no cumplen, en el caso por ejemplo del que postula a Cañete o el candidato de Cañete no tenía los 5 años de experiencia que exige el reglamento y los otros casos no tenían los requisitos básicamente documentarios, antecedentes penales, certificados, etc. Entonces, la comisión considero adecuado devolver los currículos al ejecutivo para que complete o en todo caso otros candidatos como ocurra. De esa situación ha pasado un tiempo, ya más o menos de casi dos meses, y no tenemos ninguna respuesta. Entonces extra oficialmente, no perdón de oficio revisando el seguimiento de nuestro trámite de oficio hemos llegado a la conclusión que en el sistema electrónico aparece que el órgano ejecutivo lo ha derivado a archivo nuestra recomendación. Entonces básicamente pues nos hemos quedado sin candidatos, entonces frente a la carencia de candidatos se establece la pregunta ¿Qué hacer? ¿Cómo solucionamos el problema no tenemos un candidato?, es allí que aparece la sugerencia de la presidenta de la comisión, bueno ya que no tenemos candidatos que se llame a toda la sociedad y que aparezca un candidato. En ningún momento se está mencionando que la ley dice que tenga que ser así, sino que es una forma de elegir, entonces haciéndose la convocatoria se recogerán todos los currículos de los que participen en las convocatorias se derivará eso al Pleno y el Pleno vera quien es el más apto o idóneo para cumplir el cargo ¿Qué eso impide que los Consejeros también puedan presentar en la convocatoria su propio pul? lógicamente que no, ¿Podría establecerse que cada Consejero que planteé un candidato? también, no hay restricción en ese aspecto, en esa autonomía, bueno al menos esa fue la fórmula que la presidenta planteo y lo sometió a la comisión, como repito una forma, un criterio para solucionar el tema que no trasgrede la norma y ya quede en cuestión del Consejo que con sabiduría y buen criterio, como siempre ha tenido, buscara la forma de solucionar la ausencia de candidatos falta de candidatos para ocupar el cargo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

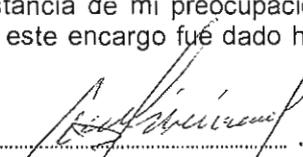
Gracias señor asesor, la palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

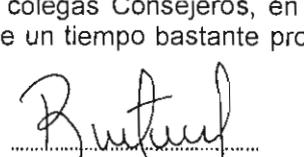
Gracias Consejero Delegado, con respecto a este punto en representación de la provincia de Canta debo dejar constancia de mi preocupación colegas Consejeros, en vista pues de que nosotros sabemos que este encargo fue dado hace un tiempo bastante prolongado también y



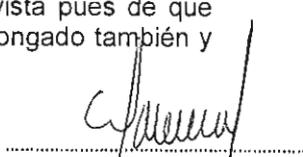
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



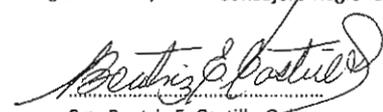
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



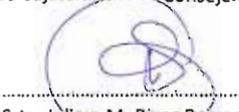
Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



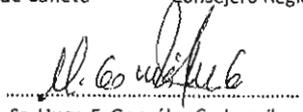
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

de acuerdo al cumplimiento de principio de oportunidad creo yo es momento de tomar decisiones. Claro está por lo que entiendo, de acuerdo a la ponencia por parte de la presidenta de esta comisión y por parte del asesor legal, es que no se encuentran soluciones, en cuanto a propuestas con requisitos, el cumplimiento de los requisitos que se establece de acuerdo al reglamento, donde estamos ante una situación que creo yo, y traslado esto a los miembros de esta comisión, aclarando también que los representantes en este caso son de tres provincias que se está buscando es de Barranca, de Cañete y de Huaura.

En todo caso haciendo hincapié a los representantes de estas provincias de que coadyuven en todo caso buscar un representante idóneo, a fin de agilizar y pueda este Pleno del Consejo cumplir con la función encomendada de acuerdo a la ley, realmente me causa mucha preocupación, me da gusto que el consejero de Huaura ya se haya incorporado porque también es un tema que atañe a su provincia Consejero Delegado.

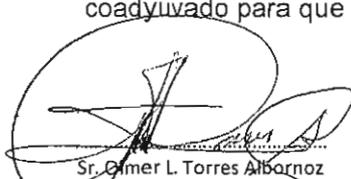
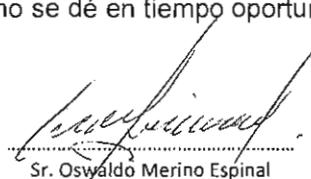
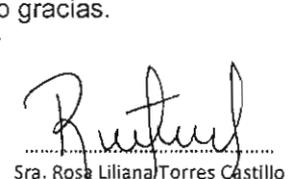
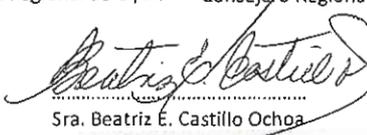
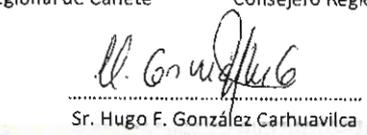
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera de Canta, si efectivamente acaba de hacerse presente el Consejero de Huaura y quisiera también hacerle presente que ya hace buen tiempo que nos hemos reincorporado a esta sesión de la tarde para que otra vez no se retrase, ¿Si alguien más desea hacer uso de la palabra?

Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, como presidenta de la comisión, solamente quisiera agregar lo que ha manifestado el asesor legal, somos la presidenta las que tenemos que cumplir con el encargo de todo el Consejo Regional, y siguiendo los parámetros, en ningún momento y en ese sentido dejar en claro, está en el dictamen para no decir los demás detalles, porque creo que los miembros de la comisión son testigos de todo este proceso, igualmente la salvedad, no quiero entrar en detalles, pero si quiero dejar en claro que la comisión ha puesto toda la voluntad en el representante y debido a la problemática que hay en estas 4 provincias tratando de dinamizar y que inclusive causó mucho agobio hasta este momento la decisión, ya que han sido 32 reuniones que están inclusive plasmadas en el archivo filmico y también en la documentación y que, sin embargo este dictamen también tuvo una última reunión para poder recibir el consenso, y quiero dejar en claro señores Consejeros, miembros de la comisión que todas las cuestiones legales, las preocupaciones que ustedes transmiten también las he transmitido al asesor legal, para que ese dictamen salga realmente claro, transparente en función de lo que nosotros hemos trabajado, por eso quisiera pedir a usted señor presidente que hemos agotado dentro de este contexto antes de lógico presentar el dictamen y que amerita por el tiempo prolongado ya una decisión del encargo del Pleno, y como presidenta haber precisado con los demás miembros, que es oportuno ya un dictamen, debido al tiempo prolongado que más pareciera la ineficiencia del Consejo, cuando otros factores que han coadyuvado para que no se dé en tiempo oportuno gracias.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, la palabra de la Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Revisando el caso, revisando toda la información acabo de verificar de que efectivamente no se cumplen con los requisitos por parte de cada uno de los miembros o de digamos así postulantes o aun así presentados por el ejecutivo, y eso me parece completamente correcto que hagamos un trabajo bueno y transparente, porque si no se cumple con los requisitos definitivamente no podemos avalar una convocatoria o no podemos avalar a un profesional que digamos no esté inmerso dentro de lo que es dentro de las exigencias para ser un director de una empresa de agua, que más que ser una empresa rentable, fructífera para la sociedad, para nosotros es una empresa que tiene muchas falencias. Son empresas municipales de agua y alcantarillado que, por el mismo sistema complejo tiene muchos inconvenientes, quizás para mí es una de las grandes responsabilidades que tenemos, porque los servicios básicos, como es digamos la administración de los servicios de agua y alcantarillado es una de las grandes falencias de cada una de las provincias.

En este caso, efectivamente, al ver que no es tampoco digamos una participación directa nuestra, porque eso si no podríamos hacerlo, como se está encargando el ejecutivo que realice esta convocatoria se le está dando los días, los 30 días de plazo, bueno yo creo es la manera de salvar la responsabilidad del Consejo y de cada uno de nosotros, en este caso los representantes tanto de Barranca, Cañete y Huaura, porque ahorita estamos en ese problema.

Entonces, coincido plenamente sobre tomar esta decisión, creo que debemos de tener la apertura necesaria y suficiente para entender lo que corresponde y lo que no corresponde, en este caso corresponde dar pues ese término, ese tiempo para que en 30 días ya ellos propongan o vean que de la manera que la convocatoria sea efectiva.

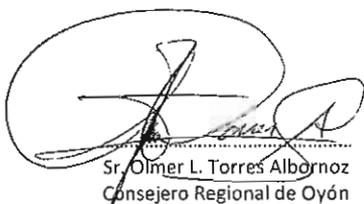
Finalmente, ya nosotros no tendremos la responsabilidad, en todo caso de ver a quien hemos elegido o a quien vamos elegir, completamente de acuerdo en este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, entonces estaríamos sometiendo a votación para su aprobación.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, una sola interrogante es que ¿En qué condición va a quedar la comisión?, por cuanto se está proponiendo que nuevamente haya un proceso de convocatoria, para saber quiénes son los posibles elegidos. Si hay un dictamen estamos hablando de dictamen o pre dictamen, porque si hay un dictamen ya estaría dándose por agotado el trabajo de la comisión, de lo contrario solo estaríamos hablando solamente de un paso dentro de un proceso.



Sr. Oimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



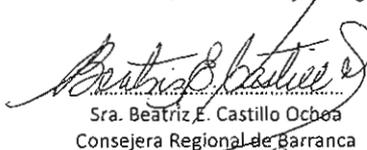
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



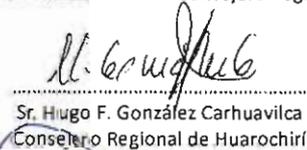
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



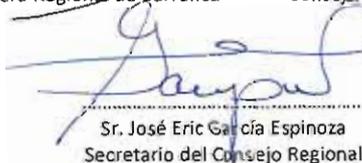
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



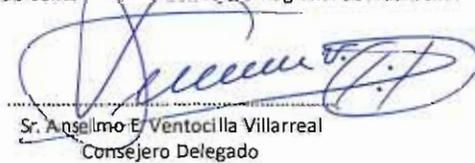
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Angelmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Canta luego el Consejero de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, justamente lo que acaba de precisar el Consejero Regional por la provincia de Huaral algo que también advertí, y justamente entiendo yo que al darle ese plazo a esta comisión al ejecutivo y siendo también el encargo el de evaluar, entenderla o quisiera que la presidenta o el asesor legal nos precise entiendo yo que no estaría culminándose el encargo del Pleno del Consejo, sino estaría suspendido a la espera de ese informe o como es lo que estarían planteando la comisión especial, gracias Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

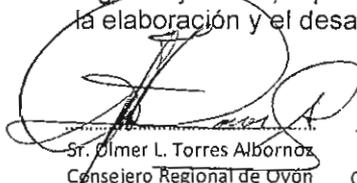
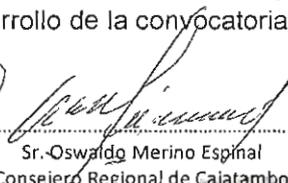
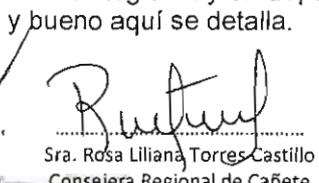
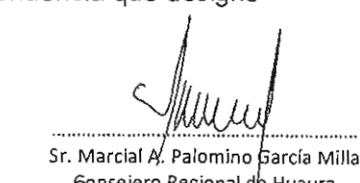
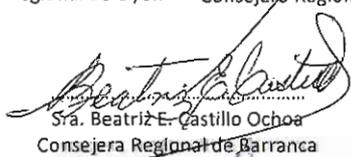
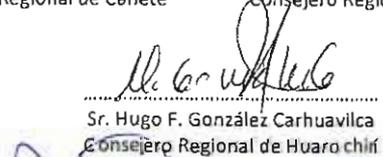
Gracias Consejera, la palabra Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señores Consejeros, disculpen la pequeña tardanza que hemos llegado para culminar la sesión, mi preocupación era respecto a esta comisión que integramos y preside la Consejera de Barranca, han transcurrido casi 12 meses, es una de las comisiones, la más extensa que habido, pero quiero aclarar como dicen los antecedentes no es exclusivamente de responsabilidad de esta comisión, lamento o lamentamos porque así en las sesiones que hemos tenido es un poco la dejadez o despreocupación o falta de interés del ejecutivo, tengo los antecedentes y quiero aquí puntualizar y que quede en los archivos filmicos que no hay ningún candidato para mi provincia de Huaura, hay para Barranca, para Huaral y bueno, en este caso, Barranca, Huaral y Cañete, pero inclusive han puesto ciertos profesionales que no tienen ni siquiera el mínimo requisito que le exige la ley, para ser director de las EMAPAS.

Eso implica que yo tengo que pronunciar en voz alta porque no puede ser que se trate de esa manera a una provincia de Huaura, ¿Qué está pasando?, cuando es competencia del ejecutivo proponer aquí al pleno, a la comisión de candidatos en todo caso para elegir, este es un tema entonces que ha sido materia de obstáculo para esta comisión y de incertidumbre y preocupación para el presidente y todos, no nos hemos podido desarrollar libremente porque hemos dependido siempre de la parte ejecutiva, exclusivamente del señor Gerente General, el señor Luis Enrique Fernández Estrella, que hasta hoy personalmente hemos conversado inclusive nunca nos ha dado una respuesta.

Entonces esto quisiera que quede como parte final de la historia de esta comisión, pero ya es necesario y hemos tomado la decisión de dar por culminado esta comisión y finalmente dar por terminado este trabajo que se ha entregado a esta comisión y es muy claro en las recomendaciones cuando se dice convocar dice muy claramente punto N° 1 convocar públicamente a los ciudadanos que deseen ser representantes del Gobierno Regional hacia las empresas de servicio de agua de Barranca, Huaral y Cañete, y segundo dice encárguese al órgano ejecutivo, representado en el señor Presidente Regional y en dependencia que designe la elaboración y el desarrollo de la convocatoria y bueno aquí se detalla.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

Entonces, nosotros en vista de que nos vemos imposibilitado de continuar a través de la presidencia de esta comisión, es más esto ha sido motivo que inclusive la provincia de Huaral renuncie, en todo caso se exigua de esta comisión y solo está trabajando, si yo esta semana no salía también iba solicitar mi retiro de esta comisión y antes de esto hemos tenido que tomar la decisión de dar por concluido. Yo creo que esto nos ha incomodado a una de las comisiones de mayor incomodidad que hemos tenido y quiero dejar este malestar presente en esta sesión.

Por lo tanto, pido que se lleve a votación y en todo caso el ejecutivo se encargue de elegir sus representantes ante las EMAPAS de las tres provincias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hubo un pedido para que esclarezca el señor asesor de manera temporal o era definitivo ya este dictamen, o era un pre dictamen o dictamen final, señor asesor para que solamente esclarezca ese punto.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Consejero Delegado todo acto administrativo tiene un objeto, cuando desaparece el objeto el acto administrativo caduca, la comisión ha sido encargada para evaluar a candidatos pero no hay candidatos y tampoco se puede determinar si con la convocatoria pudiera haber o no eso es un tema de realidad. Entonces la idea de la comisión fue ya cesar en las funciones, se haga la convocatoria y bueno y cuando ocurra la convocatoria y los resultados el pleno tomara la decisión ya que corresponda, exigir al pleno directamente, armar una comisión nueva, restablecer la comisión anterior, pero va haber un periodo de vacatio allí en la comisión. Repito esto no está normado y no tiene por qué estar normado, esto es decisión del Pleno, o sea si el Pleno considera que la comisión ya ha hecho todo lo humanamente posible para el cese de sus funciones será así, si el Pleno considera que debe mantenerse en vacatio, debe suspenderse hasta las resultas eso también es viable, ya eso es manejo de criterio de valoración y ponderación del Pleno sobre el procedimiento.

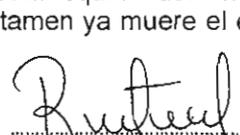
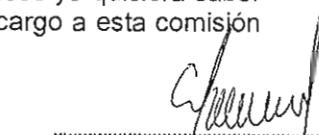
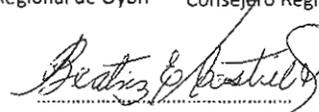
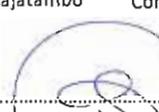
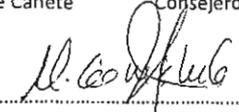
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor por aclarar esta situación, entonces como está redactado, pero también hay un término donde dice convocar públicamente a los ciudadanos, allí diría a los profesionales porque creo que los requisitos exige profesionales tendrían que modificar por lo menos ese término.

Consejera la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, yo estoy totalmente de acuerdo con el proyecto del dictamen, pero también queda una duda la cual trasladaba a la presidenta de la comisión, entiendo yo que una vez aprobada esperaríamos este plazo de 30 días si es que se presenta o no se presentan profesionales con los requisitos que se está requiriendo. Entonces yo quisiera saber si es que la presidenta de la comisión con este dictamen ya muere el encargo a esta comisión

 Sr. Dilmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranta	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

valga la redundancia o es que se suspendería el encargo hasta que el ejecutivo traslade las propuestas para que pueda cumplir con evaluar de acuerdo al encargo literalmente dado por el Pleno del consejo, solamente clarificar ese aspecto, porque con respecto al informe no sé si sería dictamen o pre dictamen estoy completamente de acuerdo, esperamos que esta vez sí se pueda lograr el objetivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejera de Barranca la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

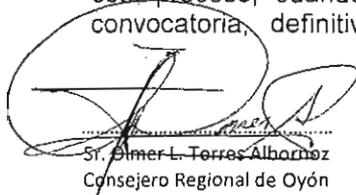
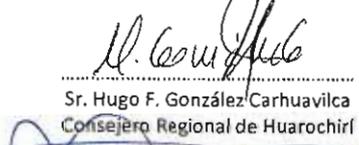
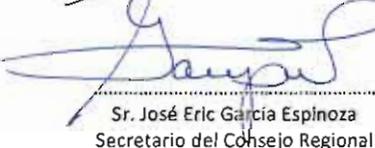
También pedí la precisión legal, pero creo que quisiera efectivamente para despejar la inquietud de la Consejera de Canta, quiero decirle Consejera hay documentos que hemos sido reiterativos solicitando envíen los currículos, consta la documentación, por eso es que para despejar la inquietud no solamente oralmente, inclusive personalmente he podido asistir y bueno no hemos recibido la respuesta de esa inquietud y también quisiera la precisión legal del doctor León porque si hemos llegado a este dictamen creo que usted es testigo, asesor legal quisiera que tengan en claro que antes del dictamen, hemos tenido con usted tantas reuniones para que nada quede en un vacío legal, porque esto es un encargo que nos dio el Consejo, pero sobre todo hemos visto lo que hasta las provincias han sufrido y siguen realmente en este momento pasando malos momentos, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Gracias Consejera de Barranca, la palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero Delegado cuando se nombró esta comisión, esta comisión tiene un nombre y se nombró con un fin, que es evaluar a los representantes de los Gobiernos Regionales de Lima ante EMAPAS de provincia de Cañete y Huaura, ese es el objetivo. Se ha seguido ese proceso durante estos largos meses donde se ha tratado de hacer lo posible por evaluar a estos profesionales, se procedió a la evaluación de estos profesionales y ellos no cumplen con el requisito, ya se evacuó ese dictamen porque no hay más para poder evaluar.

¿Qué la Comisión cumplió?, si cumplió, ¿Cuál fue su fin?, ¿Cuál fue su objetivo?, evaluar, no hay un dictamen correcto, después de esa evaluación hay una recomendación, y esa recomendación es que el ejecutivo pueda en 30 días hacer una convocatoria pública, etc. Esta comisión considero haber culminado ya con su tarea. Después que se termine, después que el ejecutivo acceda a esta recomendación, a esta sugerencia por la comisión vendrán pues en esos 30 días nuevos expedientes y se podrá formar una nueva comisión que podrá estar integrada por 3 o 4 de los Consejeros que representen a la provincias que están involucradas, si, ¿Es válido? también lo es. Entonces qué haríamos ahora culminar con esto y término esta comisión, porque ha sido una de las más engorrosas y largas, ahora yo creo que después de este proceso, cuando vengan los nuevos digamos profesionales que se presenten en la convocatoria, definitivamente que también estaremos atentos porque son de nuestras

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

provincias y quien mejor que nosotros para poder estar mirando. Eso no significa que vamos a meter la mano y decir este va a ser, no, no, no, tiene que cumplir con las exigencias contenidas en la norma. En este caso como ustedes verán ni siquiera he tenido yo en la última sesión donde se evaluó no he podido por muchos motivos, pero para mí en verdad no hay intención ni siquiera digamos interés al respecto, completamente de acuerdo, acepto completamente el informe, creo que ni siquiera puedo pedir más allá porque no asistí, no me corresponde y creo que sí, modestamente, debe culminar ya también para cumplir con el encargo, porque hay una responsabilidad nuestra, así es.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera de Cañete, la palabra Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Para finalizar comparto la inquietud con la Consejera integrante de esa comisión, que tuvo el encargo de evaluar a las EMAPAS o a los representantes de las EMAPAS de las 4 provincias hoy 3, yo creo que es facultad, es competencia de cada comisión y que nadie nos puede, ningún Consejero nos puede decir o es pre dictamen o dictamen. Consejero delegado yo quiero que usted defina bien claro esto, este es un dictamen final, ya ¿Qué más podríamos derrepente evaluar, investigar? porque no tenemos más funciones porque se ha hecho todo lo posible. Por tanto, este es un dictamen final, ya están inclusive las partes con todos los antecedentes que corresponden, quisiera más bien que en todo caso se lleve a votación y trasladarle toda esta labor al ejecutivo para que ellos en cuanto retorne, allí si coincido con la Consejera de Cañete, pues podemos formar otra comisión evaluadora, eso es otra instancia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

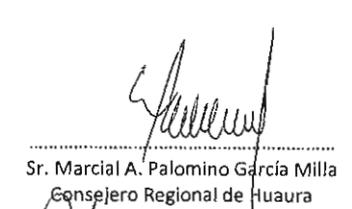
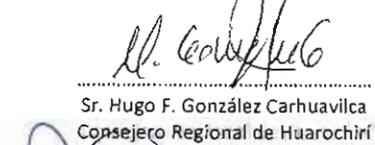
Gracias Consejero, pero hubo la inquietud de la consejera de Canta, entonces usted está aclarando como miembro de esta comisión, creo que todas las inquietudes hay que despejarlas y por la salud del Consejo Regional para que todo salga bien es muy grato escuchar las posiciones. En ese sentido vamos a llevar a votación para la aprobación del dictamen con la corrección que se hizo sobre los profesionales.

Los que estén de acuerdo en la aprobación del dictamen expuesto que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Especial Evaluadora de los representantes del Gobierno Regional de Lima ante las Emapas de las Provincias de Barranca, Cañete y Huaura", conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 030-2012-CR/GRL.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Angel mo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR públicamente a los profesionales que deseen ser Representantes del Gobierno Regional ante las Empresas del Servicio de Agua de Barranca, Huaura y Cañete.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo representado en el Presidente Regional, y en la dependencia que se designe, la elaboración y el desarrollo de la convocatoria, en la que deberá precisarse los requisitos mínimamente exigibles por la normatividad vigente y que han sido reseñados en los fundamentos del Dictamen de la "Comisión Especial Evaluadora de los representantes del Gobierno Regional de Lima ante las Emapas de las Provincias de Barranca, Cañete y Huaura", por un plazo de 30 días hábiles contados a partir de comunicado el presente Acuerdo; y, al cabo del cual deberán ser remitidos al Consejo Regional los currículums y documentos recepcionados que cumplan con los requisitos mencionados para la designación respectiva.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE por cumplido el encargo encomendado a la "Comisión Especial Evaluadora de los representantes del Gobierno Regional de Lima ante las Emapas de las Provincias de Barranca, Cañete y Huaura", conformada por Acuerdo de Consejo Regional Nro. 030-2012-CR/GRL.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor Secretario por unanimidad ha sido aprobado este dictamen, pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

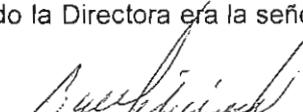
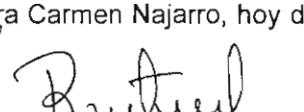
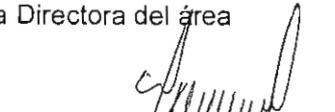
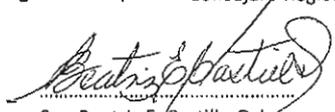
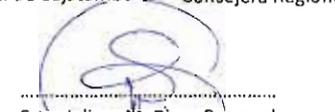
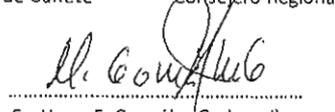
CARTA 001-2013-CIUGEL15H/GRL del Consejero Regional, Lic. Hugo González Carhuavilca, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre la UGEL 15 de Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Hugo Fredy González de la provincia de Huarochirí para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Gracias Consejero Delegado, referente a este punto sobre acciones más que todo en el año 2012 en la Ugel N°15 de Huarochirí, específicamente sobre el administrador, el Jefe del Área De Gestión Administrativa de ese entonces, el señor José Luis Prieto Espinoza, que en fecha 28 de marzo del 2012 le recibe una resolución de proceso administrativo de la Ugel N°6 de Vitarte año 2008, 2009, 2010 que fue el jefe también del Área de Gestión Administrativa de la Ugel 6 de Vitarte cuando la Directora era la señora Carmen Najarro, hoy día Directora del área

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Lima, lo cual con esta resolución, sin embargo él seguía ejerciendo, desempeñando la función de administrador de la Ugel 15 de Huarochirí, pero a partir de agosto del año 2012 el director, que está en una acción bajo una medida cautelar, el señor José Luis Escobar Hurtado, hace el cambio respectivo, el señor José Luis Prieto Espinoza hace su apelación a la instancia superior que es la DREL, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, donde es absuelto y lo cual pido al pleno de que pueda ya archivar y aprobarse este dictamen Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Huarochirí, si no hay alguna intervención, han escuchado la explicación del presidente de esta comisión sino para someter a votación. Bueno de no haberlo vamos a someter a votación para su aprobación.

Los que estén de acuerdo que se apruebe este dictamen que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Investigadora sobre la Ugel Nro.15 de Huarochirí", conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 137-2012-CR/GRL.

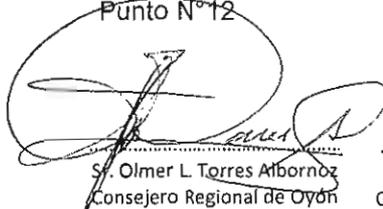
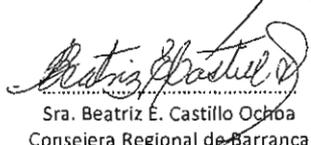
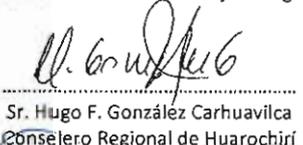
ARTÍCULO SEGUNDO: DAR por concluido el encargo que se le hiciera a la "Comisión Investigadora sobre la Ugel Nro.15 de Huarochirí", conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 137-2012-CR/GRL, por carecer de sentido pronunciarse sobre la situación legal y laboral del CPC José Luis Cueto Espinoza, como Director de la Ugel Nro. 15, al haber la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana anulado la resolución sancionatoria emitida en su contra en calidad de Ex Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento de la Ugel Nro. 06.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Señor Secretario ha sido aprobado el dictamen por unanimidad, prosigamos con el siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 12

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CARTA 003-2013-CISPPIGFCUGEL10H/CR del Consejero Regional C.P.C. Oswaldo Merino Espinal, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre los presuntos pagos indebidos que han generado faltantes en el calendario de pagos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 en la UGEL 10 de Huaral.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral para que sustente su petición.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Gracias Consejero Delegado, efectivamente en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional 223-2012-SCR-GRL esta comisión conformada para investigar presuntos pagos indebidos que han generado faltantes en el calendario de pagos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 en la UGEL 10 de Huaral que ascienden a la suma de S/ 1'723,000.00 nuevos soles, ha llegado ya a un dictamen final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, dejando constancia de que se han citado a funcionarios, tanto de la DREL como de la Ugel N°10 y éstos han traído la documentación correspondiente que da cuenta de que ya se han realizado los procesos administrativos correspondientes. En ese sentido lo que quisiera es la participación del asesor legal para que dé cuenta de los detalles que se ha hecho mención.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A ver el asesor que ha tenido a cargo, el doctor Verano Bao su intervención.

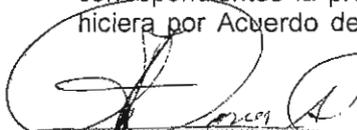
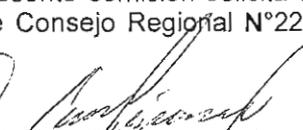
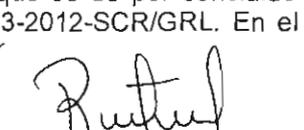
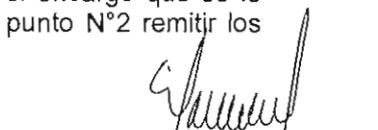
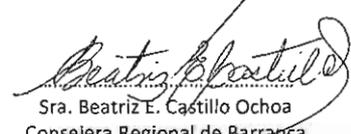
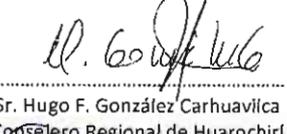
DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia Consejero Delegado, Consejeros presentes como lo ha explicado el Consejero por la provincia de Huaral, esta es una investigación que se realizó en la Ugel Nro. 10 de Huaral, respecto a estos faltantes en el calendario de pagos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

Han habido involucrados trabajadores, ex - directores, ex - administradores de dicha Ugel y lo que se nos ha informado es de que mediante resoluciones directorales regionales, mediante resoluciones directorales de la Ugel misma de Huaral se han establecido y se han realizado los procesos administrativos correspondientes, instaurando inclusive las sanciones de multas administrativas, suspensiones sin goce de haber y destitución a los servidores involucrados.

Lo que, en todo caso, lo que si a esta comisión de poder establecer mayores responsabilidades administrativas, lo que si se ha inferido de la investigación realizada, es de que no tenemos ninguna información de que se haya destinado fondos públicos, de que se haya realizado alguna denuncia de tipo penal.

Es por eso de que en las recomendaciones establecemos en la consideración N°1 habiéndose emitido los informes investigador respectivos entablados los procesos administrativos correspondientes la presente comisión solicita que se de por concluido el encargo que se le hiciera por Acuerdo de Consejo Regional N°223-2012-SCR/GRL. En el punto N°2 remitir los

 Sr. Ulmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliaya Torres Castillo Consejera Regional de Cafete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

actuados a la procuraduría pública del Gobierno Regional a fin de que actúe de acuerdo a sus funciones al existir evidencia de la presunta colisión de delitos penales contra la administración pública, peculado, malversación de fondos y otros, artículo 387°, 389° y los pertinentes del código penal. Tercero solicitar a la procuraduría pública del Gobierno Regional que después de haber recibido los actuados dentro de un tiempo prudencial se sirvan informar con celeridad respecto a las acciones tomadas en relación a los hechos que son materia de la presente investigación, eso es todo lo que tenía que informar al Pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor Verano, vamos a ceder la palabra al presidente de la comisión el Consejero Oswaldo Merino.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Solamente para complementar, es necesario mencionar de que esta comisión ha visto este tema derivado de una anterior comisión que no se pronunció al respecto, pero con preocupación por tratarse de fondos públicos y de una Unidad Ejecutora de Gobierno Regional, como es la Ugel de Huaral, en ese sentido hemos llegado y arribado a las siguientes conclusiones que ya se han mencionado, solamente para advertir ello señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Huaral, presidente de la comisión, la palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado, bastante breve debo felicitar a esta comisión investigadora, es muy lamentable que se hayan suscitado estos hechos en esta Ugel y obviamente tiene que haber sanciones, tiene que haber acciones y yo felicito esta decisión unánime por parte de esta comisión investigadora sobre la propuesta que nos está dando a este Pleno del Consejo, realmente felicito el trabajo, únicamente Consejero Delegado.

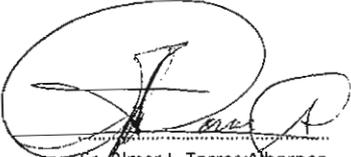
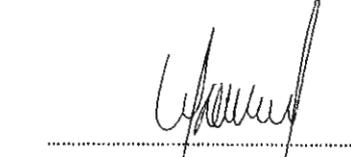
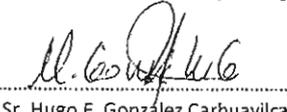
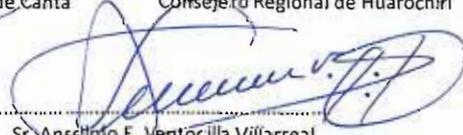
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera de Canta si no hay intervención vamos a someter a votación para aprobar el dictamen propuesto por esta comisión que preside el Consejero de Huaral.

Los que estén de acuerdo que se apruebe el dictamen que levanten la mano, Consejero de Huaura, no ha dormido anoche Consejero, Consejero de Huaura estamos en votación.

Por favor los que estén de acuerdo que se apruebe el dictamen de la Ugel de Huaral que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Investigadora sobre los presuntos pagos indebidos que han generado faltantes en el calendario de pagos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 en la Ugel Nro.10 de Huaral, y que, asciende a la suma de S/. 1 723,489.47 nuevos soles por conceptos dejados de pagar y cuotas patronales de acuerdo al informe de la Lic. MarlenyWelson Valencia – Directora del Programa Sectorial III Ugel Nro. 10 - Huaral", conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 223-2012-CR/GRL.

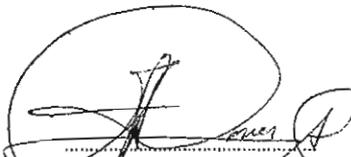
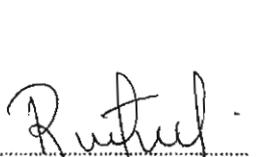
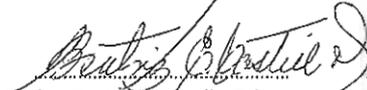
ARTÍCULO SEGUNDO: DAR por concluido el encargo que se le hiciera a la "Comisión Investigadora sobre los presuntos pagos indebidos que han generado faltantes en el calendario de pagos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 en la Ugel Nro.10 de Huaral, y que, asciende a la suma de S/. 1 723, 489.47 nuevos soles por conceptos dejados de pagar y cuotas patronales de acuerdo al informe de la Lic. MarlenyWelson Valencia – Directora del Programa Sectorial III Ugel Nro. 10 - Huaral", conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 223-2012-CR/GRL, habiéndose emitido los informes investigatorios respectivos e instaurado los procesos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional los actuados de la "Comisión Investigadora sobre los presuntos pagos indebidos que han generado faltantes en el calendario de pagos de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 en la Ugel Nro.10 de Huaral, y que, asciende a la suma de S/. 1 723, 489.47 nuevos soles por conceptos dejados de pagar y cuotas patronales de acuerdo al informe de la Lic. MarlenyWelson Valencia – Directora del Programa Sectorial III Ugel Nro. 10 - Huaral", a fin que actúe de acuerdo a sus atribuciones, al existir evidencias de la presunta comisión de delitos penales contra la administración pública: Peculado, Malversación de Fondos y Otros (Artículo 387, 389 y demás pertinentes del Código Penal).

ARTÍCULO CUARTO: SOLICITAR a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional, que después de haber recibido los actuados, dentro de un tiempo prudencial, se sirva informar al Consejo Regional, respecto de las acciones tomadas en relación a los hechos materia de la presente investigación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Gracias Consejeros, señor Secretario se ha aprobado por unanimidad pasemos al siguiente punto.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°13

CARTA 001-2013-CEMSAPM/CR del Consejero Regional Lic. Hugo González Carhuavilca, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Especial sobre el mejoramiento del sistema de agua potable de Matucana, periodo 01 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2010.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero presidente de la comisión para que sustente, Hugo Fredy González.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado referente al tema quiero solicitar al Pleno, a través de su venia, pasarlo para otra sesión porque todavía falta una mesa de trabajo Consejero Delegado sobre este punto, para otra sesión, si estoy retirando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero entonces esta retirando, pasarla a una comisión extraordinaria.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Cierto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, entonces está pasando a una comisión, a la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero estoy retirando porque todavía falta hacer la última reunión de trabajo con la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, téngase por retirado. Señor Secretario continúe con el siguiente punto.

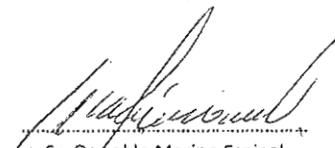
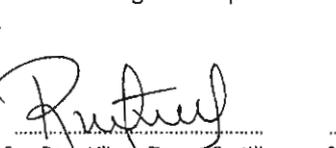
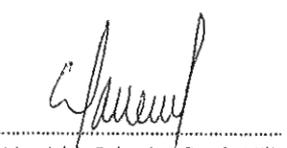
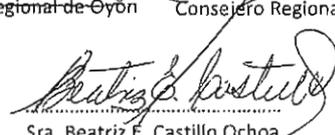
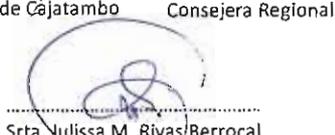
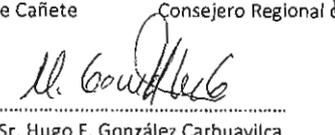
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

CARTA 001-2013-CIPCCDRL/CR del Consejero Regional Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Investigadora sobre los proyectos de continuidad que están considerados en la Dirección Regional de Agricultura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno Consejeros yo esta comisión la presido, pero en estos momentos no se encuentra la señorita Contadora no sé por qué razones ella tenía que estar acá, para que haga el sustento, también voy a retirar el punto para otra sesión donde pueda estar ella para que haga el sustento técnico, señor Secretario vamos a continuar con el siguiente punto.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

CARTA 001-2013-CETBVMB/CR del Consejero Regional Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Especial de transferencia del terreno Fundo Buena Vista a favor de la Municipalidad de Barranca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Voy a encargar la delegatura del Consejo Regional al Consejero de Oyón para poder hacer el sustento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Gracias Consejero Delegado, bueno viendo este punto vamos a dar pase a las palabras la intervención del presidente de la comisión, Consejero Anselmo Ventocilla.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

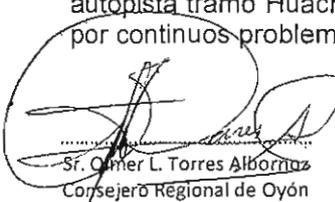
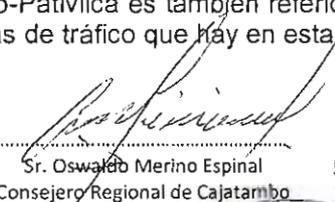
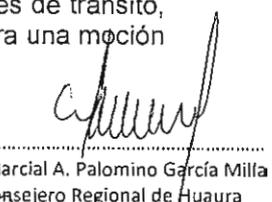
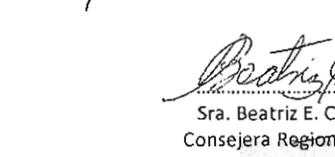
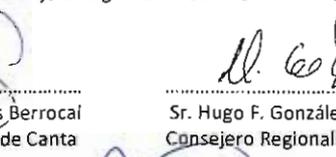
Gracias señor Consejero Delegado si efectivamente como presidente de esta comisión señor Consejero Delegado, en esta comisión integramos, como secretario el Consejero de Huaura y usted es miembro también de esta comisión, de lo cual el fundo buena vista o los anitos a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca, ello fue planteado en la provincia de Barranca por la Consejera de Barranca, entonces a esto voy a dar pase a nuestro asesor para que fundamente este pedido.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con la venia del Consejero Delegado Encargado y con la venia del presidente de esta comisión, este es el tema referido a la solicitud que hizo la Consejera de Barranca en el sentido de que se hiciera una moción de exhortación y de apoyo al poder ejecutivo central y al Ministerio de la Mujer para que hagan efectivo una transferencia del terreno fundo buena vista los anitos.

Respecto a este punto específico se tiene que ya existe una ley, la Ley Nro. 29631, que dispuso justamente la transferencia a título gratuito de dicho predio a favor de la Municipalidad Provincial; sin embargo, hasta la fecha no se ha hecho efectiva esta autorización a favor del MINDES porque en esa reunión se le encargó a esta comisión realizar la redacción de la moción, o sea la moción la tienen todos ustedes, en todo caso, me referiría solamente al Acuerdo final que dice: Exhortar a la Municipalidad de Lima Metropolitana, a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, a efecto que de inmediato cumplimiento por lo expuesto en la Ley Nro. 29631, que dispone la transferencia a título gratuito del predio rural terreno rústico denominado buena vista o los anitos a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca.

Respecto al otro tema sobre la culminación de la construcción de la segunda etapa de la autopista tramo Huacho-Pativilca es también referido que por continuos accidentes de tránsito, por continuos problemas de tráfico que hay en esta vía se solicitó de que se hiciera una moción

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

de exhortación al Ministerio de Transportes. Hecha la evaluación correspondiente la propuesta del Acuerdo saldría en este sentido, exhortar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Central así como a la empresa NORVIAL a que procuren y aceleren el inicio de la construcción de la segunda etapa de la autopista Huacho-Pativilca, a fin de evitar más accidentes y se coadyuve igualmente al desarrollo de la competitividad de esta parte de la Región Lima, eso es todo lo que tendría que informar a los miembros del Pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Agradezco la intervención del asesor, no sé si habría otra ponencia.
Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado Encargado, a través suyo me dirijo a los Consejeros miembros de esta comisión presidida por el Consejero de la provincia de Cajatambo, licenciado Anselmo Ventocilla, igualmente Ingeniero Marcial Palomino, Consejero de la provincia de Huaura, y el señor Olmer Luis Torres Albornoz, Consejero de la provincia de Oyón.

Son dos acuerdos que van a beneficiar a mi provincia en dos problemas álgidos que nuestro alcalde, porque este fue un pedido tan especial, va recibir estos acuerdos en la provincia con mucho tránsito, gracias a la comisión, gracias Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

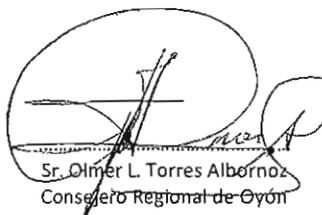
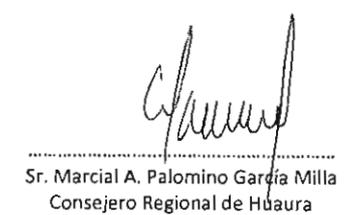
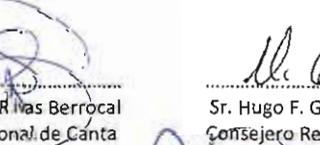
No sé si hay otra intervención de algún Consejero, si Consejero Anselmo Ventocilla.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero Delegado Encargado, efectivamente, es preocupante este tema vial en Barranca, no solo en Barranca en Huacho también porque hay demasiados accidentes y esto no se deberíamos tal vez exhortar al Congreso de la República también para que tome cartas en el asunto. Al parecer esto no se va efectivizar esta construcción de la vía rápida de la panamericana, hasta hoy tienen un plazo creo de 4 o 5 años para poder hacerlo, entonces eso todas las autoridades debemos hacer fuerza para que estas vías se construyan, ya que hay demasiados accidentes y sobre todo acá, si hablamos de Huacho la campaña Huachana por ejemplo es grande, hay mucha población y el peligro es inminente, igualmente en Barranca. El Alcalde de Barranca está realmente preocupado por este tema, estuvimos en la sesión descentralizada en la Municipalidad de Barranca donde notamos gran preocupación del señor Alcalde, el doctor Romel Ulliten, y a ello colegas Consejeros bueno este dictamen que resulta recomendaciones le pido se apruebe hoy con una votación creo unánime en favor de la provincia de Barranca, gracias Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Consejera de Canta tiene la palabra.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado Encargado, efectivamente, estoy completamente pues segura de que la voluntad de este Pleno de Consejo es apoyar con esta moción y de cierto modo coadyuvar a que quizás podamos lograr ese objetivo que quiere la provincia de Barranca, estos dos aspectos son sumamente importantes y bueno esperamos también con estas mociones nuestros congresistas y altas autoridades que tenemos a nivel del Gobierno Central también puedan incidir en que finalmente se pueda conseguir tanto la donación del terreno pues que requiere la provincia de Barranca, así como también el tema de la culminación de la construcción de la segunda etapa de la autopista tramo Huacho-Pativilca.

En muchas oportunidades, conocedora de tan grande preocupación con nuestra colega Consejera de Barranca, y por lo cual dejo por manifiesto en representación de la provincia de Canta la total solidaridad y completamente de acuerdo con estas dos mociones a la comisión, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

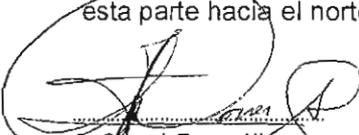
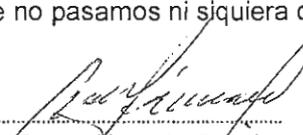
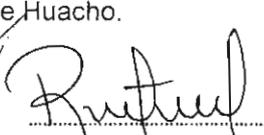
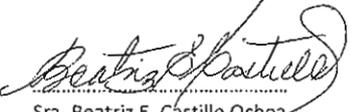
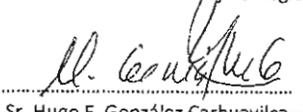
También tenemos la intervención, pedido del Consejero Marcial Palomino por la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Sobre el tema señores Consejeros definitivamente es un tema que son varios años que a través de una ley el señor Presidente o Ex Presidente Alan García toma la decisión de hacerse la transferencia o en todo caso asignarle esas 93 hectáreas que tiene el terreno a la Municipalidad de Barranca, dado a su periodo han pasado varios años y realmente no hay una voluntad de nuestras autoridades en este caso de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Por un lado, la alcaldesa estaría un poco generando este inconveniente por cuanto esto es un proyecto ambicioso para hacer una nueva ciudad de los servicios fundamentales que espera Barranca, como una ciudad universitaria, un hospital, un instituto y otros más ¿Cómo no vamos estar preocupados? todos, creo que esta es una buena decisión pero el apoyo, el respaldo de cada una de las provincias que hoy estamos porque esto va ser, si bien es cierto es declarativo, pero es sumamente importante porque esto va ser como un precedente para que pueda llegar a otras instancias superiores y que este acuerdo se diga pues que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima tiene la voluntad realmente de que de una vez esto se solucione en este problema que está trayendo consecuencias, como el caso de la transferencia de estos terrenos a la Municipalidad Provincial de Barranca para un desarrollo sostenible urbano y obviamente de todos sus habitantes.

Y si hablamos del otro acuerdo que hoy se ha sumado acá también como es la construcción de la segunda vía del tramo de lo que es la autopista Huacho-Barranca como no, esto es una vía internacional, me parece que esta parte no hay esa voluntad de los gobernantes ¿Por qué? porque en el tiempo del gobierno del señor Alan García se hizo la autopista hasta Ica, pero por esta parte hacia el norte no pasamos ni siquiera de Huacho.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	

Entonces señor yo creo que esto es materia del Gobierno Central y también nosotros hacer un lobby y coordinar cuanto se puede hacer en este gobierno, donde nuestro señor Presidente Ollanta, esto pueda llegar hasta Trujillo por lo menos y no solo queda en Barranca esta autopista, yo creo que esto va a ser un buen inicio, felicitar a mis colegas Consejeros por este acuerdo final con el cual se ha trabajado de esta moción lo que se está presentando como comisión como dictamen final de esta comisión, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Bien señores Consejeros habiendo ya hecho la exposición por diferentes representaciones de estas provincias se va llevar a cabo la votación para la aprobación del dictamen final presentado por esta comisión especial y presidida por el Consejero Anselmo Ventocilla.

Vamos a llevar a votación, levanten la mano los que están de acuerdo por aprobar el dictamen final presentado por la comisión especial.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

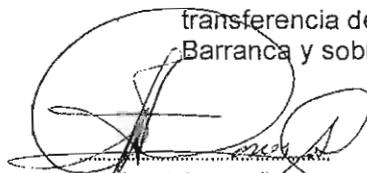
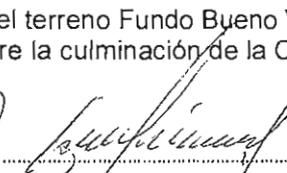
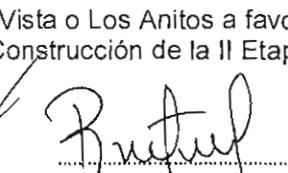
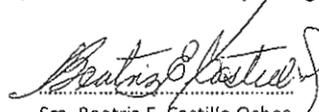
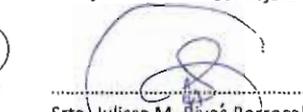
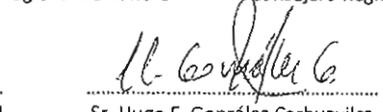
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Especial de transferencia del terreno Fundo Bueno Vista o Los Anitos a favor de la Municipalidad de Barranca y sobre la culminación de la Construcción de la II Etapa de la autopista Tramo Huacho – Pativilca con una buena infraestructura vial sobre todo en la zona de la jurisdicción del Centro Poblado El Porvenir y cruce con la carretera a Caral - Supe", conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 276-2012-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR a la Municipalidad de Lima Metropolitana y a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, a efecto que den inmediato cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nro. 29631, que dispone la Transferencia a título gratuito del predio rural terreno rústico, denominado "Buena Vista o Los Anitos", a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Especial de transferencia del terreno Fundo Bueno Vista o Los Anitos a favor de la Municipalidad de Barranca y sobre la culminación de la Construcción de la II Etapa de la autopista Tramo

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Beyrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Huacho – Pativilca con una buena infraestructura vial sobre todo en la zona de la jurisdicción del Centro Poblado El Porvenir y cruce con la carretera a Caral - Supe”, conformada mediante Acuerdo de Consejo Regional Nro. 276-2012-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR al Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Central, así como a la Empresa Norvial S.A., a que procuren y aceleren el inicio de la construcción de la II ETAPA DE LA AUTOPISTA HUACHO – PATIVILCA, a fin de evitar más accidentes y se coadyuve igualmente al desarrollo y competitividad de esta parte de la Región Lima.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Conforme señor Secretario, sírvase usted por unanimidad aprobado. Señor Secretario de pase a la siguiente agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°16

Pedido del Consejero Delegado Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita que se agende en la Sesión Extraordinaria, el Oficio 11-2013-GRL/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre la opinión técnica para la asignación presupuestal para la implementación de la Ley Nro. 29337 y su Reglamento (PROCOMPITE) recomendando la rectificación del Acuerdo de Consejo Regional N°279-2013-CR/GRL.

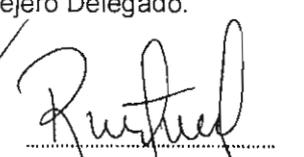
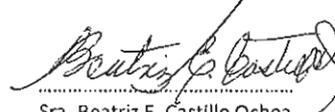
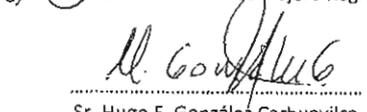
INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Bueno Consejero Anselmo Ventocilla le damos el pase para que usted sustente su pedido y considerando además que no tenemos la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico, pero aun así le damos el pase para que usted sustente su pedido, caso contrario pedirá para que se postergue para la siguiente sesión.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Gracias Consejero Delegado, efectivamente, hemos invitado al Gerente de Desarrollo Económico y al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que sustenten, esto es una modificatoria más de forma que de fondo, pero tenían que venir a sustentarlo. Voy a retirar este punto puesto que no están los que han hecho este pedido para su modificatoria, esto lo estaremos pasando para la siguiente sesión Consejero Delegado.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarua
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

¿Usted se refiere a la sesión ordinaria del día de mañana?.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Sí, efectivamente lo invitaremos a que venga mañana para sustentar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Para aclarar si es que hubiese señor Secretario si fuera necesario si hay algún documento de justificación por parte de las dos Gerencias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De Desarrollo Económico hay una justificación del Gerente, pero del Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto no me ha llegado todavía ningún tipo de justificación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Habiendo culminado esta agenda, damos pase señor Secretario a la siguiente agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17

Pedido del Consejero Delegado, Lic. Anselmo Ventocilla Villarreal, en el cual solicita se agente en la Sesión Extraordinaria, la Carta del Consejero Regional por la provincia de Yauyos en la cual envía un Certificado Médico para justificar su inasistencia a la Sesión Ordinaria del 15 de febrero pasado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

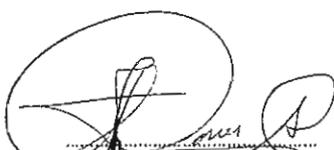
Señor Consejero Anselmo Ventocilla sírvase usted sustentar este pedido al cual usted ha presentado a esta agenda para esta fecha.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Gracias Consejero Delegado, efectivamente, estos documentos llegados por parte del Consejero de Yauyos están todos en manos de la comisión, yo pediría al señor asesor para que nos pueda orientar en ese sentido, porque hay más de ya 30 justificaciones que viene de inasistencia y pido al asesor para que se pronuncie al respecto porque es un tema netamente jurídico, legal, señor doctor León.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

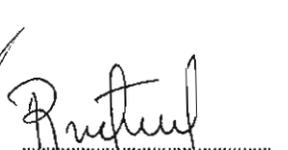
Señor Asesor legal del Consejo Regional a pedido del Consejero Anselmo Ventocilla va a tener que darnos una opinión legal acerca, referente a este punto de la agenda, se refiere al Certificado Médico presentado por el Consejero de Yauyos.



Sr. Dilmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



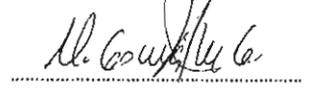
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



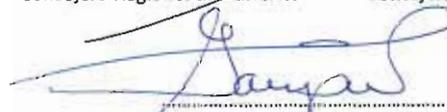
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Baños



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias Consejero Delegado es la solicitud que corresponde a una justificación para una sesión del 15 de febrero del 2013, esta sesión, este caso está ya contemplado en el dictamen de la comisión que está evaluando el asunto, entonces yo quisiera que se respete el criterio que ustedes ya han adoptado como los recursos de reconsideración y que si lo tuvieran a bien pasar esto para que sea conjuntamente tratado con el dictamen de la comisión evaluado, porque lo mismo hicieron con las reconsideraciones, entonces paralelo para hacerlo todo en conjunto, para que pase esto al punto que corresponde al debate del dictamen de la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Según la asistencia del doctor menciona que esto debe pasar y que lo vea ya y se respete y se sostenga que el pedido debe pasar a la comisión, esto va prosperar siempre en caso haga suyo algún Consejero, por allí está pidiendo la palabra Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señores Consejeros este es un documento del señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero por la provincia de Yauyos, que ha hecho ingresar acá al Consejo Regional el día 22 de febrero, si bien es cierto debo indicar que nosotros el día de hoy en el punto 19 justamente se va tener que definir la situación del señor Consejero de Yauyos por el tema que esta comisión ya tiene el tiempo suficiente y hoy se está dictaminando. Les pido la colaboración en el debate para dictaminar la situación aparentemente del tema de salud que no estaría asistiendo hace 6 meses constantes y permanentes aquí al Consejo Regional como el Consejero Delegado menciona.

Por tanto, este es un documento si bien es cierto como dijo el Consejero se debe incluir en ese punto y por tanto coincido con el asesor del Consejo, para mayor debate como son vinculantes los temas, los mismos puntos que pase a la agenda punto 19 de la sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

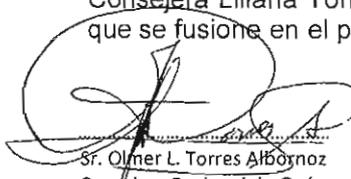
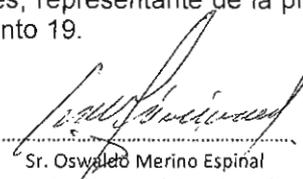
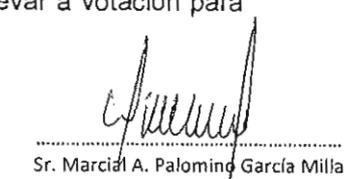
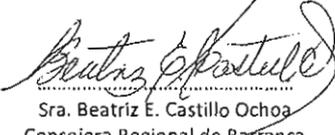
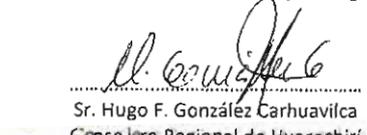
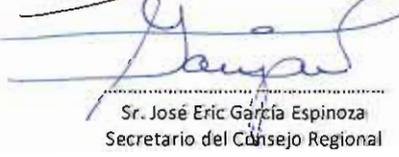
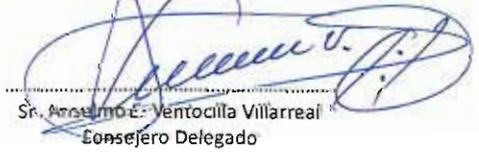
Creo que está pidiendo la palabra la Consejera.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado Encargado, justamente quería precisar en vista de que el punto N°19 y 20 también son vinculantes respecto al punto que esta mencionando el Secretario que se traten en un solo punto a efecto de poder expandir más el debate y poder llegar a una sola conclusión del tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

La propuesta es siendo vinculante con el punto 19 entonces que esto está pidiendo que se fusione en un solo punto, entonces se va llevar a votación, pedimos la presencia de la Consejera Lilliana Torres, representante de la provincia de Cañete, para llevar a votación para que se fusione en el punto 19.

 Sr. Olmer L. Torres Alboinoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Levanten la mano los que están de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Aprobado señor Secretario, pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perdón Consejero Delegado Encargado ¿Es el 17, 19 y 20 no?.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Si 17, 19 y 20 de lectura señor Secretario del siguiente punto de la agenda.

Bueno, ya siendo el siguiente punto, por eso dije de lectura porque ya no interviene el Consejero Anselmo Ventocilla, voy a nuevamente retornar el cargo como Consejero Delegado, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Oyón por ejercer el cargo mientras sustentaba mis informes. Señor Secretario hacemos el siguiente punto que es el número 18.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°18

CARTA 029-2013-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura Ing. Marcial Palomino García Milla en la cual solicita se agende en la sesión extraordinaria sobre el estado situacional de mantenimiento y mejoramiento de infraestructuras de las Instituciones Educativas Públicas de la provincia de Huaura y la Región Lima.

INVITADOS: GERENTE GENERAL REGIONAL, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y DIRECTOR DE UGEL 09 HUAURA mediante Oficio N°028-2013-GRL-SCR.

Haciendo la precisión que el Director de la Ugel Nro. 09 de Huaura ha presentado un documento de inasistencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

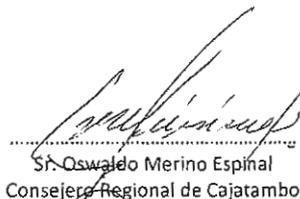
Consejero por la provincia de Huaura para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señores Consejeros es de preocupación del Consejo Regional, del Gobierno Regional y de cada uno que hoy somos elegidos por nuestras provincias velar por la educación y que se dé una educación digna a nuestros estudiantes los niños de inicial, primaria y secundaria.



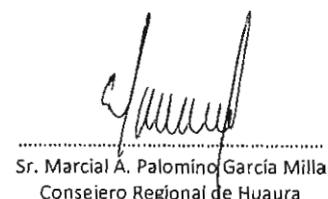
Sr. Primer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



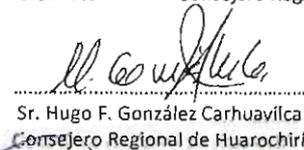
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Es en ese sentido pues de que cada uno de nosotros sabemos conscientemente de que este año se ha iniciado el año académico escolar 2013 en situaciones pésimas y de poca salubridad, básicamente porque los niños que terminaron diciembre, en las mismas condiciones han iniciado las clases, por lo menos en mi provincia yo puedo dar fe y tengo videos y tengo visitas que hemos hecho. Esto es de preocupación y esto tiene origen y cuando el señor Secretario nos dice que ha presentado el Director de la Ugel quien fue convocado y el señor Ricardo Dolorier han presentado un documento, pero han enviado un técnico acá y está con nosotros el Jefe de Infraestructura de la Ugel 09, y es mas también tengo entendido de que viene trabajando en el Gobierno Regional en Infraestructura del Gobierno Regional, por lo tanto, es el técnico más entendido y yo saludo su presencia del ingeniero Gustavo Chumbes quien está con nosotros, sin embargo como una premisa quisiera recordarles y decirles que el señor nos tendrá que sustentar.

Ese es un tema de que tenemos hoy que tomar alguna decisión porque el Gobierno Central para el año 2013 ha suspendido el tema de presupuesto para lo que es el mantenimiento de todas las instituciones a nivel nacional entre S/ 7,000.00 y S/ 10,000.00 nuevos soles, ¿Qué ha sucedido? en vista que no habido transferencia porque aparentemente ha habido malos manejos en los dineros que le transfería a cada director de la institución y en razón por la cual el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación han suspendido para este año 2013, pero también es competencia del Gobierno Regional de la parte ejecutiva y todos nosotros velar por la salud, reparación de carpetas, pintura, ver los servicios higiénicos muchos de ellos colapsados porque no han tenido mantenimiento, ¿Qué vamos hacer en ese sentido? yo planteo una alternativa y espero que tengamos el apoyo de respaldo.

Por tanto, pido más bien a los señores Consejeros y Consejero Delegado para que pueda de alguna manera exponernos la situación de por lo menos la provincia y otras provincias el ingeniero Gustavo Chumbes que viene a nombre de los funcionarios de la Dirección Regional de Educación de la Región Lima.

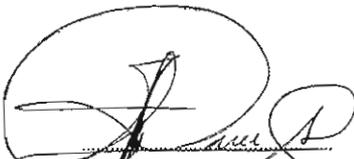
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

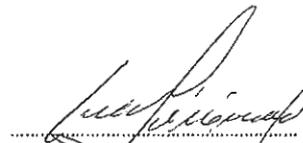
Gracias Consejero, han escuchado el pedido del Consejero para que el Ingeniero Chumbes pueda hacer la exposición, entonces pediríamos la autorización del Pleno del Consejo para que en nombre de los invitados haga la exposición.

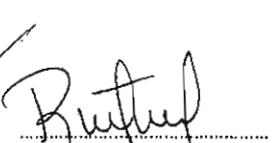
Los que estén de acuerdo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Por unanimidad vamos invitar al Ingeniero Chumbes para que pase acá a hacer su exposición, Ingeniero Chumbes para que pueda iniciar su exposición por unos cinco minutos.


Sr. Elmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

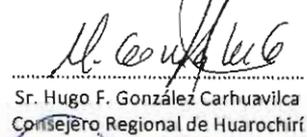

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino Garcia Miilla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

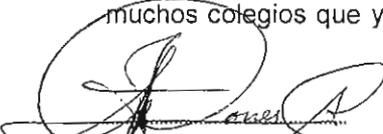
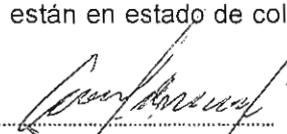
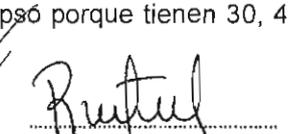
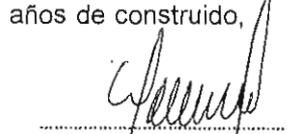
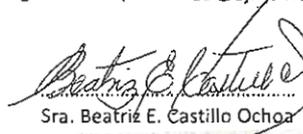
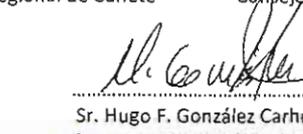
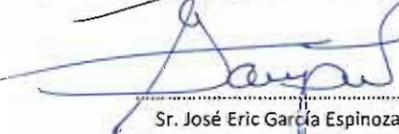
ING. GUSTAVO CHUMBES GUERRERO, REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN LIMA.

Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores Consejeros, quien les habla es el señor Gustavo Chumbes Guerrero, Gerente de Infraestructura de la Ugel Nro. 09 de Huaura, como ya es de conocimiento público este año el programa de mantenimiento de locales escolares a nivel nacional ha sido suspendido, pero también nosotros como ingeniero que ya estamos constantemente involucrados y venimos trabajando, es así que el año pasado varias de las Ugeles, uno de ellos es el caso de nosotros, priorizamos 23 instituciones educativas de la Ugel Nro. 09 de Huaura en el mes de noviembre solicitando un dinero para mantenimiento de locales escolares, de los cuales en febrero de este año el Gobierno Regional nos asigna un monto de S/ 137,953.00 Nuevos Soles para solo 13 instituciones educativas, las cuales actualmente se están realizando el mantenimiento.

Hay que entender que la Ugel 09 de Huaura tiene 454 instituciones educativas a nivel de la provincia de Huaura. Nosotros coberturamos 10 distritos de la provincia de Huaura, un distrito de la provincia de Oyón que es Cochamarca, un distrito de la provincia de Huaral que es Ihuari, y dentro de esas 454 instituciones educativas funcionan en 168 locales escolares pertenecientes al Ministerio de Educación y 10 locales escolares que pertenecen a terceros.

En ese sentido, no existe actualmente un programa de mantenimiento a nivel regional que sea un mantenimiento preventivo o correctivo lo que siempre nosotros reclamamos, como ingenieros de las Ugeles hemos tenido una serie de reuniones, siempre hemos planteado que no solamente sea un mantenimiento preventivo, ¿Qué se entiende por mantenimiento preventivo? solamente pintura de paredes, refacciones de baños, accesorios, pero como ustedes Consejeros de repente han visitado así como el Consejero de Huaura a las instituciones de las diferentes provincias, han podido observar que existen cercos colapsados, han podido observar que existen aulas que ya cumplieron su ciclo de vida, todavía conservamos aulas que tienen techos de canelones que es un peligro latente porque el cemento ya está corroído.

También en las visitas que ustedes han hecho han podido constatar que existen aulas pre fabricadas de manera realizadas por el Gobierno Regional anterior 2.40 m de altura en algunos casos con techo de fibraforte, en algunos casos con techo de ETERNIT, si ustedes se van a la zona de irrigación Santa Rosa un calor infernal ¿Qué profesor o qué alumno puede aguantar? En otros casos tenemos aulas con techo de hule, de esteras que decir del mobiliario, no hay una renovación de mobiliario. Entonces yo creo que es importante plantear aquí, por medio de su mesa directiva de ustedes, a que el Gobierno Regional realice un programa de mantenimiento regional no solamente para la Ugel 09 sino para todas las 9 provincias, que sea un mantenimiento regional preventivo y correctivo, ¿Qué significa cuando es correctivo?, cuando es correctivo nos permite poder cambiar puertas en mal estado, realmente puede reemplazar muros en mal estado o nos permite poder reemplazar de repente columnas que ya se han fracturado, como ustedes podrán ver no he traído la toma geográfica o los videos hay muchos colegios que ya están en estado de colapso porque tienen 30, 40 años de construido,

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Miñla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochga Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Beltronal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

van a poder ver ustedes que las columnas se han reventado ¿Por qué? por efectos de la oxidación del acero y al perder la resistencia, la oxidación del acero, lamentablemente cuando el acero pierde resistencia el concreto ya no nos sirve de nada, el concreto trabaja con presión pero más no atracción y los sismos cuando vienen, vienen con atracción por fuerza.

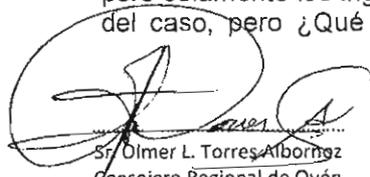
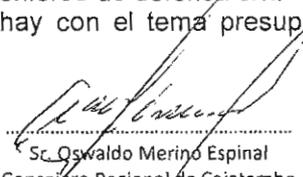
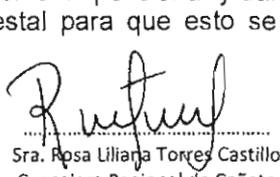
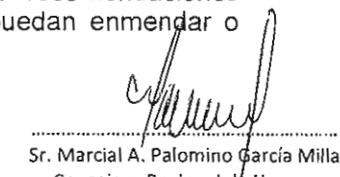
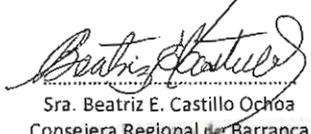
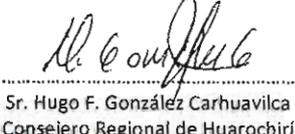
Eso es lo que tenemos que evitar, pero lamentablemente no solamente es en la Ugel 09 sino todas las sedes nosotros siempre nos reunimos, estamos en las diferentes jurisdicciones, todos tenemos esa misma problemática, en este año como le digo el Gobierno Regional a pedido de que nosotros exigimos el año pasado 26 instituciones educativas que priorizamos nos han atendido a 13 con un monto que oscila entre los S/ 10,500.00 y S/10,600.00 Nuevos Soles, pero como les digo tenemos 168 locales escolares ¿Qué hacemos con el resto de instituciones educativas?, si bien es cierto a nivel nacional se dice que no hay ningún pago por parte del padre, entonces lamentablemente no se puede hacer nada, los padres no tienen los recursos necesarios.

El otro pedido también es acá el año pasado declaramos a nivel de la Ugel 09 de Huaura, en una sesión de consejo en Sayán, también en el Consejo Regional declaro en emergencia 10 instituciones educativas. A la fecha creo que todavía no se han iniciado los trabajos de transferencia de inversión, también hay otra problemática que tenemos el colegio Flor de María Drago, colegio centenario posesionado por 100 años y lamentablemente se ha perdido el juicio de prescripción adquisitiva de dominio, hubo un compromiso del Gobierno Regional de hacer un perfil de inversión para la compra de un terreno, pero hasta la fecha tampoco se ha concretizado nada.

Entonces, señores Consejeros, señor Consejero Marcial por la provincia de Huaura, por su intermedio Consejero Delegado, yo pediría estos tres puntos, que se haga un programa de mantenimiento regional preventivo y correctivo a nivel de las 9 Ugeles, que se priorice las 10 instituciones educativas declaradas en emergencia de la Ugel 09 para empiecen hacer sus perfiles de inversión y que se vea el caso del Colegio Flor de María Drago que a la fecha no se ha hecho nada. Ya tenemos como tres años en esto y simplemente hay promesas, pero en la actualidad no se ha iniciado ni con el perfil de inversión.

Yo creo que ustedes son más conocedores de la realidad de cada pueblo, así como ustedes ven nosotros también tenemos parte de serranía y somos afectados por la lluvia así como la provincia hermana de Cajatambo, Yauyos, Huarochirí y las zonas alto andinas.

Si ustedes suben a sus locales escolares van a ver las goteras inmensas que existen por los techos de calamina por eso hay techos con hule, por eso mi presencia aquí y disculpando por términos de enfermedad el Director no ha podido estar presente, estoy representándolo a él para poder sustentar técnicamente este pedido. No esperemos a que haya un sismo, si bien es cierto la Municipalidad, de por medio de sus órganos de defensa civil, salen a inspeccionar, pero solamente los ingenieros de defensa civil salen a inspeccionar y dar las recomendaciones del caso, pero ¿Qué hay con el tema presupuestal para que esto se puedan enmendar o

 Sr. Dilmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

ejecutar? no hay nada, lo único que hace defensa civil cuando van los técnicos dicen declarar en emergencia o estado de colapso, y ¿Qué hacemos con los alumnos?, los directores dicen ¿Qué hacemos con estos alumnos? bajo este riesgo tienen que estudiar allí. Tenemos un caso palpable aquí en Manzanares que gracias a Dios el Gobierno Regional ha prestado un apoyo allí en etapas en construir módulos de aula y laboratorios, pero no solamente es Manzanares, existen muchas instituciones educativas y yo invoco a la buena voluntad de ustedes a que esto prospere, muchísimas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Ingeniero Chumbes por exponer la problemática de educación referido a la provincia de Huaura, pero creo que esto es común en toda nuestra región, si hay alguna intervención le agradecemos su presencia ingeniero.

Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, a través suyo he tomado nota de todo lo que ha vertido, la problemática como usted lo ha corroborado es en las 9 regiones y es vinculante con el proyecto de ordenanza que se ha sido reprogramado para el día de mañana en la sesión ordinaria en lo cual inclusive está considerado este punto, gracias Consejero.

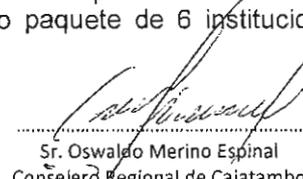
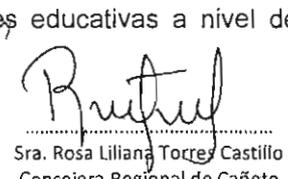
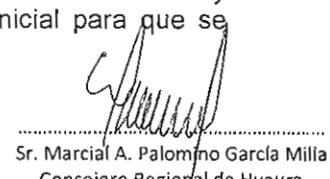
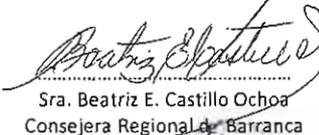
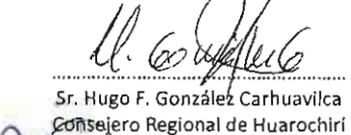
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, la palabra Consejera de Canta luego el Consejero de Huaura.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Bueno, gracias Consejero Delegado nosotros nos solidarizamos con la situación de las instituciones educativas de la provincia de Huaura, así como de todas nuestras provincias de la Región Lima, entendemos que obviamente por la cantidad de población que tiene la provincia también tiene mayor necesidad, pero justamente mencionaba el ingeniero que estuvo presente, el ingeniero Chumbes, que ya existió un Acuerdo de carácter declarativo inclusive por parte de este Pleno del Consejo, que si mal no recuerdo fue por unanimidad y manifiesta también de que no han habido acciones, yo solamente sin que esto de cierto modo menoscabe ni nada parecido al pedido que va plantear y va precisar el colega Consejero de Huaura, es importante colegas Consejeros que nosotros también dentro del cumplimiento de nuestras funciones de representatividad y legislativo también porque es el Pleno del Consejo quien aprueba el presupuesto participativo anualmente, yo solamente a manera de información para cada uno de ustedes debo decirles pues que por ejemplo desde el primer año nosotros venimos invirtiendo en lo que es educación.

Actualmente, por ejemplo, en la provincia de Canta tenemos tres colegios, tres infraestructuras listas ya para inaugurar, otras tres que se han lanzado como nuevos, otros dos que se encuentran en reformulación para verificación de su viabilidad en el Ministerio de Economía y Finanzas y tengo otro paquete de 6 instituciones educativas a nivel de inicial para que se

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

puedan trabajar a nivel de TDR y perfil a nivel de lo que es pre inversión y también lo que es inversión a nivel de expediente técnico.

Esto pues denota también nuestro interés como representante de cada provincia, conocedores de la necesidad que obviamente siempre el tema de salud, educación son los temas mucho más álgidos, con mucho más importancia que casi siempre le damos, entonces en infraestructura, mejoramiento nosotros podemos alzar también este tipo de proyectos también me causa mucha sorpresa que de todas las que digamos se han declarado en situación de emergencia, por la infraestructura inhabitable que se yo, aun no se haya tomado acciones ni por parte del ejecutivo ni por parte del legislativo porque recordemos que nosotros también podemos asignarle presupuesto, ahora obviamente con la cantidad de instituciones educativas que tenemos a nivel de la región si sería importante de cierto modo sugerir al ejecutivo de que se implemente un programa a fin de que se pueda atender la infraestructura, no el mantenimiento, en cuanto al mantenimiento creo tenemos conocimiento muchos de nosotros que hemos venido siguiendo en cuanto al mantenimiento que se ha venido dando que son mejoramiento de las ventanas, de las puertas, etc, pero mas no como un proyecto de inversión pública y lo que más necesitamos proyectos de inversión pública que nos garanticen que esa infraestructura va estar bien de aquí para el futuro para los pequeños y para bueno los estudiantes de nuestra Región Lima, eso es todo el alcance que quería darle Consejero Delegado. Gracias.

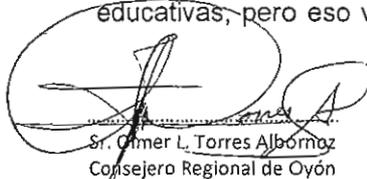
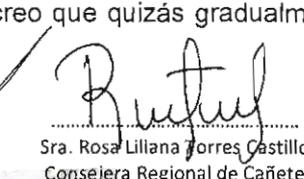
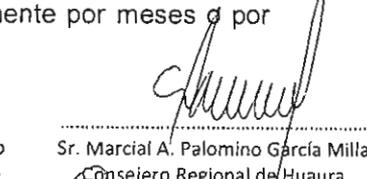
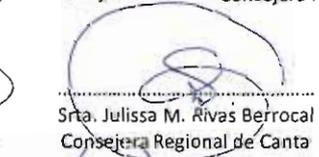
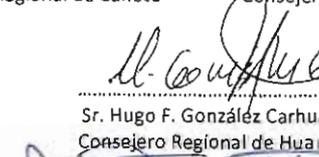
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera, la palabra Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Gracias Consejero, quiero poner en dos partes para poder llevar de repente a una votación sin mayor debate, quiero aclarar dos temas acá, acá hay dos cosas, dos términos que está en debate; uno es el tema de lo que se refiere a los colegios que fueron declarados en emergencia que es un tema de proyecto de inversión. Este es un Acuerdo Regional con fecha del 11 de mayo del 2012 gracias a ustedes se declararon 10 colegios de la provincia de Huaura, que eso está obviamente con una asignación presupuestal para este año, para estudios, alguno de ellos inclusive ya están con expediente ya, este es un tema que quisiera dejarlo por hoy porque este es tema que va caminar que es tema netamente de cuestión de cada uno de nosotros vamos hacer.

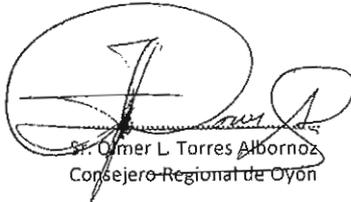
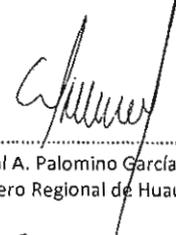
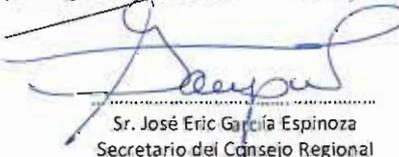
Yo hoy he planteado con un documento la Carta 028 es por la preocupación del abandono de las instituciones educativas en toda la región Lima, lo que pasa en Huaura pasa lo mismo en las 9 provincias, yo tengo los videos por cuestión de tiempo, no lo vamos a pasar porque se vería mal que solamente pase la provincia de Huaura. Me hubiera gustado de repente hacer un análisis de todo, yo creo que planteemos hoy un Acuerdo Regional y que se convierta de repente como una herramienta para que el ejecutivo pueda asignarle como ha planteado el ingeniero Chumbes un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instituciones educativas, pero eso viene con un monto, yo creo que quizás gradualmente por meses o por

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

etapas, pero debe ser un mínimo de S/ 10,000.00 Nuevos Soles para cada institución educativa de toda la región Lima. Estamos hablando de 1,500 colegios de las 9 provincias o de 1,500 instituciones educativas. Entonces en esa medida yo creo en algo vamos a mejorar los momentos difíciles que está atravesando hay un descuido colegios que ya tiene 30, 40, 50, hasta 70 años, entonces si nosotros podemos ir muy cerca no pasa pues en toda la región colegios que están en pésimas condiciones con adobe, con techos de calamina, con plástico, con caña, con estera, por lo menos en mi provincia así se estudia y les invito si no ir a ver a irrigación Santa Rosa, al colegio de la Vía, que es un pueblo joven, disculpa que lo diga por dignidad de estos chicos que son 1,400 alumnos, que está ya tuburizada por la explosión demográfica y no me deja mentir el señor Consejero de Huaral que está cerca allí a Huaral este pueblo ha crecido por la demanda laboral que hay, pero ¿Qué sucede? que hay un descuido expresamente, entonces es competencia del Gobierno regional que tenemos que hacer algo, por lo menos un paliativo es designarle o hacer una asignación presupuestal o hacer un programa de mantenimiento preventivo a las 1,500 instituciones educativas de toda la región y que se beneficien las 9 provincias, ese es el planteamiento. Ahora ¿Cuánto es el programa? S/ 10,000.00 Nuevos Soles que se le asigna, dependiendo obviamente de la magnitud de la población de alumnos o metas por cada institución educativa, planteo eso yo quisiera que en todo caso opinión de los colegas y que luego podamos ir a una votación si es factible o no esta propuesta, pero trabajemos por la educación, trabajemos por lo nuestros hijos, los hijos del pueblo que necesitan hoy, si el Gobierno Central no asignó para mantenimiento este año 2013, esa labor es competencia, es función del Gobierno Central o perdón del Gobierno Regional atender a la educación. Yo creo que hoy traemos esta moción, esta inquietud y espero su apoyo señores Consejeros gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Huaura, si efectivamente colegas Consejeros, pero también hay que resaltar algo y hay que diferenciar de los mantenimientos de un plan que está presentando la Consejera de Barranca, tenemos por ejemplo lo que no debería entrar por ejemplo en esto claro el consejero ya está separando 10 de los que fueron declarados en emergencia porque ya están en estudio, igual se debe hacer en todas las provincias, por ejemplo en algunas provincias tenemos el plan, las escuelas marca Perú, ellas ya no deben entrar a este programa de mantenimiento, igual las que ya están con presupuesto no deben entrar, entonces las que no han sido consideradas si deberían entrar en el paquete de mantenimiento, eso es lo que quiero sugerir y hagamos por provincias tal vez cada Consejero podríamos hacer esa clasificación, en el caso de Cajatambo hay un sector donde ya se están haciendo estudios, las escuelas marca Perú, entonces ellas ya no deben entrar ya, las que tienen que entrar son las que no están consideradas ni en proyectos de pre inversión ni en proyectos ya en estudios definitivos, porque ello va ya hacia una construcción nueva, eso es lo que quería mencionarles colegas Consejeros, que es muy saludable si bien es cierto educación es primero igual que salud, entonces vamos a tratar ese tema, creo que mañana vamos a tener que verlo porque la Consejera ha presentado un proyecto ya de educación, ¿si alguien tiene que hablar del punto?.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrócal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero yo he solicitado seguro con respeto a la Consejera de Barranca, ella tendrá que mañana sustentar su proyecto o su iniciativa, yo he presentado una iniciativa hoy que se acuerde sugerir al ejecutivo para que se haga un programa de mantenimiento por un valor de S/ 10,000.00 Nuevos Soles en todos los proyectos en los 1,500 colegios aproximadamente que tiene la región Lima. Eso creo que solamente por una cuestión humanitaria y de trato justo y digno para los estudiantes en inicial, primaria y secundaria, eso creo es competencia, es una decisión política o voluntad política de todos nosotros, ahora ¿lo hace o no? ya es un tema comprendiendo también de este acuerdo el ejecutivo, pero por lo menos demostremos de que estamos con la educación de los hijos del pueblo. Yo creo que en esa medida, yo planteo eso, simplemente sugerir al ejecutivo que se plantee pronto dentro de los 90 días que se le atiende con S/ 10,000.00 nuevos soles para que se haga el mantenimiento preventivo para las instituciones educativas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca, luego la Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero Delegado, la iniciativa del Consejero del Huaura, creo que es una realidad palpable y que cada Consejero conoce; sin embargo, es cuestión como usted lo ha manifestado Consejero Delegado y ante la propuesta del Consejero de Huaura, se trata de tener el informe adecuado como usted lo ha dicho que la Ugel debe transmitir para declarar de prioridad, efectivamente, aquellas instituciones educativas que merecerían si se da este aporte cronológico a un informe técnico, la parte presupuestal es importante y felicito, lo digo que es vinculante con la ordenanza, pero que también estoy llana a que si el pleno decide tratarlo con un acuerdo es vinculante pero también es importante, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

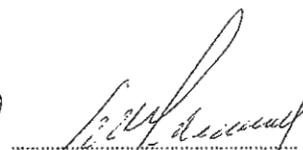
Gracias Consejera de Barranca, la palabra Consejera de Cañete.

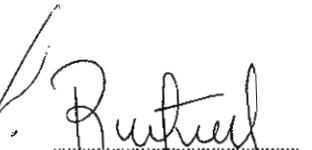
CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Señor Consejero Delegado, colegas Consejeros, para nadie es ajeno el hecho de que el Gobierno Nacional no ha emitido un presupuesto para mantenimientos de colegio en este año que ya se inició el año lectivo escolar, todos conocemos lo que está sucediendo.

El Gobierno Regional de Lima ha priorizado algunos centros educativos que están completamente digamos con falencias de infraestructura y ha expedido mantenimiento, en el caso de mi provincia, por ejemplo nosotros lo hemos puesto en el concertado del año que paso, es un monto que le asignamos y yo lo tengo en mi concertado, priorizando porque no vamos a pensar en los colegios cuando ya se inició, tenemos que pensar antes, así es que las decisiones uno lo debe haber tomado en diciembre.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo

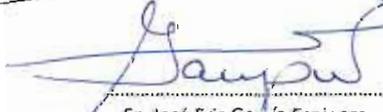

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Ahora la propuesta y la preocupación es de todos, es legal creo que nadie va a opinar lo contrario, acá lo que tenemos que hacer no es hacer un documento declarativo, acá lo que tenemos que ver concretamente es si existe ese presupuesto que nosotros estamos pensando para poder asignarle de manera concreta y real a mantenimiento de colegios ¿Qué podemos hacer nosotros? y decir en estos momentos póngales S/. 10,000.00, S/.20,000.00, S/.15,000.00 cuando no lo van hacer porque los presupuestos no dependen de nosotros, los presupuestos dependen del área de planificación del Gobierno Regional de Lima de parte del ejecutivo. Lo que si podemos hacer digamos es nosotros convocar a todos los profesionales técnicos del ejecutivo para que expliquen y nos precisen que viabilidad existe de que se pueda entregar este apoyo económico a todos los colegios para que ellos puedan hacer la implementación y mantenimiento de sus unidades escolares. Creo que es lo más viable, lo más correcto porque poder precisar nosotros como ejecutivo en verdad creo que sería inojuicioso, sería inojuicioso hacerlo.

En tal sentido mi opinión es que se remita esta solicitud, este pedido que en un Acuerdo de Consejo se sugiera, se recomiende, se solicite la implementación o, por ejemplo, mañana que tenemos una reunión, una sesión de consejo ordinaria, poder contar con los profesionales y técnicos del Gobierno Regional y que ellos nos digan si es que realmente podemos nosotros solicitar o se puede entregar o se va asignar o se puede asignar un dinero para mantenimiento de colegios, es mi opinión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

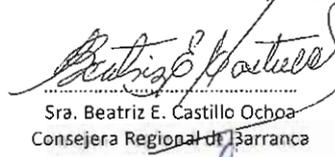
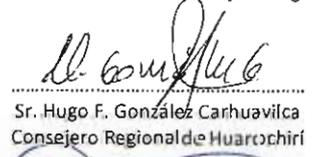
Gracias Consejera de Cañete.
Tiene la palabra la Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias Consejero Delegado yo también quiero felicitar esta iniciativa por parte del Consejero Regional por la provincia de Huaura, no cabe la menor duda de que el tema es de interés de nuestras 9 provincias a las que representamos, pero hay algo que de repente para no seguir en el debate o en el vacío y también tener respuestas mucho más concretas, y eso lo vamos a tener ante una ordenanza, ante informes técnicos legales, favorables, etc. yo solicitaría que el punto en todo caso pase a la comisión ordinaria de educación a fin de que se madure la intención. Entiendo también de que hay otro pedido que es vinculante, que es de interés regional, que también pueda revisarse por parte de una comisión e inmediatamente si no necesita mayor evaluación si tiene el informe técnico jurídico favorable, yo pienso que inmediatamente estará evacuando el dictamen a favor para que este pleno pueda aprobar, pero con ese carácter, con el carácter de ordenanza, carácter de ley para de esta manera tener mayor respuesta y resultados concretos en el objetivo y la necesidad que claramente esta, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Oyón.

 Sr. Olymer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero Delegado creo que ya estamos dos años en gestión y tenemos que entender el procedimiento, efectivamente, tal vez en el momento que nosotros hemos aprobado el concertado del año 2013, o sea estamos hablando del 27, 28 de diciembre del año pasado, en aquel momento nosotros suponíamos que el Gobierno Central como todos los años venía asignando un presupuesto para mantenimiento de las instituciones educativas, correcto. Lo único que se puede ahora es sugerirlo, tal vez con créditos suplementarios, de que lo puedan asignar, pero eso como una sugerencia más allá es como por decir oiga recién me acuerdo lo que tenía que hacer, o recién me acuerdo de las necesidades de mi institución educativa. Entonces ¿Qué inspección hacemos?, ha pasado un año y no hacemos, se ha hecho declaraciones de emergencia y sin embargo no se ha avanzado, no se le ha asignado presupuesto. Entonces estamos entendiendo al revés la norma acá, yo pienso que lo único que se puede hacer es sugerir con crédito suplementario a que lo asignen un presupuesto.

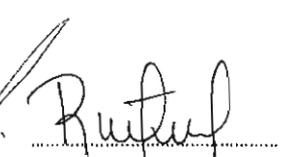
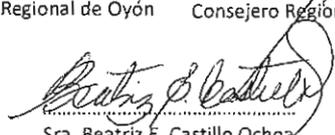
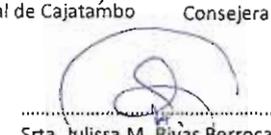
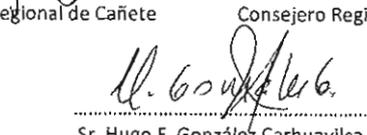
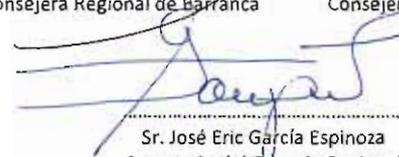
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Oyón muy acertada creo su opinión, en ese sentido habría que ver colegas Consejeros creo que los créditos suplementarios una sugerencia porque no sabemos cuánto va venir ni para qué va venir, porque esto el ejecutivo para que traiga un crédito suplementario tiene que ir con proyecto. El crédito suplementario viene con nombre propio, viene dirigido o a un programa o a una obra, con viabilidad de expedientes técnicos. Entonces, esto creo que quedaría ya para el próximo año, pero si el gobierno puede trabajar un proyecto, un programa bienvenido. Eso como dice usted sería una sugerencia, creo esta en lo correcto, colegas Consejeros, bueno la petición del Consejero ha sido. Consejero tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero creo que ya es voluntad de cada uno, nosotros cada uno somos representantes de nuestras provincias y sabemos las necesidades que se tienen en los diferentes sectores, estoy de acuerdo y comparto la opinión con la mayoría de los Consejeros que es una necesidad hoy y todos sabemos las falencias, las situaciones caóticas que están atravesando las instituciones educativas en toda la región Lima.

Entonces es oportuno hoy ver como dijo el Consejero de Oyón de repente ver mayores transferencias o en este caso voluntad política del presidente, pero que se le haga llegar por lo menos un mínimo de dinero para que esto tenga capacidad de reparar sus servicios higiénicos, sus carpetas que muchos de ellos ya no cuentan o no han tenido capacidad económica para repararlos las pinturas mismo incluso. Ahora se habla de colegios saludables y no ha hecho mantenimiento, están dejando que el papá de la plata, si el papá es pobre totalmente de la parte rural campesina alto andina, no lo va hacer, hay que tener siquiera un poquito de sentimiento, el hecho de que nuestros hijos los que tenemos están en colegios particulares y ¿Quién se preocupa por los hijos que viven en la parte rural?

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilibana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Entonces ese es un tema, es nuestra labor, es legislativa, normativa y debe haber un desarrollo para ello, yo insisto que esto debe ser un acuerdo para que el ejecutivo vea el financiamiento, esta fuente de financiamiento de este presupuesto y que va beneficiar a todos los colegios de la región Lima y que no solamente como dijo la Consejera de Cañete si es cierto les han dado en Huaral, Huacho, a las provincias grandes solamente a 10 colegios. Aquí le han dado en Barranca, Huaral a 10 colegios grandes los emblemáticos, que son los que más tienen, si bien es cierto están deteriorado su infraestructura, pero ¿Y la parte rural?, ¿La parte alto andina? Nadie se ha acordado absolutamente, en esa medida sigo planteando de que esto debe hoy pasar como un acuerdo para designarle la tarea al ejecutivo a la parte de gerencia de planeamiento, buscar un financiamiento y atender a la población de este sector que tanto necesita.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En concreto Consejero ¿Cuál es su pedido? para poder someterlo a votación.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Sugerir al ejecutivo de que se implemente un programa de mantenimiento preventivo para las instituciones educativas públicas de la región Lima las 9 provincias por mantenimiento y, si queremos ser un poco más atrevido, un promedio de eso es un tema de ellos eso ya depende del grado ya de mantenimiento, que es un promedio, el promedio de inversión que siempre existía el gobierno central era de S/ 10,000.00 Nuevos Soles de cada institución educativa, con eso lo que queremos compensar por lo menos para darle una mejor atención a los estudiantes de la región Lima, a los escolares, eso es lo que se está buscando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, si no hay alguna opinión hay un pedido del Consejero va pasar lectura el Secretario para poder someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

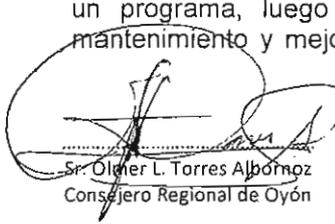
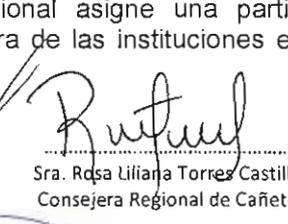
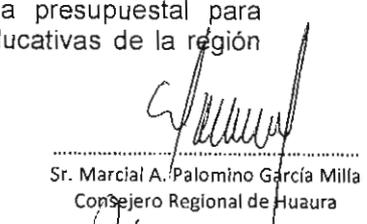
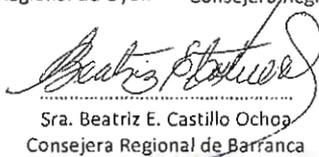
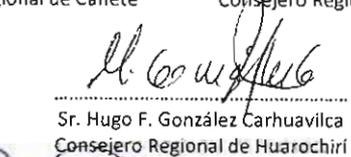
Consejero, si me permite en todo caso si podemos pasarlo con opinión legal en todo caso por su intermedio, para que esto pueda ser declarado como interés regional por la necesidad de urgencia y luego va sobre el mismo interés se declare de interés la implementación de este programa, podríamos así hacer un acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Ya me atrofie porque no sé qué pedidos hay, acá tengo tres pedidos que son distintos no sé si estos serán acá dice Acuerdo Regional sobre el estado situación de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativa pública, ahora el Consejero pide un programa, luego pide al Presidente Regional asigne una partida presupuestal para mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativas de la región

 Sr. Olier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Mentoçilla Villarreal Consejero Delegado		

Lima, igual asignar una partida presupuestal. Entonces yo solicito que me aclare el pedido porque acá tengo varios pedidos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El pedido ya lo ha sustentado lo va leer el Secretario tomen atención, por favor.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Entonces lo que esta acá no tiene validez.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

O sea él ha variado su petición.
Continúe usted Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Es cierto el programa hay varios temas que se han tramitado al ejecutivo y no hemos tenido ninguna respuesta, lo que estamos acompañando allí, yo inicie y aclare no sé si estuvo presente de que solo nos vamos a quedar no con los temas que se han declarado en emergencia, solo estamos buscando de interés a toda la región Lima, que se le asigne una partida para lo que es el programa de mantenimiento para las instituciones educativas de las 1, 500 que existen en la región Lima, es el único punto de que nos interesa para que sea común, equitativo para todos los 9 consejeros. Lo otro es un tema de gestión solo de conocimiento que estamos nosotros es más estamos allí mencionando las 10 instituciones educativas del programa, que están compartidas con estudios que le hemos asignado un presupuesto participativo para el 2013, lo hacemos de conocimiento. Por eso que estamos interesados en un Acuerdo Regional para todas las instituciones educativas de la región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero, vamos a dar lectura al pedido del Consejero.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

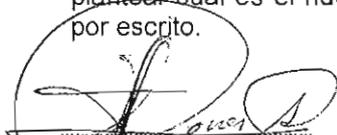
Bueno lo que en síntesis está pidiendo el Consejero de Huaura sugerir al ejecutivo que se implemente un programa de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las Instituciones Educativas de la Región Lima.

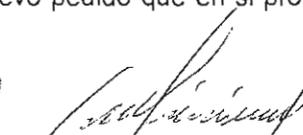
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

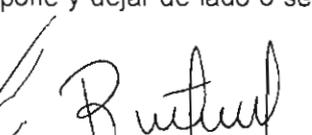
El asesor nos puede aclarar algo de lo que tiene en mano por favor.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente para aclarar ese tema y ordenarnos efectivamente lo que se somete a debate son los pedidos por escrito, lo que hacen los Consejeros es sustentar oralmente lo peticionado previamente, a no ser que el mismo Consejero desee retirar o modificar el pedido y tendría que plantear cuál es el nuevo pedido que en si propone y dejar de lado o sea ya no tratar el tema por escrito.


Sr. Dimer L. Torres Alvarado
Consejero Regional de Oyón


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo

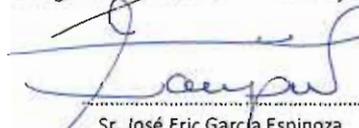

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivás Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Arselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Del debate lo que yo he entendido es que aquí ha habido una sustentación de lo que esta por escrito, si por escrito se ha presentado que se agende en la próxima sesión sobre el estado situacional del mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y se agende sobre el estado situacional, entonces presentado el informe del estado situacional ya se cumplió ese punto de agenda. Entonces si el pedido es que se informe, informado ya cumplido el punto, en el otro tema en la carta 28 se solicita al Presidente Regional asigne una partida presupuestal para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, yo entiendo que son vinculantes, debería de sustentarse en función a esto a una solicitud al Presidente Regional la asignación de una partida presupuestal para mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas, a no ser que previo al debate como una cuestión previa, se tenga el deseo de corregir, aclarar, modificar, pero eso siempre tiene que salir antes del debate para que pueda ordenarse adecuadamente el alegato oral, solamente esto para precisar y encajar el tenor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor asesor, pidió la palabra el Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero Delegado, hablar de educación es muy positivo tengo la experiencia de este dinero de mantenimiento que venía año tras año, lamentablemente en ciertos centros educativos el director de la institución educativa no daba el curso respectivo, es por eso que de repente este año el 2013 el Gobierno Central ha quedado nulo, pero ¿Qué hacemos hablando de un enfoque presupuestado?, yo creo que este punto ya se vio eso es lo importante, pero yo soy de la idea que debe invitarse al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para invocar, ¿Por qué? Porque en el nivel de mantenimiento preventivo le dan hasta S/ 20,000.00 nuevos soles, porque yo tengo la experiencia en la provincia de Huarochirí. Colegio grande integrado nivel inicial, primaria y secundaria hasta S/ 20,000.00 Nuevos Soles ello lo dan de acuerdo a la magnitud del estudiantado que hay en cada centro educativo.

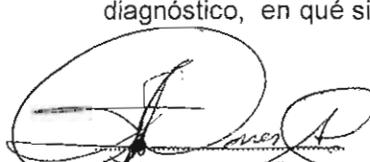
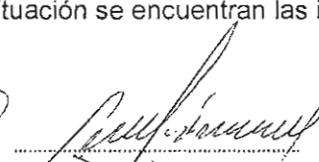
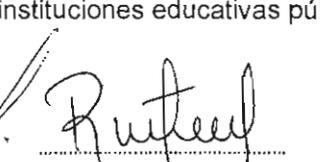
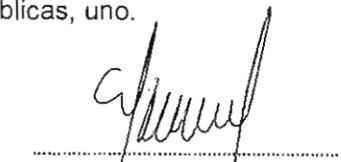
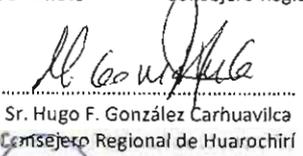
Bueno yo creo que para que pueda esclarecerse y no hacer tan solo un acuerdo declarativo sería interesante invitar al Gerente de Planeamiento y Presupuesto el día de mañana en la sesión ordinaria y sería la oportunidad propicia señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero entonces aprovecharíamos el pedido de la Consejera de Barranca para invitar al Gerente de Planeamiento, creo porque es vinculante ella está presentando un proyecto educativo, entonces sería ello.
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Finalmente Consejero yo estoy de acuerdo con todo lo que sea educación y todo lo que haya un consenso que mañana se toque el tema con presencia DE no solo para ver el tema de diagnóstico, en qué situación se encuentran las instituciones educativas públicas, uno.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Bejrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

¿Qué es lo que dice la carta 029?, no estamos confundiendo, acá yo solicito que en la sesión venga la parte ejecutiva a exponer la situación actual, estado situacional de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de instituciones educativas eso es lo que ha hecho el señor Chumbes, el señor Chumbes lo ha expuesto ya.

En el punto de la carta 028 expresamente digo acá que se solicita al Presidente del Gobierno Regional se asigne una partida presupuestal para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las instituciones educativas de la región Lima, yo creo que no se está variando absolutamente señor doctor León pero usted está viendo mal creo. Entonces en esa medida son temas que están claros.

Yo estos temas quisiera, en todo caso, para el día de mañana que es vinculante con el pedido de la Consejera de Barranca para tocarlo todo, pero solicito con la presencia de la Gerencia de Planeamiento y lo que es la Dirección Regional de Educación, de esa manera transferimos para el día de mañana con mayor amplitud.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces colegas Consejeros con el informe del ingeniero que ha hecho ha concluido una parte, la otra parte está retirando el Consejero para que por ser vinculante con el pedido de la Consejera de Barranca, en ese sentido vamos a pasar a otro punto creo que es el punto final de la agenda.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero solamente para invitar al Gerente De Planeamiento lo propuse no se la votación o ¿Cómo va quedar?

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera el secretario es un hombre muy ágil, ya está tomando nota de esto creo que sería demás. Colegas consejeros vamos a pasar a otro punto, señor Secretario sírvase dar lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno, Punto Nro. 19, como se acordó unir el punto 17, 19 y 20, no sé si señor Consejero le damos lectura acá o pasamos al otro punto, que sería el último el 21.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

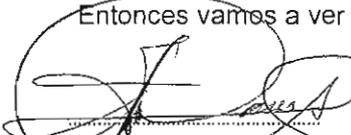
Esto fue a petición del asesor él nos daría la forma de cómo lo manejaríamos, señor asesor.

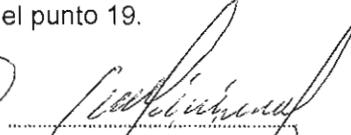
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

El pedido lo hizo el que habla que solicito que se agende este punto el 19 porque presido la comisión de investigación del Consejero de Yauyos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

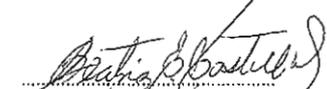
Entonces vamos a ver el punto 19.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

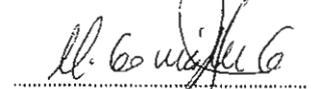

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Lujana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

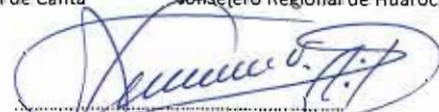

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrócal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Como producto de este tema central es de que yo debo hoy estoy presentando al Pleno del Consejo, señores Consejeros que se agende el trabajo de la comisión de investigación el dictamen, en el cual me honra presidir por encargo del Consejo Regional del 4 de diciembre del 2012, se conforma la comisión el que habla preside, Consejero de Oyón y de Huaral; de tal manera que, después de largo trabajo se ha dictaminado con los antecedentes siguientes: como antecedente podríamos mencionarle que el Consejero de Yauyos no está asistiendo a nuestro Pleno del Consejo a las diferentes comisiones como sesiones 6 meses ya con precisión.

Por otro lado, para informar al pleno de que el señor Consejero está cobrando puntualmente sus dietas, por otro lado de acuerdo a las investigaciones también se ha logrado tener conocimiento de que ha estado asistiendo hasta diciembre a sus clases que él es profesor en una institución educativa en Ate Vitarte.

Por otro lado, se ha pedido información a la Corte Suprema y a otras instancias como es la Fiscalía y otros, todos es lo que hemos adecuado producto de esta información, tenemos un dictamen final, este dictamen yo lo voy a pasar para que el asesor pueda exponer parte de este tema y los otros puntos que también son vinculantes puntos 19 y 21.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias, bueno este dictamen es bastante amplio, colegas Consejeros no sé si lo han leído, esto quiero que tomen con mucha seriedad porque se trata de un tema donde va a haber consecuencias jurídicas, implicancias que puedan acarrear a futuro, no sé es bastante amplio habría que leerlo primero, no sé si mañana, en todo caso, sugiero yo, a ver ¿Qué dice el asesor? pidió el señor Palomino para que el asesor haga un informe de esto.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

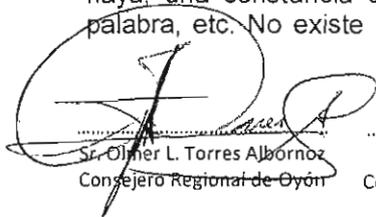
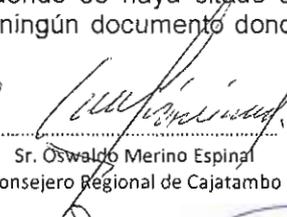
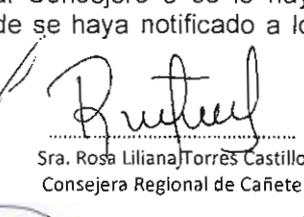
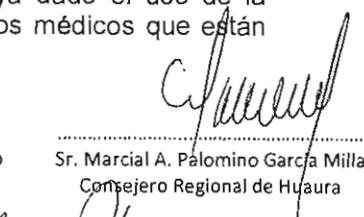
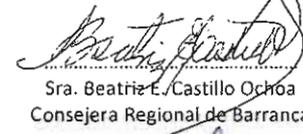
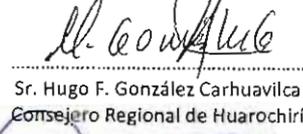
Así es, Consejero Delegado este dictamen es bastante importante, ha sido trabajado con bastante minuciosidad y tiene relación con los recursos de reconsideración que ha presentado el Consejero y con las reiteradas documentaciones que ha presentado. Entonces la sugerencia, si desean abrir el debate de una vez o aprovechar que mañana existe una sesión para poder leerlo y mañana debatirlo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias asesor, colega Consejera de Cañete la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Si efectivamente el día de mañana tenemos una sesión de Consejo, pero durante el transcurso de este último punto de agenda me he dado la tarea de leerlo así someramente y desde ya le digo lo siguiente para que tengan en cuenta para mañana. Acá no existe ningún acta donde se haya una constancia donde se haya citado al Consejero o se le haya dado el uso de la palabra, etc. No existe ningún documento donde se haya notificado a los médicos que están

 Sr. Omer L. Torres Albóroz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaral
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

involucrados en haber entregado esos certificados de incapacidad temporal de trabajo. Se le dijo a la comisión en varias oportunidades que se tenga en cuenta que en reiteradas oportunidades que se está dejando sin representación a la provincia de Yauyos, sin embargo tampoco veo que se ha tomado en cuenta ¿Por qué? porque aquí en las recomendaciones dice téngase por justificada la inasistencia del Consejero a las sesiones extraordinarias que corresponden desde el 3 de setiembre hasta el 15 de febrero del 2013, se está justificando todas las sesiones de consejo, déjese sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional, o sea si vamos a hablar de responsabilidad y de minuciosidad, si vamos hablar de las consecuencias jurídicas que va tener este hecho, entonces tenemos que ser muy minuciosos también, entonces no podemos decir que se justifican las inasistencias cuando no hemos agotado hasta el último digamos acto administrativo de poder generar convicción a nosotros como Consejeros y de poder tomar una decisión. Generar convicción significa poder haberme constituido, haber solicitado un informe, imagínese que se está pidiendo informe médico al doctor La Rosa, que es el Director del Hospital de Huacho o ex Director, que no tiene nada que ver con el Director del Hospital de Ate Vitarte que es otro. Entonces por responsabilidad yo no puedo pedir información a otro médico si no al médico que realmente corresponde y donde se emite estos certificados, estos documentos.

Entonces yo creo que en verdad la opinión pública va a pensar que nosotros estamos justificando en absoluto, totalmente todas las inasistencias; y, sin embargo también aquí de una manera contradictoria señala de que el señor Consejero está asistiendo a su trabajo, o sea está asistiendo a su trabajo de su colegio ¿Hoy se sabe que está en el colegio?, yo le digo lo que pienso y sin embargo no puede asistir a la sesión de Consejo que es una representación de gobierno, entonces yo a mí me preocupa eso, hay que generar una convicción en el trabajo, el trabajo de las EMAPAS ha demorado muchísimo muchísimo tiempo y al final creo que hemos concordado con que esos señores no tenían requisitos, me parece correcto, me parece muy bien ahora en este caso esta decisión es en verdad trascendental, más aun cuando nosotros sabemos que se están pagando puntualmente las sesiones de consejo, cuando las sesiones de Consejo son dietas efectivamente pagadas por la asistencia, hay que tener en cuenta muchas cosas para poder aprobar este dictamen, bueno esto es solamente la propuesta de la comisión mas no todavía del pleno, eso es a manera de sugerencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

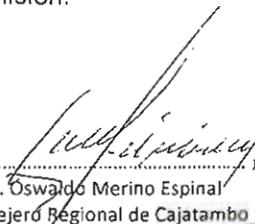
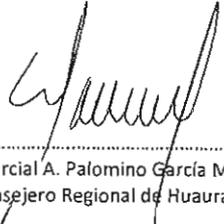
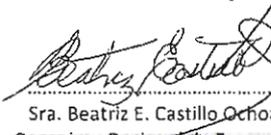
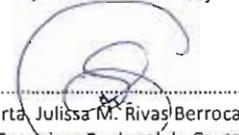
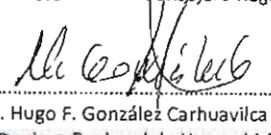
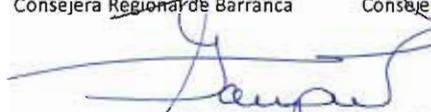
A ver Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Sí, solamente Consejero Delegado para sugerirle al presidente que retire el documento por cuanto no hay conformidad de la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente de la comisión.

 Sr. Olinger L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quisiera que nos sustente un poco el Consejero de Huaral, ¿A qué se debe la inconformidad de los miembros se refiere de la Comisión? por su intermedio que nos aclare un poco por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero quisiera la Consejera ha hecho algunas observaciones no quisiera dejar pasar por alto, el asesor no sé si podría antes hacer alguna enmendadura o contestar a lo que ha cuestionado la Consejera de Cañete.

La palabra Consejero de Huaura.

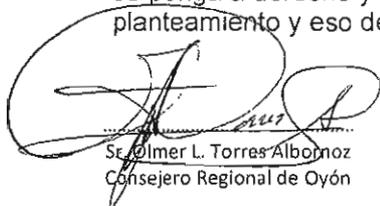
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Obviamente que esto es un Pleno y es democrático el debate de cada uno de nosotros, eso es respetable, aquí hay posiciones políticas y eso es claro.

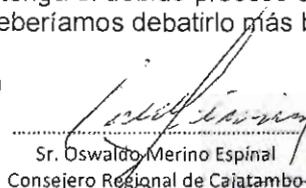
Esta comisión es una comisión que se ha basado en los términos de la norma y también en el apoyo técnico. Cuando se refiere que no se habría hecho la citación a todas las instancias yo le digo que sí, obra en archivo, a todos los que están involucrados y los que hasta hoy aparentemente le siguen dando certificados de incapacidad temporal de salud al señor Consejero también, a los miembros del Hospital de Ate Vitarte se les ha invitado en oportunidades nunca se han apersonado y cuando se les ha enviado documentos que nos informen sobre su historial clínico nos han dicho que eso es reservado. En absoluto quieren dar nada, ninguna información y eso la norma lo establece, porque ningún ciudadano ni otra tercera persona te puede decir que cosas tiene usted, eso así lo asiste la ley en cuestiones de salud, entonces esto ha sido evaluado constantemente. Esto para la parte de lo que hoy el señor consejero se está pasando en la parte de lo que es el tema de salud aparentemente, 6 meses esta delicado de salud, es lo que nosotros hemos querido comprobar, es por ello ante la negativa de los señores del Hospital de Ate Vitarte que cada vez que hay sesiones le saca un certificado médico de impedimento temporal al señor Consejero y presenta al Pleno del Consejo, nosotros hemos emplazado a este hospital, a su director, a los que firman estos certificados, jamás nos han querido dar ninguna información se aducen a una ley que le asiste de la no confidencialidad y obviamente de proteger una información uno.

Segundo, que también se ha pedido la información a las instancias de la Corte Suprema, del Poder Judicial, de la Fiscalía, de la Policía y todos han resuelto diciendo simplemente que el proceso no ha continuado, no hay sentencia consentida de su proceso porque el señor ha apelado a la Corte Suprema, por tanto, no podemos ni siquiera tocar porque la ley no nos permite, si no hay una sentencia consentida la ley no nos permite.

Lo que sí hay algunas recomendaciones que se lleve a debate e inclusive la comisión planteo 60 días de suspensión al Pleno del Consejo, al Consejero de Yauyos para que en esos 60 días se ponga a derecho y tenga el debido proceso de defensa ante el Pleno del Consejo, ese es un planteamiento y eso deberíamos debatirlo más bien con los argumentos que se tienen.



Sr. Oimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



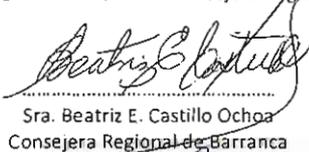
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



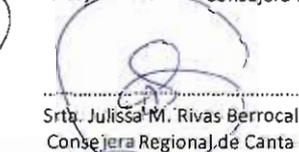
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



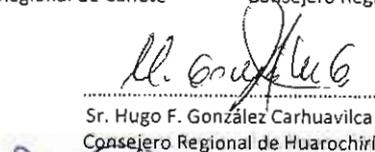
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventoquilla Villarreal
Consejero Delegado

Ahora, si esto hoy están planteando que se tenga que ver mañana, no tengo ningún impedimento que esto se pueda trasladar para la sesión ordinaria del día de mañana y ver su caso del Consejero de Yauyos, que 6 meses está sin representación perjudicando a la provincia de Yauyos y no habido simplemente porque no se encuentra. Aparentemente estaría al parecer con orden de captura es por confirmar a través de un proceso judicial que sigue en el Poder Judicial el Consejero Ulises Rodríguez.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ha habido un pedido del Consejero de Huaral que no está firmado el dictamen. Entonces, por lo tanto, pidió al presidente que lo retire, pero sin embargo el asesor quería dar algunos alcances que pueda adelantar para mañana, eso quiero darle la palabra al asesor para que pueda dar algunos alcances porque no está en debate.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Efectivamente Consejero Delegado el Pleno del Consejo tiene todo el derecho de poder estudiar los términos, solamente deseo señalar dos puntos en el procedimiento que se ha seguido, el Consejero por la provincia de Yauyos fue citado a la comisión, fue citado en tres oportunidades dos en una comisión y una en otra, para los efectos de hacer una revisión médica y para que pueda manifestar lo que corresponda. Hemos recibido apersonamientos y justificaciones a las sesiones, la del 27 de febrero y se le ha citado para el 7 de enero a las sesiones, a las cuales no ha asistido.

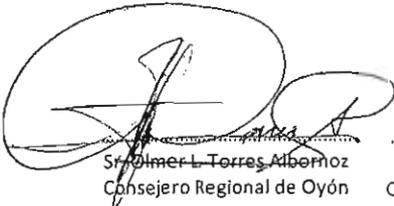
De otro lado, se han remitido, se han cursado cartas efectivamente a Ate Vitarte al establecimiento de salud pidiendo documentación medica para poder descartar o ratificar los documentos. Hemos recibido respuestas negativas en ese sentido, la opinión legal de los asesores de salud era no brindar información por carácter de acto íntimo de la vida privada que solamente puede ser ordenada por un juez o fiscal.

Bajo ese contexto se ha tenido que tomar una decisión o una valoración referente a los documentos que existen, en el proyecto de dictamen que ustedes tienen que desearía que lo revisen detenidamente se explican las razones jurídicas del proyecto, esta detallado efectivamente el por qué de todo en realidad. Evidentemente es un asunto a debatir salvo mejor parecer como siempre, yo quería aclarar eso y queda en consideración de ustedes la oportunidad de resolver ese tema con un mejor estudio de los autos que corresponden.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tengan en cuenta colegas Consejeros que no hemos entrado a debate simplemente se está haciendo la aclaración.

Consejera de Cañete.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial Al Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Si bien es cierto no estamos en debate, tenemos nuestro derecho de poder expresar nuestras opiniones, ¿Por qué es mi opinión así inmediata?, porque este tema es un tema de mucha responsabilidad, muchísima. De la decisión que tomamos van a devenir consecuencias jurídicas, entonces ¿Por qué yo explico lo que estoy diciendo?, porque no encuentro documentos acá, entonces como esta situación es única, sui generis digamos es un dictamen que debe contener todos los anexos necesarios, que acrediten o que a mí me generen convicción y ver similitud, o sea que yo vea las cartas que se han remitido, que no precise acá por ejemplo si se citó o no al consejero, eso es lo que usted sabe cómo abogado y me parece correcto, pero en todo caso a mí por favor denme todo lo necesario referente a este caso las cartas, los documentos, las actas ¿Por qué? porque usted obviamente porque sabe, conoce pero acá yo solamente veo lo que corresponde a cada inasistencia. Cada inasistencia dice tal documento, tal certificado de salud de fecha, es una descripción nada más, mas no encuentro los documentos que usted dice y que obviamente yo confío y creo, entonces necesito ver y revisar, es cierto lo que se señala del tema de la confidencialidad médica, eso es cierto, pero en todo caso debe haber ese informe del hospital donde dice señores miembros de la comisión esto parece, esto es.

De manera que ya así va ser distinto para nosotros, eso yo le pido para mañana, saquemos un expediente, formemos un expediente muy bonito que este bien anexado donde nosotros podamos ya tomar una decisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Colega Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

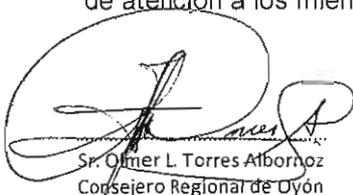
Gracias Consejero Delegado, lo que quiero manifestar cuando hice la petición hace un momento y, tratando de salvaguardar el tema de comisión, porque la comisión está conformada por tres miembros no nos olvidemos, y es tan importante es uno como son los demás. Entonces lo que pedía es el retiro del dictamen porque como bien lo menciono el doctor León este es un proyecto y en ese entendido yo lo tomo así, si no tendría que preguntar ¿E n qué parte?, ¿En qué acta?, ¿En qué sesión se acordó justificar todas las inasistencias del Consejero?, solamente quiero aclarar ese punto para no entrar en más detalles.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

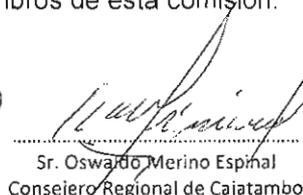
Gracias Consejero de Huaral, la palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

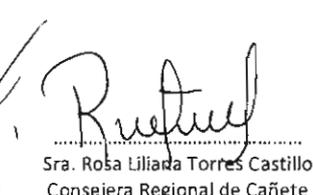
Gracias Consejero Delegado, yo debo por su intermedio Consejero Delegado manifestar mi gran preocupación con respecto a este tema, y así mismo en mi calidad de Consejera Regional por la provincia de Canta traslado por su intermedio Consejero Delegado una llamada de atención a los miembros de esta comisión.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Dyón



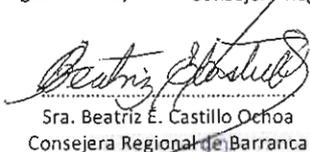
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliada Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



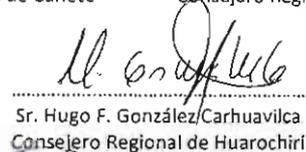
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



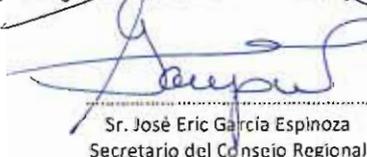
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. José Eric García Espinoza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Delegado

Hay un aspecto muy importante que creo que estamos este Consejo Regional está dejando pasar y es el principio de oportunidad, esta comisión tiene bastante tiempo ya con este encargo y la consecuencia jurídica es para todos nosotros, entonces a mí me causa muchísima preocupación y mucha sorpresa mucho más cuando los miembros de la comisión no han debatido previamente de un tema trascendental.

De un tema que ya lo han manifestado que es sui generis, que necesita un estudio previo, si ustedes no lo han analizado y con conocimiento de causa no nos están proponiendo, entonces nosotros como miembros de este Pleno del Consejo ¿Qué podríamos decir? Entonces yo entiendo que quizás las limitaciones y las justificaciones pueden ser muchas, pero sinceramente entiendo que el punto aún no está en debate. Sin embargo yo dejo constancia de esa preocupación a fin de deslindar algún tipo de responsabilidad como Consejera Regional, porque este es un tema y una situación que atañe a todo el Pleno y que toda la opinión pública y los conciudadanos de la región Lima están seguramente muy atentos a lo que este Pleno de Consejo finalmente va a determinar gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

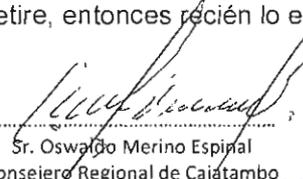
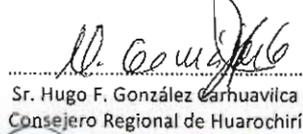
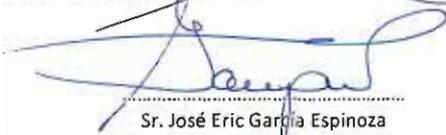
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Gracias Consejero, le voy a pedir a la Consejera de Canta, nuestra amiga Julissa, que tenga un poquito de calma, yo creo que cuando sus comisiones que ella investiga jamás hemos cuestionado al contrario hemos respaldado, puede de repente tener ciertas falencias como es natural, pero no le acepto de ninguna manera que se pueda de repente propalar, es decir que no se ha citado y se ponga en cuestionamiento y en duda un trabajo de investigación de tres meses, de ninguna manera, yo se mi función, mi labor como presidente y los señores que me acompañan los felicito porque esto se dictamino en la última reunión con presencia inclusive de la actual Directora del Hospital Regional en ausencia de los que no vinieron de Ate Vitarte y se le cito insito también al consejero de Yauyos para que ver que dolencia tenía porque teníamos los médicos allí, nunca llego, entonces que no haya duda por favor de la capacidad profesional que tiene este trabajo, ahora yo no sé porque estamos discutiendo Consejero, yo le he pedido que se pase para mañana porque hoy se ha presentado un dictamen y eso nos va hacer de repente algunas observaciones como que lo están haciendo algunos consejeros para tomar en cuenta, simplemente ya lo estoy retirando que mañana se agende y evitemos mayor dialogo, hay una propuesta allí y es clara es una suspensión, no sé si ustedes debatirán 3, 4 meses o 120 días no sé, eso es tema de mañana, pero la observación que nos hace la Consejera de Cañete que se adjunte las citaciones y otros más, eso lo vamos hacer, pero si hoy por premura no lo considero el equipo técnico para mañana lo vamos hacer todo el expediente, si esa es la observación correcto pero es de forma no es de fondo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Huaura, efectivamente recién usted está retirando hace rato el Consejero de Huaral pidió que se retire, entonces recién lo está haciendo.

 Sr. Oltier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL OSWALDO MERINO ESPINAL

Consejero Delegado un poco sorprendido porque se hecho a volar la imaginación y apuradamente se habla de ineficacia y hasta se podía pensar otras cosas, en ningún momento se ha mencionado de que no se ha trabajado, de que no se ha sesionado, de que no se ha llegado a un dictamen final o un acuerdo final.

Estoy mencionando concretamente un párrafo en el cual no estábamos de acuerdo y por una cuestión de coordinación solicite al Consejero presidente de la comisión para que retire el documento, esa cuestión deberíamos haberlo visto en forma interna, pero eso no da lugar bajo ningún motivo de poner en duda la capacidad y la honorabilidad de los miembros de la comisión, gracias señor Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Huaral, efectivamente, vamos a pasar al siguiente punto, entonces todos los puntos vinculantes pasan para el día de mañana.
Siguiendo punto señor Secretario, creo es el final.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si Señor Consejero Delegado, haciendo precisión que el punto 17, 19 y 20 se pasa para mañana. Continúo con el punto Nro. 21.

Punto N°21

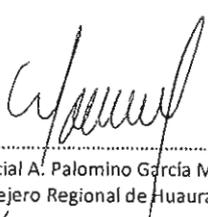
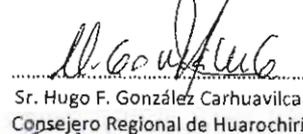
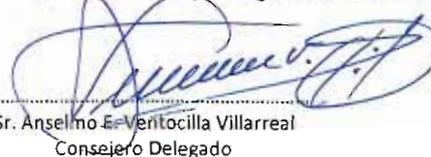
CARTA 001-2013-COTTPSPMH/CR del Consejero Regional Sr. Olmer Torres Albornoz, sobre la aprobación del dictamen y/o informe final de la Comisión Ordinaria de Transporte, Telecomunicaciones, Pesquería, Servicios Públicos, Minería, Energía e Hidrocarburos, sobre el Convenio de Ampliación de Ámbito de validez del Certificado contra accidentes de Tránsito en Territorio Continuo" solicitada por la AFOCAT Lima Provincias, derivado a la comisión mediante A.C.R. 022-2013-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para el sustento señor presidente de la comisión, señor Consejero de la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente con el Acuerdo Nro. 022-2013, con fecha 15 de febrero, se designó a la comisión ordinaria paso referente al tema de aprobación, convenio y ampliación de la AFOCAT Lima provincias y la AFOCAT Lima Metropolitana. Lo que queremos es señor consejero tenemos una deficiencia falta aclaración de un punto sobretodo de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica referente a la vigencia, creo por error de tipeo no está claro, entonces estoy pidiendo que esto pase para el día de mañana.

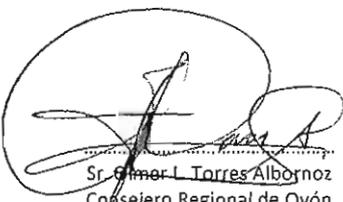
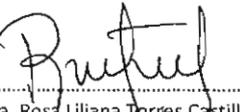
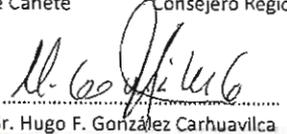
 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliara Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces Consejero de la provincia de Oyón, Consejero presidente de esta comisión el punto pasarla para la sesión ordinaria de mañana.

Colegas consejeros se ha concluido con los puntos de agenda vamos a cerrar esta sesión siendo las 6:00 pm. Del día 13 de marzo del 2013 las gracias a todos y será hasta el día de mañana a las once de la mañana.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de marzo del 2013.

 Sr. Gimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. José Eric García Espinoza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Delegado	